



VI
A4A46

MR 63000
OS 1072930

tin
h

En la Parroquia de dicho Lugar de Viveda, y su Capilla mayor, tiene esta Casa Silla preeminente, que hace espaldas al Pueblo; y Estrado para las Señoras de ella, y su Familia, con precedencia à los demás vecinos, y varias Executorias para que los Señores de la Casa, sus Hijos, Amas, y Criadas, prefieran à todas las demás mugeres del Pueblo (como se observa) y que los vecinos se hayan de sentar por sus antigüedades; pero siempre despues de los Señores de la Casa de la Barca. (g)

Que tambien posee la distincion de haverse de expressar, con su Familia, la primera en los goces de Nobleza, que se hacen en el Pueblo de siete en siete años; (b) y que, à diferencia de los demás vecinos, no haya de pagar derechos de Sepultura en la Capilla mayor de la Parroquia, (i)

(g) Resultan los derechos de la Parroquia citados de los Pleytos, que los vecinos litigaron entre si; y en particular del que tuvieron Pedro de la Raza, y Miguel de Peredo, sentenciado en Burgos en 18. de Marzo de 1581. y del que litigò el Señor de la Casa año de 1618. con Don Juan de Polanco, ante el Capitan Pedro Chacon, Juez Ordinario, y en Testimonio de Francisco de Villa, Escrivano, y por otros varios Instrumentos anteriores, y Sentencias que en ellos se hallan del año de 1574. que se guardan entre los demás Papeles de la Casa.

(b) Manifiestase este derecho en varios Padrones antiguos; y entre otros, en los de los años de 1633. y de 1651. y de 1677. y de 1687. y todos los demás Padrones antes, y despues de ellos, hasta el presente tiempo.

(i) Como se halla declarado por Sentencia del Eclesiastico del Arzobispado de Burgos año de 1625.

de cuyos asientos con la particularidad dicha hace mención Don Athanasio de Ayala al fol. 58. en el cap. 7. de la Cronica de la Casa de Ayala, y de los Sepulcros que con sus Armas tuvo esta Casa, y hoy existen en la citada Colegiata, y se verifican de varios Testamentos de sus Dueños. (k) Y su distincion con el hecho cierto de que en los tiempos en que habló de ellos Don Athanasio de Ayala, no se hallaban en aquella Real Iglesia con el distintivo de Armas particulares monumentos semejantes, à excepcion de la Capilla Familiar del Linage de los Barredas.

Gozò en tiempos passados la Casa de Calderon de la Barca de mayores honores, y preeminencias, como Yantares, Nuncios, y Martiniegas, que la pagaban algunos Lugares circunvecinos, como el Concejo de Viveda, el de Quevedo, y el de Mijares, que están inmediatos, y eran solariegos de la Casa; por cada vecino que moria, contribuían 45. maravedis, por el derecho llamado Nuncion, y consta haverlos cobrado hasta Doña Cathalina Calderon, y aun se guarda un apeo formal de ellos, y una Executoria ganada ante

(k) Doña Leonor Diaz de Cevallos, muger de Fernan Sanchez Calderon, se mandò enterrar en los Sepulcros de Fernan Sanchez Calderon su marido, por el Testamento que otorgò en el año de 1502. por Testimonio de Gonzalo de Herrera, Escrivano.

Y por el de Don Pedro Velarde Calderon, otorgado en el de 1629. se especifica el mismo derecho.

ante el Provisor de Santillana contra Juan Sanchez de la Cueva, vecino de Queveda; y hoy no existen estos derechos, por haverse quemado muchos papeles, en virtud de los quales se percibian con el ingreso, y ofertas de la Parroquia, cuya Capilla mayor tambien se evidencia haver sido privativa de la Casa, por el Testamento de Hernan Sanchez Calderon, poseedor de ella, otorgado en el año de 1467. (1)

Eran los Yantares, Martiniegas, y Nuncios, de-

(1) Resulta el derecho de los yantares de las clausulas del Libro del Becerro, y el de los Nuncios del referido apeo de Francisco Cerrillo, de la Sentencia ganada por el Señor de la Casa de la Barca, contra Juan Sanchez de la Cueva, vecino de Queveda, que se pronunciò en Santillana à 13. de Enero de 1581. Juez Pedro Barrera Estrada, Escrivano Jorge de Polanco: y assimismo se verifican los yantares, además de las clausulas del Libro de Becerro, con la Escritura de Compromisso, otorgada en el año de 1490. para la qual precedieron concluyentes pruebas de testigos, en que unanimes dicen haverse los contribuido, y vistolos contribuir à la Casa de Calderon de la Barca, y sus successores de tiempo immemorial. Y por las informaciones que se hicieron para el Pleyto de la Casa del Aguila, y su Memorial Ajustado, firmado de los Relatores, resulta de las deposiciones de varios Testigos, que quando passaban por delante de la Casa de la Barca los vecinos comarcanos, decian, haciendo la reverencia: *Besote las manos Casa de Hernan Sanchez Calderon mi Señor, que nos mantiene en paz.* Probòse esta particularidad en la Executoria que ganò Francisco Calderon, vecino de Santiestevan de Gormaz, para establecerse alli en el año de 1634. à 7. de Noviembre; y que los delinquentes, que se refugiaban en la Casa, gozaban de inmunidad, y eran libres los de la Casa de carcelage, y prisiones, y gozaban fevdos, y yantares.

derechos Reales , que pagaban al Señor los Vassallos , y que los concedian los Reyes à los Cavaleros , Ricos-Homes , y otras Comunidades ; y segun los Authores que de ellos tratan , se reducian à la contribucion de dos fanegas de cebada , y seis tocinos.

Los Yantares, que todos los vecinos del Lugar de Viveda pagaban à la Casa , constan de la Executoria que en ella se guarda del año 1489. y del compromiso otorgado con los vecinos el año siguiente , cuyos Jueces arbitros , que fueron los Señores de las Casas de Teràn , de Velarde , y de Villa, adjudicaron à la de la Barca , en compensacion de dichos Yantares , el monte de Mortera, y otros terminos, con los demàs derechos de nunciacion , y mañerías , que constan en la fundacion hecha de Mayorazgo, con facultad de los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl.

Por estos mismos tiempos (m) se halla en el Archivo de la Casa una Carta de amparo de dichos Señores Reyes, librada à favor del Abad, y Canonicos de la citada Real Iglesia de Santillana , que manifiesta lo respetable de la Casa de Calderon , y sus Possedores , pues se dirige à mandarlos , que

(m) Fue esta Carta de amparo despachada en Valladolid en 4. de Febrero de 1497. à pedimento de Juan Ruiz Calzadillo, Prior de la Colegiata de Santillana , en nombre de ella, y se halla en su Archivo original , y un tanto en el de la Casa de la Barca.

ni por sí, ni por sus hijos, parientes, ni criados hagan defaguisados à los Canonigos de Santillana, ni los prendan, ni los liguen, ni los hieran, &c. la qual le fuè notificada à Hernan Sanchez Calderon, que ofreció así hacerlo.

Fuè esta Casa, y su posteridad muy heredada en las Montañas de Vassallos solariegos, que es el *algo*, que pondera por de mayor estimacion en las Casas antiguas el docto Juan Garcia en su *Tra-* *tado de Nobilitate* glos. 18. y se prueba la notorie- *dad*, que consta por el Libro del Becerro, que guardan los Reales Archivos de Simancas, y Va- *lladolid*, de donde en autentica forma se copiaron las clausulas, que se manifestaràn en capitulo sepa- *rado*.

Consta que fueron de esta Casa las Aldeas de la Torre, y Palacio en el Concejo de Oreña, y la mitad del Lugar de Gornazo: y Argote de Molina, despues de haver tomado el principio de este Lina- *ge* de Calderon del Infante Don Vela, continuand- *do* hasta Fortun Ortiz Calderon, dice así: *De cuyo* *Linage hay gran memoria en el Libro de Becerro, en el* *qual se hallan los de este Apellido de Calderon heredados* *en veinte y quatro Lugares de las merindades de Campoo,* *y Asturias, y este Apellido ha sido en Castilla de grandes* *Cavalleros. En su Nobiliario lib. 1. cap. 80.*

CLAUSULAS,

QUE SE HALLAN EN EL Libro del Becerro de la Real Chancilleria de Valladolid, copiado del de Simancas, tocantes à la Familia de Calderon al fol. 134. que se sacaron autenticas, quando escriviò de ella el Maestro Gandara; para cuya inteligencia se advierte, que varios Lugares de los que se citan en ella, se hallan vecinos à la Casa de la Barca, y son como se figuen.

ASTURIAS.

Valles, y Salguera del Obispado de Burgos.

Fol. 134.

Este Lugar es Behetria, y son dos Barrios, el uno dicen Valles, y el otro dicen Salguera; y han por naturales todos los del Solar de la Vega, y los Calderones; y los de Rabanillo.

Despues de señalar los derechos, que daban al Rey, prosigue con la clausula siguiente.

De

Derechos del Señor.

E que el dicho Lugar, que está agora por todos los dichos naturales, que cada uno de los que moran en el dicho Lugar, toman qual Señor quieren de los sobredichos, è que cada uno sirve à su Señor con lo que se tienen, quando les piden algo, y no les dãn pechos, ni derechos ciertos, toman cada uno de los Señores al Peon, quando fina, por nuncion veinte. Toman por mañeria todos los bienes, asì muebles, como raices à los que finan del dicho Lugar, que no tienen fijos, è que los del dicho Lugar, que no pagan divisa ninguna.

Barcenaciones, de el Obispado de Burgos.

Este Lugar es Behetrìa, y Abadengo, y hay un Solar de Behetrìa, y otro Abadengo del Obispado de Oviedo; y è que de la Behetrìa han por naturales los Calderones, y que la tiene agora Gutierrez Fernandez de Vivero.

Fol. 1354

Refierenfe los derechos del Rey, y luego passa à los de los Señores, en la forma siguiente.

Derechos de los Señores.

Pagan los de la Behetrìa à su Señor por nuncion cada Peon, quando fina, veinte maravedis. Toma el Señor del Lugar à todo home, ò muger, que fina en el dicho Lugar, si no dexa hijos legitimos, quel toma quantos bie-

bienes hà, assi muebles, como raices. Dàn cada año al Obispo los sus Vassallos cada uno de fuero del dicho Solar, quatro maravedis, y ocho dineros. Dàn mas cada año por el San Martin, por infurcion, cada Vassallo de Trigo fanegas, y Vino, que montaba tres maravedis. E otrosi, que los Señores del Logar, que llevan los homecillos de los Peones.

La Behetría de Oreña, del Obispado de Burgos.

F. 135. B.

Este Logar es de Behetría, è hân por naturalesijos, y nietos de Diag Gutierrez de Oreña, è que este dicho Logar, que està agora por Gutierre Diaz de Zavallos, y por Rui Sanchez, y Rui Diaz, y Gutierre Fernandez Calderones.

Habla de los derechos del Rey, y sigue con la clausula de abaxo.

Derechos del Señor.

Dà cada Labrador à su Señor cada año un Yantar, que puede montar diez.

E que los toma por nuncion à cada Peon, que fina, veinte maravedis.

E que les toma por mañerìa à qualquier home, ò muger, quando fina, si no dexa fijo legitimo, quel toma quantos bienes hà, è que hân los homecillos de los Peones.

Finogeno, es de el Obispado de Burgos.

Este Logar es Behetría, y Abadengo, y lo Abadengo es del Abad de Santillana, y que lo de la Behetría, que no han ciertos naturales; pero que dizque la hovieron gran tiempo hà Alfonso Lopez de la Vega, y despues Garcilaso, y tienenla agora Rui Sanchez Calderon.

Fol. 136.

Despues de los derechos del Rey pone los de los Señores afsi.

Derechos del Señor.

E que los de la Behetría no pagan furcion, ni derecho ninguno al Señor, sino quando le quieren servir de su voluntad. E que los del Abad dàn cada uno à su Señor cada año una emina de escandia, è una Gallina; è quando fina el Peon, qual dà siete maravedis de nuncion, è que han los Señores los homecillos de los Peones, è que los del dicho Logar, que no pagan divisa ninguna.

Aviles, del Obispado de Burgos.

Este Logar es Behetría, y Realengo, y Abadengo, è que hay un Solar Realengo, y otro Solar del Abad de Santa Juana. Lo al, que es de Behetría, y que hàn por naturales de la Behetría los Calderones, y los de Zapallos, y los de Villegas.

Fol. 137.

Pone

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

E que los *Vassallos* del *Abad* dan cada año cada uno , por *infurcion* , à su Señor una *emina* de *escandia* , y una *Gallina*. E que los de la *Behetrìa* , y los de lo *Abadengo* , dan cada uno de los *Peones* , quando *fin* , por *nucion* , à su Señor un *Buey* , ò una *Baca* , el que lo hà.

E que han los Señores *sobredichos* los *homecillos* de los *Peones* , cada uno de sus *Vassallos* , y que no han *manera* ; è que los del dicho *Logar* que non pagan *divisa* ninguna.

Fresnedo , del Obispado de Burgos.

Fol. 140.

Este *Logar* es *Behetrìa* , y que es todo un *Pueblo* , y un *Concejo* , y es todo *Barrios* , que dicen *Fresnedo* , y *San Pedro* , y *Loredos* ; è que toman qual Señor quieren , è han por naturales de ella los *Calderones* , y los otros Señores de la tierra.

Refiere los derechos del Rey , y luego passa à los del Señor.

Derechos del Señor.

E dizque el dicho *Logar* , que està agora por *Gutier Fernandez de Vivero* , è quel dan por el *San Martin* cada año , por *infurcion* , de cada casa tres *maravedis* para carne. E

E que toma el Señor, à cada Peon que fina, por nunciacion veinte maravedis ; è otrofi , que lieva el Señor los homecillos de los Peones, è que toma el Señor à todos los que finan en dicho Logar, y no dexan fijos, todos los bienes que hân por mañeria ; è que los del dicho Logar que no pagan divisa ninguna.

Caijas, y Miravalles, del Obispado de Burgos.

Este Logar es Behetrìa. y que hân en èl dos Barrios, Fol. 140. y que amos son un suelo, y un Concejo, y que toman qual Señor quieren, y que hân por naturales los Calderones, y los otros Señores de la tierra.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

E que los que moran en los dichos Barrios, que estàn agora por Gutier Fernandez de Vivero, y dãn à su Señor para carne cada Labrador de cada casa tres maravedis. Dà cada Labrador, quando fina, por nunciacion, à su Señor veinte maravedis, è que toma el Señor por mañeria todos los bienes de aquellos que morian, y no dexaban fijos; è que lieva el Señor los homecillos de los Labradores, è que los del dicho Logar que no pagan divisa ninguna.

Duanles, del Obispado de Burgos.

Fol. 141.

Este Logar es Bebetria, y han por naturales los de la Vega, y los Fijos-Dalgo de Riofozin, y los nietos de Juan Garcia de Buelna, è Ruy Sanchez Calderon.

Refiere los derechos del Rey, y luego passa à los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn al Señor todos los que moran en el dicho Logar de cada casa, el que ha Puercos, el año que ha monte, un Tocino, y el año que no ha monte, el que no ha Puercos, quel dà cada uno dos maravedis, y algunos quince maravedis, y algunos un maravedi cada uno, como se avienen. Danle mas de nuncion cada Peon, que fina en el dicho Logar, veinte maravedis, è quel dàn mañerías, è que lieva el Señor los homecillos de los Labradores, è que los del dicho Logar, que no pagan divisa ninguna.

Carrejo, del Obispado de Burgos.

Fol. 142.

Este Logar es Bebetria, è que han por naturales los de la Vega, y los de Cranedes, y los de Villanueva, y que està agora el dicho Logar por Rui Sanchez Calderon.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn al Señor los del dicho Lugar de Carrejo el año que ha monte, y ha Puercos, un Tocino, y tres maravedis por el San Martin. Danle mas de nuncion el Peon, quando fina, veinte maravedis, è que los homecillos de los Labradores, que los lieva el Señor. Toma el Señor por mañeria todos los bienes de los que finan, y non dexan fijos herederos, è que los del dicho Lugar que no pagan divisa ninguna.

Ciguenza, del Obispado de Burgos.

Este Lugar es Behetria, y Abadengo, y es de el Abad de Santillana, è que de la Behetria han por naturales los de Zavallos, y los Calderones.

Fol. 143.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn cada año al Señor por infurcion, por el San Martin, el año que ha monte, de cada casa del Labrador un Tocino, ò tres maravedis, y algunos vegadas menos, como se avienen. Toma el Señor por nuncion à cada Labrador, que fina, veinte maravedis; toma mas por mañeria todos los bienes à los que finan sin haver fijos; y esto es en lo de la Behetria, y los del Abadengo, que les toman los bienes mæbles.

E que ban los Señores los homecillos de los Labra-

dores, è que los del dicho Logar, que non pagan divisa ninguna.

Puente, del Obispado de Burgos.

Fol. 145.

Este Logar es Behetria, y Abadengo, y es dello del Abad de Santillana, y que lo del Abad es todo Yermo, è que de la Behetria han por diviseros à Rui Sanchez Calderon, y à Gutier Fernandez de Vivero.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

E que los del Abadengo, quando eran poblados, daban al Abad su Señor cada año por martiniega nueve maravedis. E que los de la Behetria dan al Señor cada año que ha monte, cada Labrador un Tocino; è quando no ha monte, dos maravedis, y à las vegadas menos, como se avienen. Danle de nuncion una cabeza de Ganado, y las mañerías, è que los Señores han los homecillos de los Labradores, è que los del dicho Logar, que non pagan divisa ninguna.

La Colacion de Ibio, del Obispado de Burgos.

Fol. 147.

Este Logar es Behetria, y Solariego, y Abadengo, y ha en èl Barrios de Partidos, que es el uno Ferrera, y el otro Sierra, y el otro Mem, y otro la Serna, y estos

qua-

quatro Barrios son Bebetria; y hay otro Barrio, que dicen Viyan, que es del Abad de Santillana; y otro Barrio, que dicen Riaño, que es todo de Escuderos, y todos son un Concejo, y un Pueblo; y de la Bebetria han por naturales Rui Sanchez Calderon, y fijos de Juan Gutierrez del dicho Logar, y toman qual Señor quieren.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn à su Señor cada año los de la Bebetria por infurcion, el año que ha monte, cada Vassallo un Tocino; y quando non ha monte, el que non dà Tocino, quel dà cada uno dos maravedis. Los Vassallos del Abad dàn à su Señor de cada Solar poblado nueve, por el San Martin; cada año los de la Bebetria, y de lo Abadengo dàn de nuncion veinte maravedis cada uno à su Señor. Han los dichos Señores cada uno de sus Vassallos mañerías, y homecillos, y otros pechos no les dàn; los de la Bebetria no pagan divisa ninguna à su Señor.

Periedo, del Obispado de Burgos.

Este Logar es Bebetria, y no hà ciertos naturales, mas toman qual Señor quieren, y està agora el dicho Logar por Gutier Fernandez Calderon, è por nietos de Rui Gonzalez de Castañeda.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dà de nuncion al Señor cada Peon , que fina en el dicho Logar , un Buey , ò una Baca , si lo ha ; è el que no lo ha , dà dineros , segun se aviene con el Señor. Toma el Señor por mañerías todos los bienes de los que finan en el dicho Logar , y no han fijos herederos ; el Señor ha los homecillos de los Labradores : los de dicho Logar no pagan divisa alguna al Señor.

Biesperes.

Fol. 150.

Este Logar es Behetría , y Abadengo , y hay un Solar del Abad de Santillana , è de la Behetría , toman qual Señor quieren , è non han ciertos naturales , è està agora el dicho Logar por Rui Sanchez Calderon.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn cada año , cada uno de los que moran en la Behetría , al Señor , el año que ha monte , un Tocino , y no le dån otro pecho , ni derecho. Los del Abad dån todos en uno cada uno al Abad tres eminas de pan , y de escandia. Han los Señores los homecillos de los Labradores ; los del dicho Logar no pagan divisa ninguna.

La Concha.

Fol. 152.

Este Logar es solariego de fijos , y nietos de Doña Inès

Inès de Obregon, y de fijos, y nietos de Juan de Ferrera, y de Juan Fernandez Calderon.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn al Señor cada Vassallo por infurcion cada año veinte Panes, y un Tocino, y dos quarteles de Vino. El Peon, quando fina, dà à su Señor por nuncion veinte maravedis, los homecillos, y caloñas de dicho Logar son de los Señores.

Queveda.

Este Logar es de Rui Sanchez Calderon.

Fol. 157.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Los del dicho Logar no dàn al Señor pechos, ni derechos algunos, salvo tomales, lo que es su voluntad del Señor cada que se quiere servir de ellos.

Aguilar de Campoo, Peña Alviella.

Este Logar es Solariego de fijos de Fernando Gonzalez de Guadiana, y de Pedro Ruiz Calderon, y que moran en él dos homes, el uno que es vecino de Fernando Gonzalez, y el otro del dicho Pedro Ruiz.

Fol. 73.

Pone

32 Descripción de la Familia

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los del Señor.

Derechos de los Señores.

Dàn cada año por infurcion à los fijos de Fernandez Gonzalez dos fanegas de Pan, por medio Trigo , y Cebada à el dicho Pedro Ruiz , que dà el dicho su vecino por infurcion x. maravedis de Trigo, y xx. maravedis de Cebada.

Monasterio , cerca de Santillana.

Fol. 73:

Este Lugar es dello Solariego , dello Abadengo , y lo Solariego , que es de Gonzalo Gonzalez Guadiana , y de sus fijos, y de Pedro Ruiz Calderon ; y en lo Abadengo , que mora un vecino del Monasterio de Santa Maria de Aguilar.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn cada año por infurcion al dicho Gonzalo Gonzalez cada vecino suyo el dia de Navidad un Carnero cecina ; y el dia de Pasqua de la Resurreccion un Cabrito ; è à sus fijos del dicho Gonzalo Gonzalez , que les dà un vecino suyo , que hi hà xvi. maravedis de Pan, por medio Trigo , y Cebada , y quatro maravedis. E al dicho Pedro Ruiz Calderon , quel dà cada año un su vecino , que hà hi xvi. maravedis de Trigo , y xxii. ma-

ra-

maravedis de Cebada , è un quarto de Carnero , y al dicho Monasterio quel dà el dicho su vecino cada año por infurcion xvi. maravedis de Pan , por medio Trigo , y Cebada , y el Carnero , que diz al dicho Gonzalo Gonzalez ha de ser cecino.

Aguilar Mefana.

Este Logar es las tres partes Abadengo del Abad Fol. 75. de Aguilar , y de la Abadesa de San Andrés de Arroyo , y la otra parte de Garcia Perez Calderon , que es solariego.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn cada año por infurcion al Señor cuyo es cada vecino cada año tres fanegas de Pan , por medio Trigo , y Cebada , y ocho dineros.

Pozezal.

Este Logar es Solariego , y de Don Lope Rodriguez Fol. 76. de Villalobos , y de Carci Perez Calderon.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn cada año al dicho Lope Rodriguez cada vecino suyo por infurcion fanega y media de Pan , el tercio

Trigo, y las dos partes Cebada, è un Carnero, y vi. en dineros; è que dãn al dicho Garcí Perez cada vecino suyo por infurcion cada año xvi. maravedis de Pan, por medio Trigo, y Cebada.

Mata Morisca.

Este Logar es Abadengo, del Monasterio de San Andrés de Arroyo, y de ello Solariego de fijos de Rodrigo Perez de Villalobos, y de fijos de Gonzalo Gutierrez de Horna, y de Juan Rodriguez de los Rios; y de ello Behetria, que son siete Solares, que son naturales dello los de Horna, y fijos de Juan Rodriguez de los Rios, y Garcí Perez Calderon, y Fernando Ibañez de Villacantis.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dãn cada año los de la Behetria, à cada natural de estos sobredichos dos maravedis de Cebada cada uno, è lo Abadengo, que dà cada vecino por infurcion cada uno à la dicha Abadesa vi.

Aguilar Espinosa.

Fol. 83.

Este Logar es Solariego, y Lope Diaz de Roxas ha hi un vecino, y fijos de Fernando Diaz de Cadahalso, dos vecinos, y Garcí Gonzalez de Villaute tres vecinos, y fijos de Rodrigo Perez de Villalobos un vecino, y Garcí Perez Calderon, un Vassallo. Pone

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dà à Lope Diaz el vecino suyo cada año por infurcion vi. y à los fijos de Fernando Diaz , que les dà cada vecino suyo cada año por infurcion un almud y medio de Pan , el tercio Trigo , y las dos partes Cebada , y cinco en dineros. E al dicho Garci Gonzalez , que dà cada vecino suyo cada año por infurcion dos fanegas de Pan , por medio Trigo , y Cebada , y dos; è el vecino de fijos de Rodrigo Perez , que dà cada año por infurcion al Monasterio de San Martin de Escalada vi. E al dicho Garci Perez Calderon , quel dà su vecino por infurcion un almud de Pan , el tercio Trigo , y las dos partes Cebada , y cinco maravedis en dineros.

• Repudio.

*Este Logar es Solariego , y hà hi Garci Perez Fol. 85.
Calderon un vecino , y el Abad de San Martin de
Elines otro Vassallo.*

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dà cada vecino à su Señor cada año por infurcion Fol. 85.
*tres fanegas de Trigo ; y al dicho Garci Perez , que dà
el dicho su vecino cada año cinco en dineros.*

Santa Maria de Tuyuelos.

Fol. 85.

Este Logar es Solariego, y que hà bi Pedro Gomez de Oyos tres vecinos, y Garci Perez Calderon un vecino, y San Martin de Elines un vecino, y Lope Diaz de Roxas un vecino, y Maria Fernandez, muger que fuè de Fernando Diaz de Zevallos, un vecino.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dà cada vecino de estos à su Señor cada año por infurcion tres fanegas de Centeno, y cinco maravedis en dineros.

Horna.

Fol. 92.

Este Logar es Behetria, y son vecinos de fijos de Gonzalo Gutierrez de Horna, y son naturales los de Horna, y fijos de Juan Diaz Cabedor, Garci Perez Calderon, y fijo de Juan Rodriguez de Proano.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores no están puestos.

Cueva.

Fol. 97.

Este Logar es de Behetria, y son vecinos de Garci Perez Calderon, y son naturales el dicho Garci Perez, y sus sobrinos, y fijos, Gonzalo Perez, y Garci Perez Calderon.

Pone

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn cada año por infurcion al dicho Garci Perez; ò al Señor cuyos Vassallos son , de cada Solar poblado un par de Gallinas.

LIEBANZA.

San Cibrian.

Este Logar es la mitad Abadengo del Abad de Aguilar , y la otra mitad Solariego de Pedro Ruiz Calderon , y de Pedro Ruiz , fijo de Sancho Ruiz , y Juan Fernandez , fijo de Pedro Monte. Fol. 99;

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn cada uno de los que moran en el dicho Logar, cada año por infurcion al Señor , cuyo Vassallo es , dos fanegas de Trigo, y once dineros.

CASTILLA VIEJA.

Villamadorni.

Este Logar es Solariego de fijos de Juan Ortiz Calderon , y de Rui Sanchez de Cartanio. Fol. 205;

Pone

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dàn à los Señores por infurcion cada uno en sus Solares, segun se aviene con el Señor , y no hay otros derechos.

Barrio.

Fol. 212. Este Logar es de Juan Sanchez de Salcedo , fijo de Lope Garcia de Salazar , y de Rui Sanchez de Carovin , y de Forñt. Sanchez Calderon, y del Monasterio de San Miguel.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los de los Señores.

Dàn cada uno por infurcion , segun se aviene con el Señor , y no han otros derechos.

Cadagua.

Fol. 215. Este Logar es dello de la Orden de San Juan , y dello de Juan Sanchez de Velasco , y de Juan Sanchez, fijo de Lope Gonzalez ; y dello de Forñt. Sanchez Calderon, y dello del Monasterio de Exions.

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dàn à la Orden en su parte por infurcion ocho
quar-

quarterones, medio Trigo, y medio Cebada, è lo de los Solariegos, que non sabian quanto daban, y lo del Monasterio de Exions que està despoblado.

Oteo.

Este Logar es Behetria, y han por Señor à Fortun Sanchez Calderon. Son naturales de esta Behetria hijos de Fortun Sanchez de Velasco, y hijos de Lope Garcia de Salazar, y Rui Sanchez de Carcano, y non hay otros. Fol. 219.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con lo de Rodiella de Pronza.

Rodiella de Pronza.

Este Logar es de Encartacion, y han por Señor à Pedro Fernandez de Angulo, y fijo de Forñt. Sanchez, y ha hi un Solar Fortun Sanchez Calderon, y son naturales de la Encartacion hijos de Fernando Sanchez de Angulo, y Gonzalo Garcia de Salazar. Fol. 225.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Pagan à los Señores de la Encartacion en el año una Yunta, y una Gallina, y à los diviseros seis maravedis: otrosi à Fortun Sanchez en el Solar quatro almudes de Pan, medio Trigo, y medio Cebada, y ocho maravedis.

AGUILAR DE CAMPO.

Nogales.

Fol. 77. Este Logar es las dos partes Behetría, y la otra parte solariego, y lo solariego que es del Monasterio de San Andrés de Arroyo, y del Monasterio de Santa Ofimia de Cozuelos; y de la Behetría, que son naturales el Señor de Vizcaya, y Pedro Ruiz Caderon, y Juan Gonzalez, fijos de Juan Gonzales de Nogales, y Pedro Gonzalez, y Gomez Gutierrez de Grijalva.

Pone los derechos del Rey, y luego sigue con los de los Señores.

Derechos de los Señores.

Dan cada año de la Behetría por naturaleza al Señor de Vizcaya vi. Dan cada año por infurcion cada uno al Señor, cuyo vecino es, seis maravedis de Trigo, y Cevada, y la muger viuda, que dà la mitad de este dicho Pan.

ASTURIAS.

Toñanes, del Obispado de Burgos.

Fol. 153. Este Logar es Behetría, y han por naturales à Gutier Diaz de Cevallos, y los Calderones, y los de la Vega, y los de Rioloba; y tiene ahora el dicho Logar, Gutierre Diaz de Cevallos.

Pone

Pone los derechos del Rey , y luego sigue con los del Señor.

Derechos del Señor.

Dà cada Labrador , que mora en el dicho Lugar , à su Señor cada año que ha monte , por infurcion , por el San Martin, un Tocino ; danle mas de cada Peon, quando fina, por nuncion veinte maravedis. E que les toma el Señor por mañeria todos los bienes que han todos los que finan , y non dexan fijos , è que los del dicho Lugar, que non pagan divisa ninguna.

Demàs de las clausulas citadas del Libro del Becerro , que se sacaron autenticas de Valladolid, y Simancas , como queda dicho , se guarda en el Archivo de la Casa de la Barca una copia fee haciente del Privilegio, que el Rey Don Henrique el Enfermo concediò al Infante Don Fernando su hermano , Señor de Lara , Duque de Peñafiel , y Conde de Alburquerque , su data en Burgos en 12. de Julio de 1403. de todos los derechos, pechos , furciones , yantares , martiniegas , y homecillos à su Magestad , y al Señor de Lara pertenecientes.

A esta merced se replicò por parte de algunos Ricos-Hombres , y Cavalleros del Reyno , y en su vista declarò el Rey , que por la dicha Carta de merced , que havia hecho al dicho Infante de los derechos , no le havia dado las naturalezas , y di-

vifas, ni los otros derechos, que à los naturales de las Behetrias pertenecian, &c.

En virtud de lo qual el dicho Señor Infante otorgò su Poder en Ledesma, en 4. de Septiembre de 1403. refrendado de Pedro Garcia su Secretario, à favor de Pedro Alphonso de Escalante, su Oficial mayor del su Cochillo, para saber los derechos, que cada Logar pagaba de Behetria, è tributo; y ufando de èl, requiriò el dicho Pedro Alphonso de Escalante à los Lugares, y Concejos de la merindad de Asturias, de Santillana, para que debajo de juramento declarassen los derechos que debian pagar; y à quienes los havian pagado; y lo que declararon en lo perteneciente à la Casa de Calderon de Villanueva de la Barca, fuè lo que se sigue.

Polanco, fol. 21.

Dixeron, que este Concejo de Polanco era Behetria, è que folian vivir con quien querian, afsi con los Cevallos, como con Pedro Gonzalez de Agüero, è como con Garcia Diaz de Cevallos, è como con los *Calderones*; y otros con los Señores de la Vega, salvo de ocho, ò diez años à esta parte, que los fizo el Almirante fuerza.

Treceño, fol. 54.

Dixeron, que todo el Concejo era Behetria;

y que vivieron siempre con los Señores que quisieron, y que nunca vieron alli solariego ninguno, hasta de tres años à esta parte; y que los de este Concejo solian vivir con Diego Martinez de Arreniega, ò Arce, ò Arciniega (que pudo el Escribiente trasladar mal) y con los de Cevallos, è con Diego Gutierrez Mantilla, è con Garcia Sanchez Guerra, è con *Fernan Sanchez Calderon*, è que son bien 120. casados.

Queveda, fol. 36.

Dixeron, que era Behetrìa, y dello Abadengo; è que havia el Rey en dos Solares de Behetrìa 8. maravedis menos dos dineros. Otrofi dixeron: Que los llevaba Doña Leonor, por merced que tenia del Rey, è dixeron, que este derecho lo paga el de la Vega, è que vivian con *Fernan Sanchez Calderon*. E que el Rey, ni el Señor de Lara, que no havian otros derechos, salvo los homecillos de los Hijos-Dalgo, que los lleva el Adelantado; è daban al Señor con quien vivian de comer una vez al año.

Sacaronse estas clausulas à la letra de los Autos, averiguacion, y pesquisa, que hizo el dicho Pedro Alphonso de Escalante, en virtud del referido privilegio, y poder, segun todo està signado de Juan Fernandez, y de otros Escrivanos, cuyas firmas no se pueden leer, y fuè presentado

en el Pleyto yà dicho de Nueve Valles de Asturias de Santillana con los Duques del Infantado.

Y afsi de los Lugares , y Concejos aqui citados , como de los que resultan del Libro del Becerro , tuvo Señorìo la Casa de la Barca , de que sus descendientes pueden hacer grande estimacion , por lo que prueba de authoridad , y antigua Nobleza en un País , en donde un pie de tierra influye muchos grados de estimacion , y donde ha correspondido siempre semejante prerrogativa à los mayores Señores de las Montañas , y del Reyno todo , como lo manifiestan las referidas clausulas.

Todos los dichos Lugares ha perdido esta Casa , con sus pertenecientes , y atributos , por la calamidad de los tiempos , y suceßos tragicos en los encuentros con otras Familias en aquellos siglos , en que todas , ò las mas de las diferencias se remitian à las armas , y muy particularmente en el que esta Casa tuvo con la de los *Calzados* , que quedò extinguida , y solo se ven de la Casa Solariega unos vestigios , que con ciertas haciendas à ellos contiguas posee hoy la Casa de la Barca en el Lugar de Inojedo , à un quarto de legua de distancia.

A la misma , ò poca mayor tiene su assiento la Excelentissima Grande Casa de la Vega , en la Villa de este nombre , y en el medio , entre ella , y la de la Barca , se conserva aùn con el nombre del Mor-

torio un sitio despoblado, donde la tradicion universalmente recibida en aquellos Pueblos, quiere que sucediò uno de los encuentros mas sangrientos entre las dos Casas, y que de èl le quedò al sitio la denominacion, que hoy mantiene: à cuya similitud se pudieran referir muchos exemplares, si no sirviessen por todos los que dilatadamente escriviò Lope Garcia de Salazar en su Libro de Linages de Montaña, Asturias, y Vizcaya.

ALGUNAS PARTICULARIDADES de la Casa de Calderon.

LA primera excelencia que se busca en un Linage, es la antigüedad: dicelo el Señor Rey Don Alonso el Sabio en una de las Leyes de la Partida con estas palabras: *Quanto dende en adelante mas de lueñe vienen de buen Linage, tanto mas crecen en su honra, è en su fidalguia.* Leg. 2. tit. 2. part. 2.

Tiene la Familia de Calderon por principio, tronco, y origen al memorable Infante Don Vela de Aragon, hijo del Rey Don Ramiro primero de aquella Corona, sin haver quien lo dude, ni Author (como afirma el Abad de Santa Anastasia) (a)

que

(a) El Abad de Santa Anastasia, natural de la Casa de Ayala, fol. 2.

que diga lo contrario , si bien confirman esta noticia , y la de los Cavalleros calificados, que de ella descienden muchos Nobiliarios de graves Autores, Historias clasicas de España , y autenticos Instrumentos , y Escrituras antiguas , sin valernos de otras conjeturas , ni argumentos , siendo reconocido , y ponderado de muchos , en particular de Carolo Sigonio , (b) quan dificultoso sea investigar el antiguo origen de un Linage , pues solo por los vestigios que dexa la misma antigüedad , suele venirse en algun conocimiento ; y por esso los Genealogistas , à falta de Escrituras de filiacion , se gobiernan por el Solar , por el computo de los tiempos , y concordancias de los Patronimicos, como advierte el Doctor Gudiel en el proemio de la Historia Genealogica, que escriviò de la Casa de los Girones , Duques de Ossuna.

La segunda excelencia de una Familia es su extension , de que nace la fama , y notoriedad, pues si el Noble (segun Pompeo Festo) (c) se dice assi, porque es conocido, mas conocido ferà aquel que propagado su Linage , como arbol fecundo, estiende las ramas por diferentes Reynos , y Provincias , como lo vemos en este de *Calderon*.

Dexamos referido el sitio de la Casa , y Solar conocido de este Apellido de *Calderon de la Barca*,

y

(b) Carolus Sigonius de Nom. Rom.

(c) Pomp. Fest. de Proprietate verborum. Verb. *Nobilem*.

y el numero de Lugares que tuvo por Divisa, Solariego, ò Behetrìa; requisitos, que en opinion de Otalora, (d) son formales, y precisos para constituir una Casa, y Solar conocido, de que hace mencion la Ley de la Partida: *Divisa, è Solariego, è Behetrìa, son tres maneras de Señorío, que han los Fijosdalgo en algunos Logares, segun fuero de Castilla: è Divisa tanto quiere decir, como Heredad, que viene al home de parte de su Padre, ò de su Madre, ò de sus Abuelos, ò de los otros de quienes desciende, que es partido entre ellos, que saben ciertamente quantos son, è quales los parientes à quien pertenece: è Solariego tanto quiere decir, como home que es poblado en suelo de otro. Y luego mas adelante: Behetrìa tanto quiere decir, como heredamiento que es suyo, quito de aquel que vive en èl, è puede recibir por su Señor à quien quisiere, que mejor lo faga. L. 3. t. 25. p. 4.*

El principio que tuvieron estas Casas Fuertes, y Solares Antiguos, nadie ignora fué quando con la pèrdida de España, retirados los Nobles, las fabricaron en las Montañas de Burgos, Leon, Vizcaya, Asturias, y Galicia, para defenderse de los Moros, y ofenderlos, como alegando à otros, lo resuelve Juan Gutierrez por estas palabras: *El que tuviere Baronía, Vassallage, Torre, ò Casa Fuerte, con insignias, y en Montaña, tanto sería mas conocida su Nobleza. (e)*

Son

(d) Otalora cap. 4. num. 7. y 8.

(e) Juan Gutierrez quest. 16. num. 54. Otalora, y otros.

Son propias de este lugar las palabras de Juan Garcia en su Tratado de Nobilitate: (f) Fue, dice, este algo, *Vassallage*, y *Señorio*, suelo, ò territorio poblado de *Vassallos* en tanta manera estimado, que los que no llegaban à este algo, bien, y riqueza, no los tenían por *Ricos-Homes*, ni aventajados entre los otros; porque por mas ricos que fuesen, no se tenían por tales, si no llegaban à tener Casa con Solar, para tener voz, y Apellido de la misma Casa, y Solar. Esto se colige clarissimamente de la Cronica del Señor Rey Don Alonso el Onceno cap. 64. donde Alvar Nuñez, aunque era uno de los mas *Ricos-Homes* de Castilla en juros, y dineros, con todo esso no se tenia por hacendado à fuer de España, por no tener Solar, voz, y Apellido de él; y por esso pidió al Señor Rey Don Alonso licencia para traer Pendon, y que pudiesse tomar Solar, voz, y Apellido, y el Señor Rey Don Alonso, en lo que tocaba al Pendon, y Caldera, le hizo Conde de Trastamara, de Lemus, y de Sarria; y en lo que tocaba à la Casa, Solar, y Tierra, le diò la Casa de Rivera, y Cabrera, con el Solar, y *Vassallos* solariegos; y dice la misma Historia, que dende en adelante Don Alvaro Nuñez se llamó, y apellidò de la voz del Solar de Cabrera, y Rivera. Esto es lo que en Castilla dicen Hijo-Dalgo de Solar conocido, y este es el algo antiguamente, y hoy mas estimado.

Vemos

(f) Juan Garcia de Nobilitate gloss. 18.

Vemos, pues, el de esta Familia de Calderon asistido de todas las referidas circunstancias, y prerogativas, que manifiestan su antigüedad, como tambien los vestigios de su foso, contrafoso, y barbacana, y el dominio de aquel navegable Rio, donde solo le tienen particular, y privativo una Iglesia tan grave, y antigua como la Real Colegial de Santillana, y una Casa tan grande como la de la Vega.

Que se llamasse antiguamente la Casa, y Solar de Villanueva, es notorio, y lo dice así la Escritura, que adelante veremos, sobre los Vassallos de Oreña, y otros Instrumentos, que tambien se citarán; y que esta Casa, Termino, y Solar de Villanueva fuè del Rico-Home Fortun Ortiz Calderon, primero de este Apellido, afirmanlo, como ya diximos, Argote de Molina, Don Athanasio de Ayala, Geronimo de Villa, Rey de Armas, en su Certificacion, y otros.

Los Renombres, y Apellidos se inventaron en las Familias para distinguirse unas de otras, y se introduxeron en ellas por diferentes causas de calidad natural, ò de costumbres, ò de nacimiento, ò de hecho particular. (g)

G. Va-

(g) Carolo Sigonio de Nominibus Romanorum. Ambrosio de Morales en el discurso del Linage de Santo Domingo. Antonio de Lebrija Verb. *Alcuña*, y Verb. *Stema*. Aldrete en el origen de la Lengua Castellana. Covarrubias en el Theoro de la Lengua Castellana. *Guardiola*, y *Moreno de Bargas*.

50 *Descripcion de la Familia*

Valerio Corvino fuè llamado afsi por el Cervo , que le ayudò à vencer en batalla singular à su enemigo : Los Crafos, y los Cincinatos fueron llamados en esta forma por la grossura del cuerpo, y por los cabellos largos de que usaban : Los Fabios, Cicerones , y otros , por las legumbres que sembraban.

En la noticia de las Armas de Calderon , que hemos visto , se originò este Apellido *à casu nascendi* , que es una de las causas , que refiere Carolo Sigonio ; y en nuestra España vemos infinitos exemplares de personas , que dexando el Apellido heredado , adquieren otro de nuevo , como los Barbas, Machucas, Sarmientos, y Figueroas.

El Conde Don Rodrigo Gonzalez de Cisneros, progenitor de los Duques de Ossuna , por aquella hazaña de haver dado su Cavallo al Rey Don Alonso VI. y haverle quitado un giron de los faldones , adquiriò el Apellido de Giron, y olvidò el de Cisneros.

El Infante Don Fernando de la Cerda , hijo del Rey Don Alonso el Sabio , tomò este nombre , por haver nacido con una Cerda , ò Cabello largo en el pecho , que fuè cosa bien libiana para darse nombre à si , y à la esclarecida Familia, Solar, y Casa de Medina-Cæli, porque el nombre , ni le mudò, ni quitò la calidad de su alto Linage , y Real Solar de donde descendia.

Son palabras que refiere Bernabè Moreno de

Bargas, y muy propias de nuestro intento, pues siendo de esta misma manera casualmente introducido el Apellido de Calderon en la Sangre, y Baronía de Ayala, queda sentado ser una misma, y convienen igual, y reciprocamente à entrambos Apellidos las excelencias de cada uno.

En muchos de los varones ilustres de la Familia de Calderon, de que vamos à tratar, hallarèmos acciones gloriosas, dignas de que no las confunda el tiempo, ni desprecie el olvido riquezas, y dignidades tan superiores como la de Almirante de Castilla, Ricos-Homes, que correspondia à lo que hoy Grandes de España, Alcaydes de Toledo, y Commendadores de las Ordenes Militares. (b)

O R I G E N , Y S U C C E S S I O N continuada de la Casa de Calderon de la Barca.

I.

DON Fortun Ortiz Calderon, à quien Argote de Molina llama Ortiz Calderon, y el Doctór Salazar de Mendoza Orti Ortiz Calderon, siendo cierto lo primero, como consta de los mejores Nobiliarios de España, fuè el primero que se

G 2

(b) Vease à Salazar de Mendoza, Torreblanca, y à los que refiere Moreno de Bargas.

llamò Calderon, por la casualidad que se refiere en la descripcion de las Armas; (a) y fuè hijo de Don Fortun Sanz de Salcedo y Ayala, Señor de estas Casas, Rico-Home de Castilla, y de Doña Maria de Espina en segundas nupcias (Casa conocida en las Montañas de Burgos en el Valle de Limpias) siendo las referidas de Ayala, y Salcedo, como la de Calderon descendientes del Infante Don Vela, hijo del Rey Don Ramiro de Aragon, primero de aquella Corona, como refieren muchos Nobiliarios, y Cronistas, sin que haya Author, que diga otra cosa, yendo todos configuientes en que este Infante fuè el primero de la Casa de Ayala, Señor del Valle de Ayala, en cuya Iglesia, que edificò con la advocacion de Nuestra Señora de Respaldiza, està sepultado su cuerpo, que permanece entero, con singular veneracion de los naturales de aquella tierra. Y con esta Casa de Ayala se entazò la referida de Salcedo, por el matrimonio de Doña Isabel de Salcedo, Señora de esta Casa, con Don Fortun Vela Velazquez y Ayala, en que se capitulò, que el hijo mayor que tuviessen, se llamasse de Salcedo, y tomasse sus Armas, y heredasse en ambas Casas de Salcedo, y Ayala, y se criasse en

(a) Vease à Diego Lopez de Salcedo en su Libro de los Salazares cap. 13. Don Pablo de Espinosa en su Historia de Sevilla. Don Pedro Lopez de Ayala. Alonso Tello de Meneses. Argote de Molina, y otros, en razon del acaso de nacer, y tomar el Apellido, y Armas.

Araguntia. Desciende esta Casa de Salcedo de Don Ramiro el Segundo Rey de Leon, como se refiere en los Nobiliarios, y Historias, cuyas sucesiones de una, y otra Casa trae el Padre Maestro Gandara en la descripcion, origen, y descendencia de esta Casa de Calderon, y se omiten en esta nueva impresion por su notoriedad, (b) y por no conducir para la sucesion continuada del Apellido de Calderon, à que se diò principio, como vè referido, en Don Fortun Ortiz Calderon, quien fuè Cavallero famoso en las Armas.

Fundò la Casa de Calderon, y se hallò con el Santo Rey Don Fernando el Tercero, siendo mo-

zo,

(b) Diego Lopez de Salcedo en su Libro de los Salazares cap. 13. dice estas palabras: *De suerte, que en lo que es haver sido hijo de Fortun Sanchez de Salcedo y Ayala, todos concuerdan.* Lo mismo sienten Pedro de Espinosa en su Historia de Sevilla 2. part. fol. 5. *Y fuè hijo de Fortun Sanchez de Salcedo, Señor de la Casa de Ayala.* El Gran Chanciller de Castilla Don Pedro Lopez de Ayala, citado de Don Alonso Nuñez de Castro en su Historia de Guadalaxara fol. 314. en esta forma: *El Gran Chanciller de Castilla, Pedro Lopez de Ayala, dice, que los de Calderon se originan, y traen su descendencia de la Casa de Ayala.* Alonso Tellez de Meneses en su Lucero de Nobleza tom. 1. tit. de Ayala. Argote de Molina lib. 1. cap. 80. Don Athanasio de Ayala cap. 7. de su Cronica. Geronimo de Villa, Rey de Armas, y otros muchos, que se omiten. Y assi, supuesta por inconcusa esta verdad, en quanto à la sucesion particular de la Casa de Ayala, podrá verse tambien à Don Luis de Salazar en las Glorias de la Casa Farnese cap. 5. pag. 563. y 565.

zo , en la toma de Baeza , (c) por donde orlò su Escudo con ocho Aspas de oro en campo roxo, como queda dicho; y despues acompañò à este glorioso Principe año de 1248. y en el de 1253. quedò heredado magnificamente por el Señor Don Alphonso el Sabio. Fuè Rico-Home de Castilla , y como tal confirmò muchos Privilegios , observados de Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla , donde se refiere , que fuè este Cavallero el Señor de la Casa de *Calderon* , y de *Villanueva*, que asì se llamaba entonces la Casa , y coto redondo, que hoy es de Calderon de la Barca. (d)

Hizo otra muy fuerte , y sumptuosa en No-graro , que hoy està incorporada con la de Salazar , por el casamiento de Doña Ana Calderon su hija. Ganò à Miroma , y à Cidamon , que es en la Rioja, y gozò de muchos heredamientos en Lofa , Valdegovia , Tariego , Mena , Santa Maria de Sueca, Malpica , San en Ayala, Oteo, Quincoces , y otros. Fuè decimo tercio Alcayde de Toledo , (e) cargo , que tuvo principio en el valeroso Rui Diaz de Vivàr , y continuadamente lo han sido Ricos-Homes , y Grandes de España , como se

(c) Vease à Don Martin de Gimena , Jurado , en los Anales del Obispado de Jaen. Don Pablo de Espinosa en su Historia de Sevilla.

(d) Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla.

(e) Consta de un Privilegio , que està en el Libro de Becerro grande de San Millan de la Cogulla fol. 231. Eserit. 392.

se vè en el Cathalogo que hace de ellos Salazar de Mendoza en el segundo Libro de sus Dignidades cap. 3. fol. 32. y casò el propuesto Don Fortun Ortiz Calderon con Doña Hurtada de Mendoza, descendiente de esta illustre Casa, y tuvieron por hijos à

Don Sancho Ortiz Calderon, (f) propagador de la linea de los Señores de la Casa de Calderon de la Barca. Tambien fuè hija del citado Don Hortun Ortiz Calderon

Doña Maria Calderon, que heredò de su Padre à Villamadorni, y casò con Rui Barba de Campos, Señor de Castrofuerte, y Castrofalle, hijo de Rui Barba, Guarda Mayor del Rey Don Fernando el Santo. (g)

Y fuè tambien su hermana, hija de Don Hortun, Doña Ana Calderon, que heredò de su Padre la Casa fuerte de Nograro, y casò con Lope Garcia de Salazar. (h)

II.

Don Sancho Ortiz Calderon, à quien Don Athanasio de Ayala hace Fundador, y primer Señor de la Casa de la Barca, por ser el primero que pasò à vivir à aquel antiguo, y noble Solar, que entonces se llamaba *Villanueva*, y muchos años despues, como se verifica de varios Instru-

men-

(f) Argote de Molina, y la Cronica de la Casa de Ayala.

(g) Veanse las Tablas puestas al fin.

(h) Argote de Molina, y Mendez de Silva.

mentos de la Casa , y fuè uno de los muchos heredamientos , que tuvo su Padre el Rico-Home Hortun Ortiz Calderon, segun refieren los Autores citados al principio de este Papel , casò con Doña Maria de Zamudio , nobilissima Casa del Señorío de Vizcaya , yà incorporada à la de los Condes de Gondomar. (i)

Fuè Don Sancho Ortiz Calderon de la Barca Commendador Mayor de la Orden de Santiago, Varon de immortal memoria , que murió Martir por la Fè de Christo en Marruecos , despues de haver servido en diversas ocasiones à los Señores Reyes de Castilla ; y en memoria de este suceso añadieron sus descendientes à las Armas el Castillo con el Brazo, Espada, y Letrero referido al principio de este Papel, y de èl hace mencion Lope Garcia de Salazar en su Nobiliario, Argote de Molina en el lugar citado, y el Doctor Salazar de Mendoza lib.2. fol.33.

Y Don Athanasio de Ayala cap. 7. de su Cronica con las Palabras siguientes : *Don Sancho Ortiz Calderon, Commendador de Santiago, que se hallò en servicio del Rey Don Alonso el Sabio, en las Guerras que tuvo contra Gibraltar, adonde fuè preso por los Moros ; y viendo los Moros el valor, y animo de este Cavallero, no le quisieron matar, antes le llevaron*
ante

(i) Argote de Molina, la Cronica de la Casa de Ayala, Geronimo de Villa, y Salazar de Mendoza.

ante el Rey Alguazen de Marruecos, y viendo el esfuerzo, y valentia de este Cavallero, y sabiendo que era Commendador mayor de Castilla, y de quien el Rey Don Alonso hacia mucha quenta, y caudal, le rogò por muchas palabras, que se tornasse Moro, y tomasse su Ley, y dexasse la de los Christianos, que le haria muchas mercedes, y le haria Señor de muy grandes Vassallos. Este Cavallero le respondiò, que èl no haria tal cosa como èl se lo rogaba, porque era mejor la Fè de los Christianos, que no la suya. El Rey Moro enojado de esto, y de otras razones que le dixo este Cavallero, le tornò à rogar que se tornasse à su Ley, y si no, que le haria hacer grandes justicias. Este Cavallero dixo, que hiciesse de èl quanto quisiesse, que no haria lo que le rogaba; pues mi Dios por mi muriò, yo quiero morir por èl, y por su Santa Fè. Y visto por el Rey Moro, que por albagos, ni amenazas, ni buenas palabras, ni decirle que le haria grandes mercedes, no le bastaba à que el Cavallero Christiano se tornasse Moro, y dexasse la Fè de Christo, le tuvo mucho tiempo preso; à las veces le hacia tratar bien, y à las veces mal, hasta que le diò muy cruda muerte; teniendose siempre este Cavallero firme en la Santa Fè Catholica, muriò martirizado, dexando perpetua fama à su descendiente, ganando la eterna Gloria, pues quiso morir, antes que dexar la Santa Fè Catholica, por lo qual hay mucha memoria de este Cavallero en las Cronicas de Castilla.

Del citado matrimonio de Don Sancho Ortiz

Calderon , Commendador Mayor de Castilla , y Doña Maria de Zamudio , poseedores de la Casa de Calderon de la Barca , procrearon por su hijo , y successor en ella à

III.

Pedro Sanchez Calderon el mayor , que sucedió en la Casa con todos sus atributos , y heredamientos , y casò , segun Don Athanasio de Ayala , y otros , con Doña Blanca de Mendoza , hija de Rodrigo de Mendoza , de cuyo matrimonio nacieron quatro hijos. (k)

Hernan Sanchez Calderon , que sucedió en la Casa.

Doña Theresa Ortiz Calderon , que casò , segun refiere Don Antonio Suarez de Alarcon (l) con Rui Barba , Señor de Castroforte , y Castrofalle , que murió en la Batalla de Aljubarrota , y descendia de la Familia de Calderon , porque era hijo de Pedro Barba de Campos , Page de Lanza del Rey

(k) Tomò el Patronimico de Sanchez en memoria del nombre de su Padre Don Sancho Ortiz Calderon , que perpetuò en sus Descendientes , así como los Sandoval , Velascos , Mendozas , Bargas , Alvarez , Toledos , y Ossorios , y otros infinitos , que refieren Ambrosio de Morales , Sandoval , Argote de Molina , y otros Genealogistas . Y es de notar esto , pues hasta el fin del siglo XIII. en el que vivió Sancho Ortiz Calderon , fue practica casi inviolable tomar el Patronimico del Padre .

(l) Tambien confirma esta noticia el eruditissimo Cronista Don Luis de Salazar en sus advertencias historicas , y en la Historia de la Casa de Lara .

Rey Don Pedro , y de su muger Doña Elvira Sarmiento , y nieto de Rui Barba de Campos , que floreció en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno , y viznieto de Doña Maria Calderon , arriba citada , como todo consta de diferentes Escrituras , que refiere el Conde de Torresvedras , y de la que existe en el Convento de San Clemente de Toledo , su data en Leon à 14. de Noviembre el año 1384. ante Alphonso Gutierrez , por la qual Pedro Barba , hijo de dicho Rui Barba , trueca , y cede quanto le pertenece de Theresa Ortiz Calderon , su Madre , en los Molinos , Rios , Presas , &c. (m)

Fuè asimismo hijo de Pedro Sanchez Calderon , y Doña Blanca de Mendoza , (n) Alvaro San-

H 2

chez

(m) Don Antonio Suarez de Alarcon , citando à Don Athanasio de Ayala , habla de este casamiento en el num. 72. de la adiccion à sus Relaciones Genealogicas , y dice , que Doña Theresa Ortiz fuè hija de Pedro Sanchez Calderon , Señor de la Casa de la Barca , y de su muger Doña Blanca de Mendoza , nieta de Sancho Ortiz Calderon , Fundador de la Casa de la Barca , hermano de Don Alonso Ortiz Calderon , 17. Almirante de Castilla , y Gran Prior de San Juan.

(n) Hallase memoria de Rui Sanchez Calderon , morador en Cabuerniga , por Escritura de venta , que hizo à favor de Sancho Lopez de Guinea , Alcayde de la Casa de la Vega , de los bienes , que el , y su muger havian comprado à Juan Sanchez de Arce , vecino de Arroyo , otorgada en Santillana à 7. de Agosto de 1440. por ante Juan Garcia , Escrivano. Pero segun esta fecha , no fuè el Rui Sanchez de quien hablamos , sino otro del mismo nombre ; y quizás el que fuè hijo de Hernan Sanchez , y Doña Maria de Teran , como decimos num. IX. vease.

chez Calderon , que estableció en Nogales la Casa de Calderon , de que adelante daremos noticia : y tambien lo fué Rui Sanchez Calderon , que pasó à vivir à Cabuerniga , y su posteridad se ha conservado alli con conocida nobleza, segun el Maestro Gandara.

IV.

Hernan Sanchez Calderon , primero de este nombre en la Casa de la Barca, dicen los Sumarios y Memorias antiguas , que poblò el Lugar de Barrera , situado à la rivera del Rio , que es de la Casa , y que fué Señor de èl , lo afirma Don Athanasio de Ayala (a) y se infiere de varios monumentos, que existen en las haciendas, y Torre antigua, que alli posee la Casa de la Barca.

Casò el propuesto Hernan Sanchez mayor de la Casa de Calderon de la Barca, segun los Autores citados , con Doña Maria de la Vega , hija de Fernan Sanchez de la Vega , de la ilustrissima Casa de este Apellido , incorporada yà en la del Infantado , por el casamiento de Diego Hurtado de Mendoza con Doña Leonor de la Vega, sexta nieta de Diego Gomez de la Vega el primero , de quien Pedro Geronimo de Aponte deduce las successiones de esta Familia , y de quien se halla en el Valle de Iguña , otorgada por los años de 1220. cierta Escritura. (b)

Na-

(a) Cronica de la Casa de Ayala cap.7.

(b) Es alusiva à este matrimonio la clausula de la fundacion del Vinculo de la Casa de la Barca, que dice: *Item vinculo quanto por herencia me pertenece de la Casa de la Vega.*

Nació del dicho matrimonio de Hernan Sanchez, y Doña Maria de la Vega.

V.

Hernan Sanchez Calderon, casò con Doña Ana Gutierrez de Monseñor, hija de Diego Gutierrez de Monseñor, de cuyo illustre Linage escribió Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seglares; y de esta union nació (a)

VI.

Hernan Sanchez Calderon, que casò con Doña Elvira Gutierrez de Cevallos, como refieren Don Athanasio de Ayala, (b) y el Conde de Torresvedras; y porque hay varios Papeles impressos, que tratan de esta Casa de Cevallos, de quien fueron los Valles de Treceño, y Valdaliga, solo diremos, que se halla hoy incorporada con la de Guervara en la de Miranda, que con ellas, y otras posee el Excelentissimo Señor Conde de Peñafior, de Escalante, y de Tahalù, Marqués de Valdecorzana, Grande de España.

Del

(a) Pruebase esta sucesion, y la del num.VII. con una Escritura de compromisso con los vecinos de Viveda sobre el derecho de yantares, otorgada por Fernan Sanchez Calderon, Señor de Villanueva de la Barca en el año de 1490. por ante Garcia de Villa; y asimismo por otras dos otorgadas en 1481. y 1482. que paran en el Archivo del Señor de la Casa de Calderon de Galizano.

Cronica de la Casa de Ayala cap.7.

(b) Relaciones Genealogicas del Conde de Trucifal lib.2. cap.11. fol.184.

Del propuesto Matrimonio nació hijo mayor
VII.

Hernan Sanchez Calderon, que casò con Doña Maria de Velasco, hija de Pedro Velasco, y su muger Doña Elvira Ramirez de Arellano, illustre Linage, que procede del Señor Rey Don Ramiro, y de su esposa Doña Elvira, hija del celebrado Rui Diaz: y del dicho matrimonio, que refieren los Nobiliarios antiguos del Archivo de Simancas, asì como el antecedente, nacieron

Rui Sanchez Calderon, successor.

Alvaro Sanchez Calderon, que casò en Carrion de los Condes, y

Gutier Perez Calderon, que fundò la Casa de Calderon de Cuenca, hoy incorporada en la de Bravo de Ojos, de que es poseedor el Señor Don Joseph de Mioño Bravo de Ojos y Salamanca; y los distintivos de estas Casas los verà el que tuviere el Papel impresso, que pocos años ha diò à luz publica Don Juan Fernando de Mioño Bravo de Ojos, penultimo poseedor de ellas, para la pretension de la merced de Titulo de Conde de las Estradas.

VIII.

Rui Sanchez Calderon casò con Doña Sancha de la Guerra, hija de Gonzalo de la Guerra, Señor de la Casa de este Apellido en el Valle de Cabezon, Concejo de Ibio, cuya succession, y raras preemi-

nen-

nencias escribió el Cronista Rodrigo Mendez de Silva, y solo diremos, que está incorporada à la de Cevallos de Buelna, por el casamiento de Don Xavier de Cevallos, Cavallero del Avito de Santiago, con Doña Margarita Guerra de la Vega y Pedredo.

Fuè el dicho Rui Sanchez Calderon heredado en la Casa de la Barca, y en el Señorìo, y Vassallage de los Solares de la Torre, y Palacio, que en el Concejo de Oreña constan de la Escritura de compromisso, otorgada por sus nietos con el Cabildo de Santillana, su fecha en la Casa, y Solar de Villanueva de la Barca en el año de 1412. cuyo original se guarda en el Archivo de dicha Iglesia, y en el de la Casa de la Barca la copia autentica de èl. (a)

Y

(a) Consta de la Escritura de compromisso, que otorgaron sus nietos con el Cabildo de Santillana año de 1412. que es del tenor siguiente: *En el nombre de Dios amen. Sepan quantos esta Carta de Sentencia vieren, como yo Don Alphonso Diaz Laso de la Vega, Abad de Zerbatos: Juez, Amigo, Arbitro, Arbitrador, tomado por parte del Abad, y Prior, y Cabildo de la dicha Iglesia de Santa Juliana de Gamesa, assi como actor de la una parte, y de Fernan Sanchez, y Juan Sanchez, y Dicho Sanchez, Doña Elvira, Doña Maria, y Doña Juana Sanchez Calderon, hijos de Hernan Sanchez Calderon el viejo, y Doña Maria de Terán reos de la otra, segun se contiene por Edictos, e Instrumentos publicos, que se siguen.*

Diego Schetz

Inferta la Escritura de compromisso, y nombrada la Parte del Cabildo, prosigue: *E yo Fernan Sanchez Calderon el mayor, vecino de Villanueva, hijo de Fernan Sanchez Calderon, e yo Juan Sanchez Calderon su hermano, vecino de Oreña: por*
nos

64 *Descripcion de la Familia*

Y del expreffado matrimonio de Rui Sanchez Calderon, y Doña Sancha Guerra de la Vega nacieron los hijos siguientes.

Hernan Sanchez Calderon, que succediò en la Casa de la Barca, de quien hace mencion en su Historia de la Casa de Silva el señor Don Luis de Sannos mismos, y en voz, y en nombre de Diego Sanchez Calderon, Doña Elvira, Doña Juana, y Doña Maria Sanchez Calderon, nuestros hermanos. Infertase asimismo otro Poder, que comienza: *Sepan quantos esta Carta vieren, como yo Fernan Sanchez Calderon el mayor, è yo Juan Sanchez su hermano, morador en Oreña.* Esta otorgada en la Aldea de Queveda año de 1409. y se infertan otros dos Poderes fechos en el mismo año por los demás hermanos, y hermanas, y sus maridos, Juan Sanchez de Arce, Gonzalo Muñoz de Castañeda, y Fernan Diaz, Arcipreste de Cevallos, y luego sigue la Sentencia arbitraria, que dice así: *Fallo, que todos los Solares del Concejo de Oreña son, y pertenecen à la dicha Iglesia de Santa Juliana, con todos sus Solares, y Vassallos, y derechos, y con toda la jurisdiccion contenciosa alta, y baxa, civil, y criminal::: salvo las Aldeas de la Torre, y de Palacio, y la foza sobre el Rio, y la foza del Corral, y la foza de media Villa, y fallo que prosiguieron de tanto tiempo, y por tanto tiempo acá, que moria de homes, no es en contrario Rui Sanchez Calderon, y Fernando Sanchez Calderon el viejo su fijo, y despues succedieron en su lugar, en los dichos barrios, y fozas, por titulo de herencia, Fernan Sanchez, y Juan Sanchez, y Diego Sanchez, Doña Elvira, Doña Maria, y Doña Juana Sanchez Calderon, hijos legitimos, herederos universales del dicho Fernan Sanchez el viejo, y de la dicha Doña Maria de Teràn, los quales dichos Fernan Sanchez, y Juan Sanchez, y los otros dichos sus hermanos tienen, y posseen, y la huvieron, y posseyeron justa, y derechamente, y por succession del dicho Fernando Sanchez Calderon su Padre.* Esta Escritura se halla original en el Archivo de la Iglesia de Santillana, y se llevó à Valladolid para el Pleyto del Mayorazgo del Aguila, y para una copia autentica en la Casa de la Barca, ò su Archivo.

Salazar y Castro, y fuè poseedor de los citados Vassallos del Concejo de Oreña, en cuya pertenencia es de notar, que en la prueba que se hizo dixeron los Testigos haverlos poseído, no solo èl, sino sus Padres, y sus Abuelos de tiempo immemorial, lo que (haviendo sido los Testigos de 80. y de 90. años, y hecho su deposicion en el referido de 1412.) arguye no poca ancianidad en la distincion de la Casa de la Barca. Fuè hermano de dicho Hernan Sanchez Juan Sanchez Calderon, de cuya linea provienen los Calderones de Zigales. Y segun Varona, tambien Gutierre Perez Calderon, que heredò los Solares de Cuenca, y Doña Mencía Calderon, que casò con Hernando de Guerra, de la Casa de Ibio. (b)

IX.

Hernan Sanchez Calderon casò con Doña Maria de Teràn y de los Rios, como se prueba en la Escritura de compromisso, arriba referida, del año de 1412. sobre los Vassallos de Oreña, y la notoriedad, y lustre de las Casas de Teràn, y de los Rios, la una situada en el Valle de Cabuerniga, incorporada en la de Enriquez, Señores de Camporedondo, tan distinguida, como notoria en las Historias de España; y la otra en la Merindad de Campoo, que tiene, sobre muchos, el

I

honor

(b) De la Casa de Calderon de Cuenca hace mencion Don Athanasio de Ayala.

honor de descender de ella la de los Excelentísimos Condes de Hernan Nuñez , como comprueban, sobre muchos Nobiliarios , varias Cartas , y Documentos, que en ellas se citan , y en sus respuestas dadas à dichos Señores Condes por Don Fernando Calderon de la Barca , sus fechas en el año 1667.

En el propuesto Matrimonio de Hernan Sanchez, y Doña Maria de Teràn de los Rios , se procrearon los hijos siguientes.

Hernan Sanchez Calderon el mayor , Juan Sanchez Calderon , que pasó à vivir à la Casa de Oreña , como resulta de la citada Escritura , y de otras , y de cuya sucesion se hará memoria en el lugar correspondiente.

Diego Sanchez Calderon , que poblò en Ciudad Rodrigo, y de cuya linea asimismo se dirà. (c)

Doña Elvira Calderon , que casò con Gonzalo Muñoz de Castañeda , progenitor de los Señores de Ormaza.

Doña Juana , que casò en Carriedo con Rui Sanchez de Arce.

Y Doña Maria , que casò con Fernan Diaz de Cevallos , como resulta del Poder , que este pre-

(c) Consta del Memorial Ajustado en el Pleyto sobre el Mayorazgo del Aguila , y hace mencion de Diego Sanchez Calderon, su Fundador, el Señor Don Luis de Salazar y Castro en su Historia de la Casa de Silva tom. 1. lib. 7. cap. 20. fol. 196. y 197.

sentò para el compromisso de el año de 1412. del qual Instrumento consta se llamaba el Arcipreste de Cevallos, por ser Patrono, y Presentero del Curato, è Iglesia de San Julian de Pagazanes, que aun hoy es Cabeza del Arcipestrazgo de su nombre. De un successor del dicho Arcipreste dice la Cronica del Rey Don Juan II. año 21. cap. 14. *Que mandò prender à un Arcipreste, que se llamaba Pedro Diaz de Cevallos, que era mucho Hijo-Dalgo, y hombre que valia mucho en aquella tierra::: Possee hoy esta Casa junto à la Iglesia de San Martin de Cevallos, con la percepcion de sus diezmos, y de otras Iglesias cercanas, Don Francisco de Velasco y Cevallos Neto, Señor de las Casas de Velasco, de la Rueda, y Cevallos de las Presillas, en los Valles de Pielagos, y Toranzo.*

Y à Rui Sanchez Calderon, (d) que se estableciò en Cabuerniga, en el Lugar de Teràn, como parece de la Escritura que otorgò en el año de 1440. en Santillana ante Fernando Garcia de Rivero, por la qual vendiò à Lope Garcia de Guinèa ciertas Heredades, que le tocaron de las particiones que hizo con Hernan Sanchez Calderon su hermano mayor, Señor de la Casa de Villanueva, y declara estàr morador en el Lugar de

(d) Parece mas probable fuesse este el que se estableciò en Cabuerniga, pues es el primero de quien hallamos mencion alli, y no el otro Rui Sanchez, hijo de Pedro Sanchez num. III.

Teràn del Valle de Cabuerniga , casado con Doña Maria de Tres-Abuela ; de èl proviene la Varonia de Calderon , que hoy ocupa la sucesion de la Casa de Camporedondo , que posee la Señora Doña Gertrudis Calderon Velarde Enriquez , de quien adelante hablaremos , y de su matrimonio.

Y la de Calderon Enriquez del mismo Lugar de Teràn , (e) que hoy se halla en el señor Don Juan Antonio Calderon Enriquez , Secretario del Rey , y de quien es hermano el señor Don Pedro Calderon Enriquez, Oidor de Manila, casado allí, y hijo que lleva la Casa. Don Francisco Manuel de Calderon Enriquez, Pagador de la Chancilleria de Valladolid, casado , y con sucesion con Doña Gabriela Rubin y de la Puebla. Los dichos Tio , y Sobrino Don Pedro , y Don Francisco , Cavalleros de Calatrava.

Y asimismo proviene de la linea de dicho Rui Sanchez la Casa de Calderon del Lugar de Barcenillas, en el mismo Valle de Cabuerniga, que aún mantiene el Patronimico en el señor Don Christoval Sanchez Calderon , hijo de ella, Inquisidor actual de Lima, y en Don Christoval Sanchez Cal-

(e) Esta Casa de Calderon Enriquez logra la prerrogativa de que su Cabaña pascie en los Puertos del Valle de Cabuerniga , con igual preferencia , y aprovechamiento , que la del Lugar de Teràn , segun consta de la Executoria ganada en Valladolid año de 1669. y sacada en el de 1734. de la Escribania de Camara de Cieza.

Calderon, mayor de esta Familia, (f) que se halla actualmente Colegial en el Mayor de San Ildephonso de la Universidad de Alcalà.

Del citado Rui Sanchez, de quien estas tres lineas traen su derivacion, se halla memoria en una querella, que de èl dieron ciertos Canonicos de Santillana, sobre haver cobrado yantar de los Vassallos de Oreña, que pretendian ser suyos; y respondiò haverlos posseido su Padre, y Abuelo por los años de 1406. Passò ante Alphonso Estevanez, Alcalde de la Merindad de Asturias.

Y à Doña Mencìa Calderon, que casò con Juan Garcia de Bedoya, Señor de la Casa de este Apellido. (g)

X.

Hernan Sanchez Calderon, hijo mayor de los de arriba, (a) casò con Sancha Fernandez de Ce-

(f) El dicho Don Christoval mayor de la Familia, por su varonia es Vivero, y por su Madre, hermana del Inquisidor de Lima, Sanchez Calderon.

(g) Resulta el casamiento de Doña Mencìa Calderon con Juan Garcia de Bedoya de la Escritura, que otorgò Diego Garcia de Bedoya Calderon su hijo, por la qual cede quanto le pertenece en la Casa de la Barca, de Montes, Vassallos, y Pozos de Salmones, tocantes à su Madre Doña Mencìa Calderon. Fue otorgada dicha Escritura en Castillo de Villa Vega, ante Juan Garcia Paredes, Escrivano, año 1431.

(a) Pruebase la identidad de este con el compromisso citado, y con la Escritura de donacion de Don Ladron de Guevara, otorgada en el año de 1485. ante Pedro Garcia de

vallos y Escalante , Prima de Don Ladron de Guevara , Señor de Escalante , y Valdaliga , que yà queda citado , y tuvo por sus hijos à Hernan Sanchez el mayor , y à Doña Mencìa Calderon , que casò con Fernan Guerra de la Vega , Señor de la Casa de la Guerra , hijo mayor de Juan Sanchez de la Guerra. (b)

XI.

Hernan Sanchez Calderon casò con Doña Juliana Ruiz Velarde, (a) hija de Garcia Ruiz Velarde, y de este matrimonio fueron hijos Herpolanco, Escrivano , por la qual manda à Sancha Fernandez de Cevallos Calderon , su Prima , viuda de Hernan Sanchez Calderon de la Barca, los Vassallos , y Haciendas que le pertenecen en el Lugar de Mogro , y otros Concejos. Notase, que en esta succession se equivocò el Maestro Gandara, poniendo otra en su lugar , sin duda por no haver tenido presente la citada donacion.

(b) Pruebase el matrimonio de Doña Mencìa Calderon con Hernan Guerra de la Vega , de la Escritura que ambos otorgaron en el año de 1467. por Testimonio de Ruiz Fernandez Velarde , en favor de Hernan Sanchez Calderon su hermano, de quanto les pertenecia, expressando en ella la dicha Doña Mencìa ser hija de Doña Sancha Fernandez de Cevallos Escalante.

(a) Pruebase este casamiento , y sus hijos con el Testamento de Hernan Sanchez Calderon , otorgado en su Casa de Villanueva de la Barca año de 1467. ante Garcia Velarde, Escrivano , que està signado de Alonso de Barreda , à pedimento de Diego Sanchez Calderon , por el que hizo mejora de la Casa Fuerte de la Barca, y Pozos de Salmones en favor de su hijo mayor : Y con la Escritura de trueque , que hicieron de una heredad con Juan , y con Toribio de Mar , vecinos de Barreda, Hernan Sanchez Calderon , y Doña Juliana Rui Velarde su Madre , la qual Escritura, fuè otorgada en el año de 1493. ante Gonzalo Perez de Herrera, Escrivano.

Hernan Sanchez Calderon el mayor.

Diego Sanchez Calderon, que fundò la Casa de San Vicente, en la qual està incorporada la de la Barca.

Pedro Sanchez Calderon, que casò en San Vicente, cuyo hijo del mismo nombre vendiò con sus hermanos la Casa que le tocò, entre otros bienes, en la citada Villa, en la calle de la Rivera, à su Tio Diego Sanchez Calderon, y Doña Elena de la Madrid su muger, y eran de la Legitima que le cupo de la Casa de la Barca à su Padre. (b) De este descende la Casa de Calderon de la Barca de Torrelavega, que hoy posee el señor Don Francisco Paula de Santos, Cavallero del Orden de Calatrava, y Fiscal Mayor del Consejo de Navarra, de quien se hablarà despues.

Alvaro, y Garcia Sanchez Calderon, y Juan Sanchez Calderon, que segun el computo del tiempo

(b) Pruebafese tambien la descendencia de Pedro Sanchez con el Inventario, que hizo Doña Elena de la Madrid, viuda de Diego Sanchez su hermano, en San Vicente, en el año de 1427. ante Lope de Barreda, Escrivano, en el qual pone la Casa de la Rivera, que hubo con su marido, y havia sido de los hijos de Pedro Sanchez Calderon. Y con el Testamento de Diego Gonzalez de Barreda, otorgado en el año de 1515. ante Garcia Ganancia, Escrivano, por el qual manda un Jubon de Grana, y un Puñal guarnecido à Diego Sanchez, y à Pedro Sanchez sus Primos. Estos dos, Alvaro, Garcia, Juan, y su hermano mayor Hernan Sanchez, que sucediò en la Casa, vivian quando su Padre hizò Testamento en el año de 1467. segun vè dicho. De los demás hijos ignoramos el orden de preferencia, que entre ellos havia.

po fuè el que fundò la Casa de Calderon de Galizano, y resulta del Pleyto que puso sobre el Mayorazgo à Doña Isabèl Calderon.

Sancho Sanchez y Alonso, que fundò la Casa de los Calderones del Sotillo, y otros hijos, entre los que hubo uno llamado Rodrigo Sanchez Calderon, que tambien segun el computo del tiempo fundò la ilustre Casa de los Calderones de Toranzo, y fuè Padre de Gonzalo Ruiz Calderon, que es el primero de quien hallamos cierta noticia en el Valle de Toranzo.

XII.

Hernan Sanchez Calderon, (a) hijo mayor de los

(a) Fundò Hernan Sanchez Vinculo, y Mayorazgo de la Casa, y Solar de Villanueva de la Barca, con todas sus Haciendas, Vassallos, Yantares, Nuncios, y Mañerías, Pozos de Salmones, Presas, Buitrones, y de la Casa Torre antigua de Barreda, y de todo lo que le mandò Doña Juliana Ruiz Velarde su Madre, en favor de Hernan Sanchez Calderon, y demás hijos de su primera muger Doña Leonor Diaz de Cevallos, mandando que un signado de este Testamento se pusiese en el Archivo de la Colegial de Santillana. Suena otorgado en la su Casa de Villanueva en el año de 1490. ante Juan de Barreda, Escrivano, y en virtud de facultad de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, despachada en Valladolid à seis de Febrero de 1489. el qual Testamento revocò en 29. de Marzo de 1511. llamando à los hijos de su segunda muger Doña Maria Osorio de Castañeda, vincula, entre otras haciendas, las que por compra, y por herencia le pertenecen de la Casa de la Vega. Muriò dicho Hernan Sanchez en Ciudad Rodrigo por el mes de Octubre de 1518. segun resulta del Pleyto entre los hijos de ambos matrimonios, y del Testamento presentado en el de Gutierrez Diaz de Ce-

los propuestos Hernan Sanchez, y Doña Juliana Ruiz Velarde, casò de primer matrimonio con Doña Leonor Diaz de Cevallos, (b) hija de Gutier Diaz de Cevallos, y Doña Maria de Ochoa su muger, Señores de la Casa de Cevallos de Buelna, y tuvo en ella à

Hernan Sanchez Calderon, que casò con Doña Juliana de Barreda, hija de Pedro Gonzalez de Barreda, Señor de la Casa de Barreda en Santillana, y quien la mejorò en tercio, y quinto, segun parece de la Escritura de dote; possejó, no obstante la contradiccion que hizo su Madrastra, la Casa de Calderon, por ignorarse el segundo Testamento de su Padre, y dexò por su hijo, y successor à

Her-
Cevallos consta, que mandò en dote à su hija Doña Leonor cien mil maravedis, y señala para el pago todos los bienes pertenecientes à la su Casa Fuerte de Cevallos en los Concejos del Valle de Pielagos, Zianca, è Parbayon, è Camargo::: è en los Yantares de Polanco, è Dualez, è Torre, è Solar de la Barquera, è Pozos de Quijano.

(b) Doña Leonor Diaz de Cevallos otorgò su Testamento en la Casa, y Solar de *Villanueva* de la Barca en el año 1502. por Testimonio de Gonzalo Perez, y manda varios Legados, y entre ellos uno à la Iglesia de San Felices de Buelna, donde yace Gutierre Diaz de Cevallos su Padre; y sobre la particion de bienes de este se siguiò Pleyto, y se pronunciò Sentencia señaladamente sobre la Casa de Ruedas en el año 1487. à la qual concurriò el dicho Hernan Sanchez, saliendo de su Casa con 200. hombres armados para desalojar de la de Ruedas, que queda dicha, à los que se havian apoderado de ella, como coherederos del dicho Gutierrez Diaz su Suegro.

Hernan Sanchez Calderon , que casò con Doña Theresa Ruiz de Arce, y à quienes se la quitaron por Executoria (como se dirà) los descendientes del segundo matrimonio ; (c) y se passaron aquellos à vivir à Torrelavega, haviendoseles asignado cien ducados de renta annual , y otras haciendas en compensacion de las Legitimas que les pertenecian , y accion à la parte del Solar antiguo de dicha Casa de la Barca. Vease lo que decimos tratando de los Calderones de Torrelavega.

De los del expreffado primer matrimonio proviene la Casa de los Calderones de Guadalaxara , si creemos al Maestro Gandara.

De

(c) Probòse en el Pleyto , que la Casa , è Solar de Villanueva de la Barca havia sido vinculada de immemorial , y que Doña Maria Ossorio Castañeda era hija de la Casa de San Martin de Oyos , fundada por un hijo del Marquès de Astorga, como se evidencia de una clausula del Libro del Becerro, que està à fol. 83. de èl. Concertaronse en este Pleyto unos, y otros hijos. Todo resulta del Pleyto, cuya copia autentica se guarda en el Archivo de la Casa de la Barca, y en el de Don Pedro Antonio de Barreda Campuzano, la Escritura de partidas entre Hernan Senchez Calderon , y otros Hiernos de Pedro Gonzalez de Barreda , que passò ante Juan Fernandez Morellar, Escrivano, año de 1529. Tambien consta de ciertos Autos sentenciados por el Bachiller Heredia , Corregidor de Santillana , y por ante Rodrigo de Villa , Escrivano , en el año de 1516. que Doña Maria Ossorio era hija de Juan de Castañeda, hermano del Padre de Gonzalo de Castañeda , cuyos descendientes son los Señores de Ormaza , Condes de Castrillo , Grandes de España. Nieta de Gonzalo Muñoz de Castañeda , y Doña Maria Carrillo, Señora de Ormaza. Viznieta de Gonzalo Muñoz de Castañeda, Señor de esta Casa en
Santa

...na Nabel Sanchez ...
quien recayò la Casa de la Barca, como ...
mayor de los expressados Hernan Sanchez Calde-
ron, y Doña Maria Ossorio Castañeda, ocupò la
suceccion de la de la Barca, por muerte de sus
tres hermanos, y casò con Ortega de Garbijos,
Señor de la Casa, y Solar de Garbijos, y su Torre
anti-

(g) Hace mencion de la antigüedad de esta Casa de
...eda el Ilustrissimo Sandoval en la Casa de Velasco.

una escritura de fianza, que el dicho Ortega de Garbijos, marido de Doña Isabel Calderon, otorgò à favor de Doña Maria Ossorio Castañeda, su Suegra, para la curaduría de sus hijos, su fecha en 25. de Abril de 1516. consta, que el dicho Ortega de Garbijos tenia de renta cada dia un escudo de oro, y un quento de maravedis de caudal libre.

(a) Doña Maria Calderon, y Diego de Puertas, su marido, pusieron demanda por la Casa de Villanueva de la Barca, y su Mayorazgo, à los hijos del primer matrimonio del Fundador, y lo executoriaron, señalandoles ciertos alimentos, y obtuvieron Sentencia, que se pronunciò en Santillana en 1567. y se confirmò en 1569. y la desistencia de los demandados en 1572. fecha en el Lugar de Biveda. La dicha Doña Maria Calderon mandò enterrarse en la Iglesia de Santa Maria de Puerto, por su Testamento otorgado

tierra , fuè à quien se declarò la pertenencia del Mayorazgo de la Casa de Calderon , que hasta alli posseian los descendientes del primer matrimonio del Fundador , que yà quedan citados , por haver parado en Ciudad Rodrigo el Instrumento de fundacion , y haver estado alli ignorado hasta aquel tiempo , y de este matrimonio quedò hija unica

XV.

Doña Cathalina Calderon de la Barca, (a) que casò con Pedro Velarde , Señor de las Casas de Velarde , y Tagle en Santillana , de cuyas circunstancias , y calificada antigüedad se harà memoria individual al fin de este papel , por haverse continuado la succession de la Casa de la Barca en ella

(a) Diego de Puerta , y Doña Maria Calderon hacen donacion à su hija mayor Doña Cathalina del Mayorazgo , y Casa de la Barca , para casarse con Pedro Velarde , Señor de la Casa de Velarde , el qual la mandò quatro ducados de arras , y se obligò à pagar los alimentos que se havian assignado por concordia à los descendientes del primer matrimonio del Fundador , segun resulta de la Escritura de Capitulaciones otorgada en Laredo en el año de 1574. Calificase esta succession con el Pedimento que diò dicha Doña Cathalina, viuda yà de Pedro Velarde , para que el Cabildo de la Iglesia de Santillana mandasse dar un tanto autentico de la Escritura de compromiso citada sobre los Vassallos de Oreña , que havian sido de Rui Sanchez Calderon , su sexto Abuelo , Señor de la Casa de la Barca. Y tambien se comprueba con la mejora de tercio , y quinto , que à dicho Pedro Velarde hicieron para casarse con dicha Doña Cathalina Calderon , Rodrigo Fernandez Velarde , y Doña Elvira del Corro su muger , sus Abuelos , que fuè otorgada en Santillana ante Gabriel de Villa en el año de 1577.

ella dilatado tiempo, como se verá: y por aora diremos, que del Matrimonio de Doña Cathalina Calderon, y Pedro Velarde, nacieron Don Juan Velarde Calderon, successor en ambas Casas.

Don Diego Velarde Calderon, que fuè Capiscol de la Iglesia de Santillana. Y

Doña Antonia Velarde Calderon, que casò en San Vicente con el Señor de la Casa del Corro, (b) de cuyas circunstancias, y succession hay Memorial impresso, y solo diremos, que goza en la Parroquia de aquella Villa varios Patronatos, que fundò Don Antonio del Corro, Inquisidor de Sevilla, y se halla situada en la calle de su mismo nombre, y hoy la posee el señor Don Juan del Corro con el Señorìo, y Vassallage de Ontorio, media legua distante de dicha Villa, que casò con Doña Rosa de Solorzano Calderon de la Barca, de cuyo matrimonio vive Don Antonio del Corro, que no ha tomado estado.

Del expressado conforcio de Doña Cathalina Calderon con el referido Pedro Velarde, que llamaron de la Barca, y fuè Capitan de toda la Gente de Guerra de la Villa de Santillana, y su jurisdiccion, nació

XVI.

Don Juan Velarde Calderon, successor en ambas Casas, que fuè Capitan de la Gente de Guerra

(b) Se llamó su marido Juan del Corro, Señor de la Casa de San Vicente, segun dice Don Luis de Varona Saravia.

Guerra en el Valle de Camargo, y casò à trueque con Doña Elena del Corro, hermana del referido Señor de la Casa del Corro, (a) y de este matrimonio nacieron

Don Pedro Velarde Calderon, successor de las dos Casas.

Don Juan Velarde Calderon, Capitan de Infanteria, y otros hijos, y entre ellos Doña Marta Velarde, Monja en Santa Clara de Santander. Y

Don Diego Velarde Calderon, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria, Governador de la Gente de Guerra en San Vicente de la Barquera, y Theniente General de la Artilleria de las quatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria; (b) casò con Doña Francisca de Bustamante y Collantes, Señora de esta Casa en Valdiguña, y de las Villas de San Vicente de Leon, y los Llares.

Don

(a) Pruebasse esta succession con el Testamento de Doña Cathalina Calderon, otorgado en el año 1608. Pruebanse estos dos matrimonios con la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales, y obligacion, y pleyto omenage, que hicieron, como Cavalleros Hijos-Dalgo, Pedro Velarde de la Barca, y Antonio del Corro, Padres respectivos de los contrayentes, y Señores de las Casas de sus Apellidos, que fue otorgada en Santillana en el año 1590. siendo testigos Rodrigo Velarde, y Matheo de Barreda.

(b) Pruebasse el Empleo de Theniente General de la Artilleria, con la cession, y traspasso que de él hizo à Don Fernando Calderon de la Barca su Sobrino, Cavallero del Avito de Santiago, Señor de la Casa de Calderon de San Vicente, otorgada en el año 1676. la qual cession parece no tuvo efecto.

Don Pedro Velarde Calderon casò, siendo poseedor de ambas Casas, con Doña Cathalina Calderon, hija de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la de San Vicente de la Barquera, que fundò, como queda dicho, y verèmos, Diego Sanchez Calderon; (a) y de este matrimonio nació

Don Juan Velarde Calderon el mayor.

Don Pedro Velarde Calderon, que sucedió en la Casa de Velarde, haviendola litigado por incompatible con la de la Barca, y casò en Asturias con Doña Juana de Pradas y Quiròs, Señora de la Casa del Portal.

Doña Maria Velarde Calderon, (b) que casò con Don Fernando Guerra de la Vega, successor en la Casa de la Guerra, de que yà hemos hablado, y à la qual sus descendientes han agregado el Señorío, y Vassallage de la Villa de Riofeco.

(a) Resulta este casamiento de la Escritura de Capitulaciones, otorgada en San Vicente en el año de 1617. ante Antonio del Corro, Escrivano. Y por la Escritura de particion de bienes de Hernan Sanchez Calderon entre dicha Doña Cathalina, y Don Francisco su hermano. Fundaron los dichos Don Pedro Velarde, y Doña Cathalina Calderon el Mayorazgo del Puente San Miguel, y Capilla muy distinguida en aquella Parroquia, que uno, y otro posee la Casa de la Barca, como se verá en la succession de la de Velarde, y resulta de sus citados Testamentos.

(b) Esta es probable fuè tia, y no hermana de Don Pedro Velarde.

Doña Antonia Velarde, que casò con el Señor de la Casa del Corro de San Vicente.

XVIII.

Don Juan Velarde Calderon, (a) mayor de las dos Casas de Calderon, y Velarde, casò con Doña Maria Antonia Calderon su Primahermana, hija de Don Francisco Calderon, y Doña Elena del Corro, Señores de la citada Casa de Calderon de San Vicente, y de este matrimonio nació, y fuè hija unica Doña Cathalina Theresa Velarde Calderon.

XIX.

Doña Cathalina Theresa Velarde Calderon de la Barca, en quien acabò la linea troncal del Apellido de Velarde, (a) que continuò, como queda dicho, con Don Pedro Velarde Calderon su Tio, que casò en Asturias, y al mismo tiempo restableciò la Varonia de la Casa de Calderon de la Barca, casando esta Señora con Don Fernando Calderon de la Barca, del Avito de Santiago, hermano de su

L 2

Ma-

(a) Pruebase esta succession en el Mayorazgo, y el matrimonio de Don Juan Velarde con Doña Maria Antonia Calderon con el Testamento de Don Juan Velarde, otorgado en Santillana en el año de 1652. y con la Escritura de Carta de pago, que otorgò con su muger de su Legitima à favor de Don Fernando Calderon su hermano, otorgada en la Casa de la Barca en el año 1649.

(a) Pruebase la succession de Doña Cathalina en los Mayorazgos con el Testamento arriba citado de su Padre Don Juan Velarde Calderon.

Madre, successor en la citada Casa de Calderon de San Vicente , (b) que continuò la succession de varon desde Fortun Ortiz Calderon , primer poseedor de la Casa de la Barca , y procreò los hijos siguientes.

Don Francisco Calderon el mayor , successor en las Casas de la Barca , y San Vicente.

Don Juan Fernando Calderon de la Barca , (c) Colegial que fuè del Mayor de Oviedo , del Avito de Calatrava , del Consejo de su Magestad , y su Oidor en la Audiencia de Lima , y electo de la Chancilleria de Valladolid , Conde de las Torres , quien fundò varios Patronatos en beneficio de sus Casas de la Barca , y de San Vicente. Y fuè casado con Doña Josepha de Cevallos el Cavallero y Davalos , que fuè hija de Don Joseph Gregorio de Cevallos el Cavallero , Ministro de la Audiencia de Lima , y Colegial del Mayor de San Bartholome de Salamanca , y Sobrina de Don Francisco Antonio de Cevallos el Cavallero , del mismo Colegio , Ministro del Consejo de Ordenes , y Señor de la Casa de Cevallos del Puente Vieigo , y sus Pa-

(b) Pruebasse este matrimonio , y succession en los Mayorazgos , con el Testamento de Don Fernando Calderon , otorgado en la Casa de la Barca ante Domingo Calderon el año de 1661. y con el de Doña Cathalina su muger , otorgado en dicha Casa ante Jorge Monasterio en el de 1668.

(c) Resulta de su Testamento , otorgado en la Ciudad de Lima en el año de 1726.

Patronatos, que hoy han recaído en la que se citò del mismo Apellido en el Valle de Buelna.

Don Alonso Calderon de la Barca, Cavallero de la misma Orden, (d) Governador de la Provincia de Conchucos en el Reyno del Perú, que por su muger Doña Maria Fernandez de Cordova, fuè Señor de la Villa de Valdemoro, y fundò asimismo varias Obras Pias, cuyos Patronatos dexò tambien à los poseedores de las Casas de Calderon de la Barca, y de San Vicente, y entre otros, uno en el Convento, y Altar de San Francisco de aquella Villa, (e) y la Tribuna privativa que la Casa tiene sobre ellos dentro de la Capilla Mayor, con sus Escudos de Armas antiguos, y modernos, y puerta independiente, con que los Señores de la Casa se sirven de dicha Tribuna, à la qual, y à los referidos antiguos Sepulcros se añadieron los que la Casa tiene interpolados con los que sirven para los Religiosos de aquel Convento.

Y tambien fuè hija de los dichos Don Fernando, y Doña Cathalina

Doña Maria Antonia Calderon, que casò con Don Gaspar de Velasco Cevallos, Señor de la Casa

(d) Resulta de su Testamento otorgado en Lima en el año de 1722.

(e) Consta de Escritura otorgada con el Convento de San Francisco en el año de 1733. en San Vicente, ante Andrés Diaz de Bargas Bustamante.

de Velasco de la Rueda , yà citada , y murió sin sucesion. (f)

XX.

Don Francisco Calderon de la Barca casò con Doña Manuela de San Martin y Ortega , hija de Don Francisco de San Martin Ocina , (a) Cavallero del Avito de Alcantara , de Familia distinguida en Laredo , y de Doña Agueda de Ortega , que fuè Primahermana del señor Don Sebastian Ortega, Colegial del Arzobispo , Ministro del Consejo de Castilla , cuyos hijos , que hoy viven, son los señores Don Ignacio de Ortega , y Don Fernando de Ortega , ambos del Avito de Santiago , el primero Colegial del Mayor de Oviedo , Ministro del Consejo de Ordenes , y el segundo , que fuè del Mayor del Arzobispo , y se halla Regente de la Audiencia de Valencia. Asimismo fuè hermano de segundo matrimonio de dicha Doña Manuela de San Martin Don Manuel de San Martin, Marquès de San Martin , del Avito de Alcantara , cuyos hijos viven.

Y del dicho Don Francisco Calderon, y la citada Doña Manuela de San Martin y Ortega nacieron los hijos siguientes. Don

(f) Resulta de su Escritura de Capitulaciones , otorgada en la Casa de la Barca , y citada en un Testamento de Doña Maria Antonia Calderon su Abuela , la qual Escritura fuè fecha en el año de 1698. ante Jorge Monasterio Herrera.

(a) Pruebasse con los Testamentos de Don Francisco , y Doña Manuela , otorgados en Madrid en los años de 1695 , y de 1724.

Don Fernando Calderon el mayor, que fuè del Avito de Calatrava.

Don Francisco Calderon, (b) que murió Magistral de la Colegiata de Santillana.

El Rmo. Padre Fr. Bernardo Calderon de la Barca, que fuè Religioso Trinitario, y murió Presentado para Maestro de su Religion, siendo Ministro en el Convento de Burgos.

El Rmo. Padre Fr. Manuel, que es de la misma Orden, graduado de Doctor en las Universidades de Alcalà, y Salamanca, y Cathedratico en esta, de conocido ingenio, y sabiduria, que el año pasado de 1749. presidiò por su Religion las Conclusiones que celebrò en el Capitulo General en Francia.

Y la señora Doña Cathalina Maria Calderon de la Barca, que casò con el señor Don Diego Fernandez de Bobadilla, Cavallero del Avito de Santiago, que fuè Cavallerizo, y Secretario del Despacho de la Reyna Viuda del Señor Carlos Segundo, y murió Consejero de Hacienda, dexando dos hijos, que hoy viven, los señores Don Francisco de Bobadilla Calderon de la Barca, Cavallerizo de Campo de su Magestad, y Don Carlos de Bobadilla Calderon de la Barca, yà difunto, Prior que fuè de la Santa Iglesia de Jaen, nombrado en el

(b) Pruebase con su Testamento, otorgado en Santillana en el año de 1727.

el Patronato que fundò Don Alonso de Calderon de la Barca su Tio , arriba dicho , Señor de la Villa de Valdemoro, en la Capilla de Santa Maria Magdalena de la Casa de la Barca. El dicho Don Francisco de Bobadilla està casado con Doña Casilda de Alcocer , Señora de Villamueta , y con sucesion.

XXI.

Don Fernando Calderon de la Barca , sucesor en dicha Casa , (a) casò con Doña Maria Ana Velarde Posada y Junco, Señora del Coto de Cain en el Principado de Asturias , y de las Casas de Velarde, de los Valles de Pielagos, y Camargo, en las Montañas de Burgos , que fundaron dos hijos segundos de la de Santillana , como verèmos en la descripcion de su linea ; y Señora asimismo de la del Apellido de Junco (b) en el sitio, y termino de

Cue-
(a) Pruebasse este casamiento , y sucesion en la Casa con los Testamentos citados de sus Padres , y con el que otorgò Don Fernando en San Vicente en el año 1713. ante Diego de Barreda , y con otros Instrumentos , que seria prolijo citar.

(b) Pruebasse con la Escritura de donacion de Pedro Sanchez de Junco en favor de Juan Martinez de Junco en el año de 1592. Y por un Pleyto entre el dicho Juan Martinez , y Miguel de Posada, sentenciado en el año de 1613. Y con otra Escritura de transaccion , que califica las presentaciones , y otras regalías de la Casa de Junco de Cuebas , signadas por Joseph Pariente Arnero , Escrivano de la Villa de Llanes, año de 1697. Y la sucesion en dichos Mayorazgos por el Testamento de Doña Phelipa de Posada Bravo de Ojos, otorgado en el año de 1707. en el Lugar de Igollo ante Francisco la Puente Errera , Escrivano del Valle de Camargo.

Cuevas de la Mar , que es Rama de la primitiva de Junco en dicho Principado ; y por lo qual la dicha de Cuevas , parte derechos de varios Patronatos, Prestamos , y Presentaciones con ella , y con la de los Condes de la Vega , la de Omaña , y Real Monasterio de Zelorio en dicho Principado de Asturias : y fueron hermanas de esta Señora, Doña Melchora , que casò con el Señor de la Casa de Arguelles, Marquès, y Señor de la Amparanza; y Doña Antonia Velarde , que hoy vive viuda del Señor de la Casa de la Espriella , una , y otra Casa de las mas notoriamente ilustres de aquel Principado.

Y del referido matrimonio de Don Fernando Calderon , y Doña Maria Velarde procedieron los hijos siguientes.

Don Francisco Xavier , que sucediò en la Casa.

Don Alonso , que fuè Colegial en el Mayor del Arzobispo , y se halla Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos , Juez de Cruzada , y Examinador General del Arzobispado , de que ha sido dos veces Governador.

Doña Antonia Pasquala, que vive casada con Don Pedro Antonio de Barreda Campuzano , en Santillana , y tiene fuccefsion. (c)

M

Don

(c) Passò la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales de Doña Antonia , y Don Pedro por Testimonio de Manuel de Cayuso en la Villa de Santillana el año de 1729.

Don Francisco Xavier Calderon de la Barca, successor en dichas Casas de Calderon de la Barca, casò à trueque (a) con Doña Rosa de Barreda Campuzano, hermana mayor del citado Don Pedro Antonio de Barreda, cuyo Linage tuvo principio en Pedro de Mendoza, (b) que saliò de Santillana à servir al Rey Don Ramiro de Leon, y hizo hazañas memorables, por las quales el Rey le mudò el Apellido, y le diò distintas Armas. Possee en Santillana esta Familia varias prerogativas privativas de ella, y de los otros tres Linages, de que se dirà, y entre ellas la sumptuosa Capilla, que llaman de los Barredas, familiar de los de este Apellido, entre los quales tiene la principal parte la Casa de Don Pedro de Barreda Yebra, cuyo hermano es el señor Don Geronimo de Barreda Yebra, Consejero de la Suprema, Colegial que fuè del Mayor de San Bartholomè; y fuè tambien hermano Don Diego Manuel de Barreda, Oidor de Canarias, de quien es hijo el señor Don Miguel de Barreda, Ministro de la misma Audiencia, como assimismo del citado Don Pedro de Barreda Yebra lo es Don Benito de Barreda Yebra, Colegial Huesped al

(a) Consta de la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales, otorgada en Santillana ante Manuel Diaz de Zelis, Escrivano de aquella Villa, en el año de 1721.

(b) Geronimo de Quintana, siguiendo à otros, en su Historia de Madrid al fol. 193.

presente en el Mayor del Arzobispo, y todos parientes en grado muy proximo del expressado Don Pedro Antonio de Barrera Campuzano, hermano mayor, como queda dicho, de la referida Doña Rosa de Barrera Campuzano, muger de Don Francisco Xavier Calderon de la Barca, actual successor en la Casa de Calderon, y fuè hija de Don Diego Domingo de Barrera y Mier, Cavallero del Avito de Calatrava, nieta de Don Blas de Barrera, que lo fuè de Santiago, y antes del de San Juan, viznieta de Don Diego de Barrera, que obtuvo el de Calatrava, tercera nieta del Señor Don Pedro Barrera Cevallos, del Consejo, y Camara de Indias, quien fuè hijo de Don Pedro de Barrera, y nieto de Sebastian de Barrera, y Doña Maria Cevallos, hija de la Casa de Cevallos de las Presillas, (c) que fundaron el Patronato, que hoy goza esta Casa de la Capilla de San Pedro, Colateral del Evangelio en la Real Colegiata de la referida Villa de Santillana, con el de la Capilla de la Iglesia de Oreña, que con la misma advocacion, en situacion igual, y con la distincion particular de puerta privativa fundò el mencionado señor Don Pedro, Camarista de Indias.

Son hermanos de Doña Rosa de Barrera el señor Don Blas de Barrera, Comendador de Va-

M 2 lle-

(c) Compruebasse con la donacion de Doña Maria de Cevallos, otorgada en las Presillas ante Juan de la Redonda, Escrivano, en el año de 1589.

llejo en la Orden de San Juan, Capitan de Navio en la Real Armada, bien conocido por lo que ha servido en ella, y por lo que se señaló en el famoso combate de Caboficil; y Don Joseph de Barrera, Religioso del Orden de Calatrava, Colegial actual en Salamanca, en donde tambien lo fuè del del Arzobispo, y Cathedratico en aquella Universidad, Don Diego Manuel de Barrera, hermano asimismo de dicha Doña Rosa, de quien tambien lo es Don Fernando Manuel de Barrera, Canonigo de la citada Real Iglesia de Santillana; y todos por la linea materna nietos del señor Don Antonio Campuzano Junco y Dosal, del Avito de Santiago, Conde de Mansilla, poseedor de esta Casa, y Estados de Mansilla, y Zerezo, con las prerogativas de Puertos privativos, y Patronatos de Iglesias, y otros derechos, que por las Casas de Dosal parte con la del Infantado en la Provincia de Liebana, cuyo hijo, y successor es el señor Don Antonio Manuel de Campuzano, y Peralta, Cavallero de la misma Orden, Regidor perpetuo de la Ciudad de Segovia, Gentil Hombre de Camara de su Magestad, que vive casado con Doña Ana Maria de Peralta y Cascales, su Primahermana, heredera unica, y successora en las Casas de Peralta en aquella Ciudad, con todos atributos de Regalias, Patronatos, y Vassallages, dentro, y fuera de ella.

Y fuè nieta dicha Doña Rosa de Doña Francisca

Velarde, muger del expressado señor Don Antonio Campuzano Riva Herrera, como asimismo de Doña Cathalina de Mier, de quien fueron hermanos los señores Don Francisco de Mier, Gran Cruz de la Orden de San Juan, Don Fernando de Mier, Governador del Consejo de Hacienda, Collegial del Arzobispo, y Don Joseph de Mier, del mismo Colegio, que murió Corregidor en Carrion, todos Sobrinos carnales del Ilustrissimo Señor Don Toribio de Mier, Obispo, y Virrey de Pamplona.

Del expressado matrimonio de Don Francisco Xavier Calderon de la Barca, y Doña Rosa de Barreda Campuzano Velarde y Mier procedieron los hijos siguientes.

Don Fernando Joseph Calderon de la Barca el mayor.

Don Francisco Xavier Joseph, que actualmente se halla sirviendo de Alferéz, en las Reales Guardias de Infantería.

Don Francisco Joseph, Estudiante Artista.

Y Doña Maria Antonia Josepha, (d) que vive casada con el señor Don Pedro Gonzalez de Agüero, señor de la Casa de este Apellido en el Lugar de su mismo nombre en Trasmiera, de que fué Fundador Pedro Gonzalez de Agüero, Cavallero de la Vanda, citado en varias Historias de España,

y

(d) Pasó la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales ante Juan Antonio Perez de Tagle, Escrivano de Inogedo, otorgada en la Casa de la Barca en el año de 1747.

y por el Ilustrissimo Guevara en sus Epistolas, y otros, à quienes se refieren en las noticias, que de esta Casa estamparon en el siglo passado Don Garcia de Agüero, y en este los Rmos. Padres de la Escuela Pia de Zaragoza en una Dedicatoria al Ilustrissimo Señor Don Thomàs de Agüero, Arzobispo dignissimo de aquella Santa Iglesia, por lo que se escusan en este Papel las individuales razones de las prerogativas de esta Casa, y el origen del Patronato que goza de la Iglesia de aquel Lugar, y presentacion de sus Beneficios, y el del particular servicio, que mereció que los Reyes libertassen de tributos à toda aquella tierra, cuyas singulares, quanto apreciables circunstancias authorizan no poco la distincion grande, que en todos tiempos han debido sus poseedores.

XXIII.

Don Fernando Joseph Calderon de la Barca, inmediato successor actual à la Casa de Calderon, y demàs à ella agregadas, (a) casò con Doña Maria Antonia de la Riva Agüero, hija unica de Don Gaspar de la Riva Agüero, y de Doña Maria Ana de Liceranzu, que lo fuè de Don Antonio Liceranzu, Cavallero del Avito de Santiago, segundo de la ilustre Casa de este Apellido en la Villa de Algotbar de la Provincia de Guipuzcoa. Fuè Don
Gaf-

(a) Passò la Escritura de Capitulaciones Matrimoniales ante Manuel de Ibañez Concha, en el año de 1741. otorgada en Santander.

Gaspar de la Riva Agüero, Capitan de Cavallos del Señor Don Phelipe Quinto, de quien fuè Page su hermano mayor Don Manuel de la Riva, del Avito de Santiago, que murió sin casarse; y de ambos son segundos hermanos Don Carlos de la Riva Agüero, y Don Antonio de la Riva Agüero, el uno Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Inspector del de Andalucía, de bien distinguida conducta, y valor en toda la Guerra passada; y el otro Capitan de Cavallos del Regimiento de Estremadura, todos hijos, y nieta por configuiente la dicha Doña Maria Antonia de la Riva Agüero de Don Gaspar de la Riva Agüero, Cavallero del Avito de Santiago, que tuvo dos hermanas casadas, la una con el Señor de la Casa de Riva Herrera, Señor del Rivero; y la otra con el Señor de la Casa de Rozas, que hoy posee Don Luis de Rozas, Essempto de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps; y afsimismo una hija llamada Doña Theresa de la Riva Agüero, casada con Don Francisco de Montoya, hermano segundo de Don Alonso de Montoya, del Avito de Santiago, Señor de las Villas de San Cebrian, Zurita, y Barrio, y uno de los Cavalleros mas distinguidos de Burgos. Del propuesto matrimonio de Don Francisco, y Doña Theresa, nació Doña Nicolasa de Montoya y Mugica, que se halla casada con Don Fernando de Velasco, Colegial del mayor de San Bartholomé,

mè, y Oïdor de la Real Chancilleria de Valladolid, cuyos hijos son Don Joseph Maria, Don Fernando Joseph, y Doña Joachina. Viznieta dicha Doña Maria Antonia del Maestre de Campo General el señor Don Fernando de la Riva Agüero, de la misma Orden, que murió Governador, y Capitan General de Panamá, y aumentò con muchos Patronatos el lustre de su antigua Casa de la Riva, situado en el Lugar de Gajan en la Merindad de Trasmiera, y fuè hijo de Don Fernando de la Riva Agüero, y Doña Francisca de Setien, nieto de Garcia Gonzalez de la Riva Agüero, y Doña Maria de la Puente; segundo nieto de Toribio Gonzalez de la Riva Agüero, y Doña Francisca de Agüero; (b) tercer nieto de Garcia de la Riva Agüero, y Doña Elvira Gonzalez de Herrera; quarto nieto, y por consiguiente sexta nieta la cita-

(b) De la succession de Garcia de la Riva Agüero, y de Doña Elvira Gonzalez de Herrera se derivaron las tres lineas del Apellido de Riva Herrera, cuyas Casas poseen hoy en el Lugar de Gajan los señores Marqueses de Villa Torre, los Contreras de Avila, y los Señores del Rivero; haviendo procedido de la de los Marqueses el señor Don Fernando de la Riva Herrera, primer Marqués de Villa Torre, Veedor General de los Exercitos, del Avito de Santiago; y de la que poseen los Contreras, el Almirante de la Mar, Bartolomé de la Riva; y de la de los Señores del Rivero, el Capitan Gabriel de la Riva Herrera, que fuè del Avito de Santiago, todos en grado estrecho de parentesco con el Presidente de Panamá el señor Don Fernando de la Riva Agüero, Visabuelo de Doña Maria Antonia de la Riva Agüero, Señora actual de dicha Casa.

ñada Doña Maria Antonia de la Riva Agüero y Liceranzu de Fernan Gonzalez de la Riva, y Doña Maria Gonzalez Agüero, hija de la Casa de Agüero, de que queda hecha mencion; y todo resulta de los documentos, que se guardan en su Casa, y de la Executoria, que por los años de 1598. ganó su descendiente Garcia Gonzalez de la Riva de Agüero, para establecerse en Estremadura en el Lugar de Arlange, en la qual se refieren muchas particularidades de esta Casa, y de su antiguo Solar en el Lugar citado de la Junta de Cudeyo, en el Campo llamado de la Riva, que tomó de ella nombre, y entre otras prerogativas la essempcion, à diferencia de los demás vecinos, del salario del Corregidor de Quatro Villas, sin otros distintivos, que no nos detenemos à individuar, aunque no parecia intempestivo, hallandose esta Casa unida à la de la Barca, por el propuesto matrimonio, del qual han procedido los hijos siguientes.

Don Francisco Joseph Zeferino Calderon de la Barca el mayor.

Doña Maria del Carmen Calderon de la Barca.

**LINEA DE VARON CONTI-
nuada en la Casa de San Vicente
de la Barquera.**

I.

Diego Sanchez Calderon de la Barca, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca, y de Doña Juliana Ruiz Velarde, que fuè hija de Garcia Ruiz Velarde, Señores de la Casa de la Barca, casò en San Vicente de la Barquera con Doña Elena de la Madriz, (a) hija unica, y heredera de Doña Maria Gutierrez de Oreña, y de Diego Gonzalez de la Madriz, hijo segundo de esta Casa solariega, que tiene su asiento en el Lugar del mismo nombre en el Valle de Valdaliga, como dice el citado señor Don Luis de Salazar. Por este casamiento adquiriò la Casa de San Vicente los Sepulcros del Convento de San Francisco de aquella Villa, que fueron de la de

(a) Pruebafese con el Testamento de Diego Sanchez Calderon, otorgado en el año 1527. en San Vicente, ante Lope de Barreda, Escrivano; y con el de Dona Elena de la Madriz su muger, otorgado en el de 1526. ante Gonzalo de Oreña, y con la donacion que hizo el dicho Diego Sanchez en el de 1520. por Testimonio de Bernardo Errero de la Legitima que le cupo en la Cata de la Barca de Fernaz Sanchez de la Barca su Padre, y suena á favor de Fernan Sanchez, hijo de Diego Sanchez.

la Madriz , (b) que hoy con su Casa fuerte , Torre antigua , muchas haciendas , Armas en la Parroquia de dicho Lugar , y otras prerogativas posee la Casa de Rivero de Llanes , que hoy goza el señor

(b) El Señor Don Luis de Salazar al fol. 117. de sus advertencias historicas , impugnando un Memorial de Don Joseph Pellicer, hecho à Don Fernando de los Rios , dice lo siguiente : *En el mismo Memorial fol. 34. dice Don Joseph, que Doña Antonia Gonzalez de la Madriz , muger de Don Juan de Guzman y de los Rios , fue Señora de la Casa de la Madriz , una de las mas antiguas , nobles , y poderosas de la Montaña, en el Valle de Valdaliga, en el Lugar de la Madriz, donde fueron naturales , y solariegos sus progenitores , y Señora alli del Patronazgo , y Entierro del Monasterio de San Francisco , que es en la Capilla Mayor al lado del Evangelio.* Algo de esto tomó Don Joseph de Andrés Gutierrez de los Rios , y Don Andrés de Morales, à los quales sigue , y cuyas palabras copia al margen ; pero todos fueron mal informados, porque la Casa Fuerte de la Madriz en el Valle de Valdaliga es poseída hoy (escribió el señor Salazar año de 1688.) de Don Gregorio Gomez de la Madriz , hijo de Don Pedro Gomez de la Madriz , y nieto de Juan Gomez de la Madriz, todos Señores de aquella Casa , y parientes mayores de su Apellido ; y si Doña Antonia Gonzalez de la Madriz huviera sido Señora de esta Casa , no la huvieran perdido sus ascendientes. Mejor parece que lo dice *Fray Phelipe de la Gandara en el Libro de la Casa de Calderon de la Barca* , llamando à Diego Gonzalez de la Madriz Visabuelo de Doña Antonia, hijo de la Casa , y no Señor , como Don Joseph enmendò, copiando sus palabras en el Mem. 10. fol. 34. de este Memorial de Don Fernando de los Rios. Es sacado à la letra este passage de las citadas advertencias historicas, à cuyo doctissimo Author llamò con justa razon el Ilustrissimo, y Reverendissimo Maestro Feyjoo en su Theatro Critico tom. 5. disc. 15 num. 14. *Archivo de la Historia Genealogica, y de la mas sabia Critica.*

ñor Don Joachin de Rivero Gomez de la Madriz, con el Marquesado de Deleytosa, y Señorío de Villamen, que se agregó à su primogenito Don Juan de Rivero Gomez de la Madriz y Baldès, por **El** Matrimonio con Doña Cathalina de Noriega y Mendoza, Marquesa de Deleytosa, y Señora de Villamen, del qual vive una niña unica successora, y heredera de dichos Mayorazgos, y de los meritos de sus Tios el señor Don Antonio de Rivero y Cienfuegos, Colegial en el Mayor de Cuenca, Inquisidor de Zaragoza; Don Juan de Rivero, que fuè Colegial en el Mayor de San Bartholomè, en donde murió; Don Francisco, y Don Phelipe de Rivero, que lo fueron del de San Pelayo; y Don Antonio de Rivero, que murió Capitan de Cavallos en la expedicion de Sicilia del año de 1718.

Del matrimonio expressado de Diego Sanchez Calderon, y Doña Elena de la Madriz nacieron

Hernan Sanchez Calderon, successor en la Casa de Calderon de San Vicente, (c) y

Doña Francisca Calderon, (d) que casò en Llanes con Juan de Rivero, y tuvo, entre otros hijos, à Doña Maria de Rivero Calderon, que casò con Fernando de Posada, Señor de la Casa de este

Ape-

(c) Pruebafse con los Testamentos arriba citados.

(d) Pruebafse con la Carta de pago de Dote, otorgada por dicho Juan de Rivero, y con los Testamentos, y inventarios de Diego Sanchez Calderon, y Doña Elena de la Madriz sus Suegros, que yà quedan citados arriba.

Apellido, en el Valle de Pofada, del Concejo de Llanes, de quien fuè hermano el Ilustrissimo Señor Don Pedro Junco de Pofada, Presidente de Valladolid, y Obispo de Salamanca, cuya buena memoria se conserva con varias fundaciones Pias en su Casa, que mantiene la Varonia hasta hoy, despues de repetidos lustrosos enlaces, de que es heredero el señor Don Juan Dionysio de Pofada Arguelles y Velarde, que hoy vive casado con Doña Michaela Duque de Estrada Queipo de Llano, y logra dilatada succession.

II.

Hernan Sanchez, (a) successor en la Casa de Diego Sanchez Calderon de la Villa de San Vicente, sirviò al Señor Emperador Carlos Quinto con dos Navios de Guerra, en la Jornada que hizo contra Barbarroja, quando ganò la Goleta año de 1535. (b) y casò con Doña Theresa del Corro, hija

(a) Pruebase esta succession con los Testamentos cerrados de sus Padres; y su casamiento con el Testamento suyo, y de Doña Theresa Gonzalez del Corro su muger, otorgado en San Vicente año de 1560. ante Pedro Gonzalez Errero, Escrivano en dicha Villa.

(b) Pruebanse estos servicios con la Informacion que se hizo de ellos en el año de 1627. ante Francisco Gomez de Riloba; y por la Certificacion firmada de Don Phelipe de la Lastra, Oficial Mayor de la Secretaria de Gracia, y Justicia, por la qual se halla haverse presentado en ella la Informacion hecha en dicha Villa, por haverse quemado en el de 1564. los Papeles, y Certificaciones de que resultaban dichos servicios.

hija de Juan Gonzalez del Corro, que llamaron el Rico de la Casa del Corro, que estableció su Familia, y Casa en la calle de la Barrera de dicha Villa de San Vicente, y hoy la posee con varias haciendas, y un Sepulcro antiguo, y muy distinguido en la Parroquial, el señor Don Joseph del Corro Bustamante, de quien es hermano Don Juan del Corro Bustamante, actual Contador de Resultas en la Theforeria mayor de la Guerra, y Secretario de su Magestad.

Del matrimonio propuesto de Hernan Sanchez Calderon, y Doña Theresa Gonzalez del Corro nacieron

Hernan Sanchez Calderon, successor en la Casa, (c) que fuè Regidor perpetuo de la Villa de San Vicente. Doña Maria, y Doña Elena, que casaron, la primera con Rodrigo de Cos, Señor de la Casa de Cos; y la segunda con el de la Casa del Corro, yá citada. (d)

La succession de la Casa de Cos se pondrà separada, no obstante que se hayan omitido otras, en

(c) Resulta el Regimiento perpetuo de una Certificacion dada por Bartholomé del Portillo en el año 1585. en Madrid, y de otros Instrumentos.

(d) Pruebanse los matrimonios de las dos hijas con los Testamentos citados de sus Padres, con los quales se prueba tambien el Vinculo de la Casa de San Vicente, y con las Capitulaciones Matrimoniales con Rodrigo de Cos en el año de 1555. por l'estimonio de Juan del Castillo, Escrivano, Segun Baroaa, se llamaba Don Antonio del Corro.

en consideracion à estàr llamada à la del Mayorazgo de San Vicente.

III.

Hernan Sanchez Calderon, hijo mayor, y successor en los Vinculos de la Casa de Calderon de San Vicente, y los que fundaron los citados Hernan Sanchez Calderon, y Doña Theresa del Corro, (a) casò con Doña Maria de Valdès, hija de Juan de Valdès Junco, y Doña Mencia de Posada, Señores de la Casa de Valdès de Llanes, de quien hace memoria el Cronista Rodrigo Mendez de Silva en el Memorial que imprimiò de las que hay de este Apellido en el Principado de Asturias, y de su grande antigüedad, y esplendor, siguiendo al Padre Carvallo, Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de Oviedo, que antes havia dado à la estampa el Memorial de esta Familia. Possee hoy la mayoria de esta Casa de Valdès de Llanes el señor Don Antonio Duque de Estrada y Queipo, Señor de la de Zebos, del Concejo de Ovis, una, y otra de conocida antigüedad, y señaladas circunstancias. Fue hermana de la dicha Doña Maria de Valdès Junco, muger de Hernan Sanchez Calderon, Doña Mencia de Valdès Junco, cuya nieta

Doña

(a) Pruebasse con los Testamentos, y Vinculos que hicieron Hernan Sanchez Calderon, y Doña Maria de Valdès, otorgados en los años de 1620. y de 1627 por Testimonio de Francisco de Bilbao, y de Antonio del Corro, y con los de sus Padres, otorgados en los de 1560.

Doña Phelipa de Rubin de Zelis y Valdès fuè Visá abuela de Don Juan de Rabàgo, Señor de la Casa de este Apellido del Lugar de Trefabuella, en el Valle de Poblaciones, que goza en èl la primera distincion. Son hermanos de dicho Don Juan los Reverendissimos Padres Francisco de Rabàgo, y Antonio de Rabàgo, de la Compania de Jesus, el primero Confessor del Rey nuestro Señor, y el segundo Maestro de Theologia, segun consta del Testamento de Diego Rubin, otorgado en 17. de Agosto de 1632. ante Toribio Gonzalez, Escrivano del Valle de Rionansa, ò Val de San Vicente. Y assimismo de la Escritura de la particion de bienes de dicho Diego Rubin, y Peticion, y Auto sobre ella dados en 13. de Febrero de 1646. ante Juan Fernandez de Bedoya, Escrivano, del Valle de Rionansa. Los quales Instrumentos paran en poder de Joseph Gonzalez de Cosio, Escrivano del mismo Valle, y otros Papeles.

De este matrimonio de Hernan Sanchez, y Doña Maria de Valdès nacieron

Don Fernando, que fuè Religioso de San Francisco, y Maestro de Theologia en Salamanca.

Don Francisco, que sucediò en la Casa, (b)

(b) Resulta el casamiento de Don Pedro de Velarde, y Doña Cathalina Calderon de los Instrumentos citados, y de la particion de bienes entre Doña Cathalina, y Don Francisco Calderon su hermano, ante Antonio del Corro en el año de 1622.

y Doña Cathalina , que como se ha dicho , casò con Don Pedro Velarde Calderon , Señor de las Casas de la Barca , y de Velarde.

IV.

Don Francisco Calderon , successor en las Casas , y Mayorazgos de sus Padres , à quien hizo el Rey merced de un Avito , en consideracion à su calidad , y servicios de sus progenitores. Muriò antes de verificarse esta gracia , que despues passò à su hijo mayor. (a) Casò con Doña Elena del Corro , hija del Señor de la Casa del Corro , y Doña Antonia Velarde Calderon ; nieta de Antonio del Corro , y Doña Elena Calderon ; segunda nieta de Juan Gonzalez del Corro , y Doña Cathalina de Barreda ; tercera nieta de Hernan Gonzalez del Corro , y Doña Maria de Oreña ; quarta nieta de Juan Gonzalez del Corro , y Doña Maria de Herrera ; quinta nieta de Antonio del Corro , y Doña Elvira Calderon ; sexta nieta de Hernan Gonzalez del Corro , y Doña Juliana Gayon ; septima nieta de Alonso Gonzalez del Corro , y Doña Maria de Mier ; octava nieta de Hernan Gonzalez del Corro , y Doña Maria de la Madriz , Señores que fueron de la citada antigua Casa del Corro , que trae su origen de la de Noriega , cuyo Fundador se hallò en la feliz victoria de Covadonga.

O

De-

(a) Pruebasse esta succession con los Instrumentos arriba citados. Segun Barona, se llamaba Juan del Corro.

Dexaron los propuestos Don Francisco Calderon, y Doña Elena del Corro dos hijos.

Doña Maria Antonia Calderon, que casò con Don Juan Velarde Calderon su Primo, Señor de la Casa de la Barca, como yà se ha dicho. (b) Y à

Don Fernando Calderon, que quedò successor en la Casa, y Mayorazgo de Calderon de San Vicente de edad de un año, y de seis recibió el Avito de Santiago, (a) fundò en ella, contigua à la Casa de Calderon de San Vicente, la Hermita de Santa Elena, con Tribuna, y Puerta de comunicacion de la misma Casa, con la regalìa de que por uno de los Beneficiados de la Parroquia de aquella Villa se le dixesse Missa rezaza todos los Sabados del año, y una cantada por el Cabildo pleno el dia de la Santa de su advocacion. (b) Casò, como se ha referido, con Doña Cathalina Theresa Velarde Calderon, Señora de la Casa de Calderon de

(b) Pruebasse este casamiento con el Testamento de Doña Maria Antonia Calderon, y con el de Don Juan Velarde Calderon su marido, otorgados en la Casa de la Barca en los años de 1698. y en el año de 1652. ante Bartholomè de Mier, y de Jorge de Monasterio.

(a) Pruebasse con los Testamentos que yà quedan citados al fin de la linea de la Casa de la Barca.

(b) Y la fundacion de la Capilla de Santa Elena con la Tabla de Aniversarios de la Parroquia de San Vicente. Y con la Escritura de fundacion, otorgada entre los Beneficiados, y Don Fernando Calderon en el año 1652. por Testimonio de Francisco Montes Vigil, Escrivano.

de la Barca , con cuyo matrimonio se continuò la varonia de Fortun Ortiz Calderon, primer Señor de la Casa de Calderon , ascendientes de ambos, que se havia conservado en la de San Vicente. Tuvo por sus hijos , siendo soltero , en Doña Ana de Peredo , siendolo tambien , y de muy principal familia en el Lugar de Bibeda, à

El Doctor Don Fernando Calderon de la Barca, Canonigo Doctoral que fuè de la Santa Iglesia de Zamora , sugeto de tan conocido ingenio, como acredita el haver presidido Conclusiones de Logica à los once años de su edad, y de tan profunda literatura, como manifiestan sus Obras con el titulo de *Sano Consejo*, la de *Reis spontaneis*, y otras.

Y Doña Cathalina Lucrecia Calderon de la Barca y Peredo , que casò en San Vicente (c) con Don Pedro del Castillo y del Corro , uno de los Cavalleros mas principales de aquella Villa , cuya Casa se halla repetidas veces enlazada con la del Corro , arriva referida , y tiene en el Convento de San Francisco sus Armas esculpidas sobre privativo Sepulcro elevado, que cubre una piedra de Marmol ; y de dicha Doña Cathalina , y Don Pe-

O 2

dro

(c) Pruebasse esta succession , y matrimonio de Doña Cathalina con el Testamento yà citado de Don Fernando Calderon de la Barca su Padre , Cavallero del Avito de Santiago , en el qual refiere dexar casada à Doña Cathalina con Don Pedro del Castillo y del Corro su Primo.

dro son hijos Don Pedro del Castillo Calderon; que fuè Governador de Chancau en el Reyno del Perù, que vive casado con Doña Ana de Barreda, y no tiene sucesion.

Don Fernando del Castillo Calderon, que tampoco la tiene, Cavallero de la Orden de Calatrava, Alguacil Mayor de la Inquisicion de Corte. Y Don Antonio del Castillo Calderon, que assi mismo vive casado con Doña Maria Agueda de Mier, y tiene hijos.

LINEA DE LOS CALDERONES de Torrelavega.

ESTA Linea es de las que traen mas claramente su origen de la Casa de Calderon de la Barca, y proviene de Pedro Sanchez Calderon, hijo tercero de Hernan Sanchez Calderon, y Doña Juliana Ruiz Velarde, (a) hermano de Hernan Sanchez,

(a) Consta del Testamento de Doña Leonor Diaz de Cevallos, otorgado en el año 1502. ante Gonzalo de Barreda; del Testamento de Hernan Sanchez, otorgado en la Casa de Villanueva en 31. de Enero de 1467. ante Garcia de Velarde, Escrivano, y se halla signado de Alonso de Barredas, Escrivano de la Villa de Santillana, à pedimento de Pedro del Soto, como Apoderado de Diego Sanchez Calderon, vecino de la Villa de San Vicente, año de 1510. y de los Instrumentos citados, hablando del origen, y sucesion continuada de la Casa num. XI. lit. a, y b.

chez , el que se casò dos veces, y fundò el Vinculo con facultad de los Reyes Catholicos ; y de Diego Sanchez Calderon, en cuya descendencia està hoy el Señorìo de la Casa.

Este Pedro Sanchez , que parece muriò antes del año de 1527. tuvo un hijo de su mismo nombre , que vendiò la Casa, que de su Padre le havia tocado en la Villa de San Vicente, à su Tio Diego Sanchez Calderon , (b) y se pasò à vivir à Torrelavega , donde casò con Doña Theresa Calderon , hija de Hernan Sanchez Calderon , el desposeido del Mayorazgo , y Señorìo de la Casa, y de Doña Theresa Ruiz de Arce ; (c) con cuyo matrimonio se bolvieron à unir las dos Lineas derivadas de los referidos Hernan Sanchez Calderon, y Doña Juliana Ruiz Velarde.

Esta Linea , siguiendo la constante observancia de esta Casa , comò se vè en los *Hernandos Sanchez* referidos en esta Obra, mantuvo el Patronimico de Sanchez , y la de tener el hijo successor

el

(b) Consta del Instrumento citado antes , que hizo Doña Elena de la Madriz, viuda de Diego Sanchez, en San Vicente año de 1527. ante Lope de Barreda, Escrivano.

(c) Pruebasse con la Carta de Pago , y concierto de las Legitimas , y herencias de Doña Theresa Calderon , y Pedro Sanchez su marido, otorgado en la Vega en 12. de Octubre de 1577. por Testimonio de Rodrigo de Cevallos , Escrivano del Valle de Buelna. Y con un Testimonio de Autos formados en la Chancilleria de Valladolid , signado del año de 1581. por Pedro de Palacio , y dichos Autos suenan desde 1579.

el mismo nombre de su Padre , mientras durò la varonia. Y asì los citados Pedro Sanchez, y Doña Therefa tuvieron à

Pedro Sanchez Calderon , que casò con Doña Maria Garcia : (d) de estos fuè hijo

Pedro Sanchez Calderon , que casò con Doña Juliana de la Barreda , de los que nació

Pedro Sanchez Calderon , que tuvo por muger à Doña Maria Ruiz de Cotronal : estos tres Pedros mantuvieron estrecha correspondencia con Don Pedro Velarde , Don Juan Velarde su hijo , y Don Pedro Velarde su nieto , Señores de la Casa, segun và dicho.

De los referidos Pedro Sanchez , y Doña Maria Ruiz de Cotronal fuè hijo

Pedro Sanchez Calderon , que passando de edad muy tierna à la Ciudad de Valladolid à vivir con su Tio Don Bernabè Ruiz de Cotronal , Familiar del Santo Oficio , que tenia en ella su Casa , y una Capilla distinguida con su Entierro , dedicada à San Diego en el Convento Real de San Francisco, se estableció alli, y casò con Doña Maria Campos de Guevara Ossorio de Soto Fernandez de Aumada y Olarte , (e) hija de Andrès Campos de Guevara,

(d) Informacion recibida en la Vega en primero de Junio de 1654. siendo Corregidor Don Rodrigo de Cosio Barreda, por ante Pedro Fernandez de Bustamante.

(e) Testamento de Pedro Sanchez , otorgado en Valladolid en 11. de Octubre de 1654. ante Manuel Gallardo, Escrivano.

vara, Familiar del Santo Oficio del Tribunal de dicha Ciudad, y de Doña Cathalina Ossorio de Soto. (f) Andrés Campos de Guevara fuè nieto, y successor del Doctor Don Hernando de Guevara, Cavallero del Avito de Santiago, del Consejo, y Camara del Señor Emperador Carlos Quinto, y Refrendario de la Reyna Doña Juana; y que fuè sirviendo à aquel Principe en las Jornadas famosas de Tunez, y Argel; y por cuya Alma mandò en su Testamento se dixesse cantidad de Missas, para lo que destinò muchos marcos de plata. (g) Fuè hermano el Doctor Don Hernando de Don Fray Antonio de Guevara, Religioso Observante de San Francisco, sugeto de conocida virtud, de gran sabiduria, y mucha erudicion, tanto, que le merecieron gran estimacion del mismo Señor Emperador, y que le eligiesse por su Predicador, y Cronista, y desde Inquisidor le nombrasse por Obispo de las Iglesias de Guadix, y Mondoñedo, cuya fama durarà immortal en la Republica de las Letras, por sus muchos, doctos, eruditos, y piadosos

Es-

(f) Testamento de Doña Maria de Campos, otorgado en Medina del Campo à 21. de Septiembre de 1684. ante Juan Abad de Neyra, Escrivano del Numero de dicha Villa, y su Ayuntamiento, y otros Papeles.

(g) Consta de su Testamento, otorgado en Valladolid à 6. de Octubre de 1545. ante Juan de Guillames, Escrivano de Camara, y del Crimen de la misma Chancilleria.

Escritos, que andan en las manos de todos. (b) Era el Doctor Don Hernando hijo de Don Beltràn de Guevara, y Doña Elvira de Noreña su muger, que havia sido Dama de la Reyna Catholica Doña Isabèl; y nieto de Don Beltràn Velez de Guevara, Señor de la Casa de Escalante, y de su primera muger Doña Juana de Quesada; y viznieto de Don Beltràn Velez de Guevara, Conde de Oñate, y de Doña Maria de Ayala. (i) Y por haver fundado el referido Don Fray Antonio una sumptuosa Capilla en el Convento Real de Valladolid, que està como se entra à la Sacristia, adornadola de muchos, y primorosos jaspes, y colocado en ella un Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesu-Christo, y llamado al Patronato à su hermano, y heredero el Doctor Don Hernando, (k) tomò este possession año de 1545. y murió el siguiente en Madrid; como asimismo la tomò su hijo Don Juan en 25. de Febrero de 1547. (l) pero haviendo faltado succession à Don Fernando de Guevara, tercero nieto

(b) Nicol. Anton. Biblioth. Hisp. Verb. *Antonius de Guevara*, y otros.

(i) Arbol Genealogico impresso de los Señores de la Paradilla Salazar de Mendoza fol.68.

(k) Consta del Testamento de Don Fr. Antonio de Guevara, en Valladolid à 7. de Enero de 1544. ante Juan de Santi Estevan, Escrivano Publico, y del Numero.

(l) Testimonio de possession en 25. de Febrero de 1547. dado por Domingo de Santa Maria, Escrivano del Numero de Valladolid.

nieto del Doctor Don Hernando, (m) y recaído
la del Patronato en Andrés Campos de Guevara,
tomò possession de él en 22. de Junio de 1652.
por ante Luis de Palencia, Escrivano del Numero
de Valladolid. (n)

Era Andrés Campos hijo de Juan de Campos,
y de Doña Maria de Segovia, nieto de Francisco
de Campos, y de Doña Francisca de Guevara, hija
del dicho Doctor Don Fernando de Guevara, de lo
que para tomar possession hizo Informacion, que
se aprobò por el Licenciado Don Andrés Muñoz
de Herrera, Theniente de Corregidor de Vallado-
lid en 11. de Junio del mismo año. (o)

Doña Cathalina Ossorio de Soto, muger de
Andrés de Campos, y hermana de Don Lope Osso-
rio de Soto, Cavallero del Orden de Santiago, era
hija de Francisco Ossorio de Soto, y Doña Maria
Hernandez de Olarte, nieta de Sebastian Ossorio
de Soto, y Doña Maria Santos; viznieta de Doña
Maria Carranza, y de Diego de Ossorio, à quien
armò

(m) Memorial dado por el Marquès de Coquilla año
de 1715. y certificado, segun parece, en 10. de Oëtubre en
Salamanca, por Christoval Honorato y San Miguel.

(n) Testimonio de possession, dado en Valladolid en
22. de Junio de 1652. por Luis de Palencia, Escrivano del
Numero.

(o) Informacion, y aprobacion hecha en Valladolid
en 11. de Junio de 1652. por el Licenciado Don Andrés Mu-
ñoz de Herrera, Theniente de Corregidor de Valladolid, y
ante Luis de Palencia, Escrivano del Numero.

armò Cavallero de la Espuela dorada el Rey Catholico en la Ciudad de Granada en 2. de Enero de 1492. dia en que se ganò de los Moros. Doña Cathalina Oссорio, por su Madre era nieta de Francisco Hernandez de Olarte, y Doña Maria Hernandez de Aumada, todas Familias ilustres. (p) Doña Maria Campos tuvo un hermano llamado Fray Andrès Campos, que tomò el Habito en el Monasterio de la Espina del Orden de San Bernardo, del que fuè Abad, y despues Definidor de su Congregacion; y tuvo correspondencia literaria con el famoso Monge, è hijo de la misma Casa el Ilustrissimo Caramuel.

Pedro Sanchez Calderon, y Doña Maria Campos de Guevara tuvieron tres hijos, à Fray Manuel Calderon, Monge del mismo Monasterio de la Espina, y à Fray Joseph Calderon, del de San Benito el Real de Valladolid; y à Doña Cathalina Calderon de la Barca Campos de Guevara, (q) que casò en la Villa de Medina del Campo con Don Francisco Santos Garcia de Rivera, Regidor perpetuo

(p) Consta todo lo dicho de Doña Cathalina Oссорio de ciertos Autos, que se siguieron en Valladolid con el Fiscal Real, y passaron por ante Domingo de Arostegui, Escrivano mayor de los Hijos-Dalgo en 30. de Diciembre de 1642.

(q) Consta del Testamento de Pedro Sanchez Calderon, otorgado en Valladolid en 11. de Octubre de 1674. por ante Manuel Gallardo, Escrivano Real. Consta de sus Fees de Bautismo, y por ellas, que nacieron los tres hermanos en Valladolid.

petuo de ella , en 16. de Marzo de 1676. (r) Era hijo este de Don Juan Santos , y Doña Cathalina Garcia de Rivera (s) nieto de Don Juan Santos, que llamaron el mayor , y Doña Geronima de Olivares; (t) viznieto de Vicente Santos , (u) y Doña Leonor de Baños; tercero nieto de Juan Santos , y Doña Maria Sanchez de la Mata. (x)

La Familia de los Santos , de que omitimos hablar mas largamente , y como de una de sus ramas de la establecida en la dicha Villa de Medina del Campo , por tener entendido se trabaja en dar noticia separada de ella , desciende , segun conformes dicen nuestros Historiadores , del famoso Resciario, Rey de Galicia , que abrazò la Religion Catholica , por lo que à el , y sus descendientes dieron el Apellido de Santos. (y)

(r) Consta de sus desposorios.

(s) Consta de sus desposorios, y de su Testamento, otorgado en Medina del Campo en 26. de Julio de 1686. por ante Joseph Lopez de la Peña, Escrivano del Numero ; y del de su muger, en Medina à 16. de Mayo de 1689. ante Pedro Moran, Escrivano del Numero.

(t) Consta de sus desposorios , y del Testamento de el en Medina à 30. de Junio de 1660. ante Geronimo de San Martin, Escrivano del Numero.

(u) Consta de su Testamento , otorgado en Medina del Campo à primero de Enero de 1610. ante Juan de Argandoña, Escrivano del Numero.

(x) Consta del Testamento citado de su hijo Vicente Santos.

(y) Don Juan Baños de Velasco en su Becerro, y Alphonso Garcia de Torres en sus Obras Genealogicas. Maestro Gandara Triumphos de Galicia.

Su primer establecimiento fuè en tierra del Arzobispado de Santiago, desde donde se estendieron à varias partes, como al Reyno de Leon, de quienes provienen los que se establecieron en Villafranca del Bierzo, Medina del Campo, y Tordefillas; à las Asturias de Santillana, Castilla, Extremadura, Andalucia, Navarra, y Cathaluña.

(z) Algunas ramas de esta Familia se han distinguido despues entre si, añadiendo otro Apellido, como los Santos de San Pedro, Santos de Leon, por haver casado las Familias de San Pedro, y Leon con la de Santos, Santos de Riloba, Santos Conde, Santos de Toro, &c. Ha sido esta Familia muy illustre, sobre su claro, y antiguo origen, por los muchos, è insignes sugetos que ha dado à la Monarchia, contando, entre otros, dos Virreyes, muchos Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Canonigos, Ministros, y lo que es mas, dos dignissimos Governadores del Supremo Consejo de Castilla, el Ilustrissimo Señor Don Miguèl Santos de San Pedro, Obispo de Solsona, Virrey de Cathaluña, Arzobispo de Granada; y el Ilustrissimo Señor Don Francisco Diaz Santos Bullon, Obispo de Barcelona antes, y hoy de Siguenza, à cuyas Dignidades fuè elevado de Cathedratico de Prima de Canones, Canonigo

Pe-
 (z) Consta de varias noticias del Cronista Don Joseph Alonso de Guerra y Villegas, y otros Papeles.

Penitenciario , y Colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca.

El dicho Don Francisco Santos Garcia de Rivera en su muger Doña Cathalina Calderon de la Barca tuvo varios hijos , à

Don Fernando , Canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca , que honró sus meritos , y temprana muerte , haciendole donacion à èl , y à su Familia de una Sepultura con una Losa de jaspe , en la que estàn esculpidas sus Armas , è inscripcion Latina muy grave , y honrosa. A Don Manuel, y Don Francisco, Regidores de Medina, que casaron el primero con Doña Antolina Seco Davila ; y el segundo con Doña Mariana de Victoria , y tienen sucesion ; y à Don Bernardo Santos , que llevó la Casa. (a)

Don Bernardo , tambien Regidor perpetuo de Medina, fuè Cathedratico de Visperas de Canones mas antiguo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca , Fiscal Civil, Oidor, y Regente de la Real Audiencia de Barcelona, de la que pasó à Fiscal , y Consejero de Castilla , Protector de la floreciente Universidad de Cervera , cuyos Estatutos formò de orden del Señor Don Phelipe Quinto de

(a) Consta del Testamento de Don Francisco , otorgado en Medina à 2. de Octubre de 1701. ante Bernardo Diez de Vega, Escrivano del Numero, por Francisco Hernandez. Y del de su muger , otorgado en Medina à 20. de Mayo de 1691. ante Joseph Quadrado , Escrivano del Numero.

de gloriosa memoria, y asistiò asimismo à la primera, publica, y general oposicion de sus Catedras: tuvo la direccion de la Fabrica magestuosa de sus Escuelas, y de los negocios importantes que ocurrieron en esta grande Obra desde el año de 1721. hasta el de 1745. en cuyo tiempo logró su primero verdadero ser, creció, y llegó à la altura que hoy goza. Casò con Doña Petronila Garcia de Samaniego Fernandez de Fuenteencalada, hermana del Reverendissimo Padre Joseph Samaniego, de la Compañia de Jesus, que murió poco ha en Manila, Provincial de la que su Religion tiene en las Islas Philipinas.

Doña Petronila era hija de Don Andrés Garcia de Samaniego y Tribiño, y de Doña Maria Fernandez de Fuenteencalada y del Valle, (b) y aquel natural de la Villa de Arcos, Arzobispado de Burgos, è hijo de Don Lorenzo Garcia de Samaniego, y Doña Ana Tribiño. (c) El dicho Don Lorenzo fundò Mayorazgo llamando à sus hijos, y descendientes con la clausula particular de que recayendo la succession en hembra, huviesse de

(b) Del Testamento de Don Andres, otorgado en Salamanca ante Geronimo de Mendoza, Escrivano del Numero, en 16. de Febrero de 1694. y del de Doña Maria, en Barcelona, ante Francisco Buquets, Notario Publico de ella, en 6. de Diciembre de 1725.

(c) Del Testamento de Don Lorenzo en dicha Villa de Arcos ante Miguel de la Peña, Escrivano del Numero, en 12. de Septiembre de 1659.

casar esta con persona Noble, que tuviesse Armas, y Apellido de Samaniego. Esta Familia es la unica de su Apellido en la Villa de Arcos, goza en ella muchos distintivos de Nobleza. Tiene en su Iglesia Parroquial el Altar de Nuestra Señora del Rosario, y à los pies Sepultura propria con sus Armas, y con ellas otro Altar, y Capilla dedicada à Nuestra Señora de las Angustias con su Bobeda, en la Iglesia de los Padres Trinitarios Descalzos de Salamanca. Fueron hijos de Don Andres Garcia de Samaniego, y de su primera muger, y assi medio hermanos de Doña Petronila, Don Andres Garcia de Samaniego, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima de Canones Jubilado, sugeto famoso en nuestra España, y aun fuera de ella, por su basta, y folida literatura, y juicio, los que haviendole adquirido el honor de ser propuesto para Ministro de uno de los Tribunales, siendo casado, y viudo para una Mitra, que no admitiò, le elevaron tambien (quizàs sin exemplar en algun Literato Español) à Consultor con Gages de Cosme Tercero, Gran Duque de Toscana, y à que la Santidad de Inocencio XI. en vista de la Obra que diò à luz con el titulo: *Gemitus Columba Salmanticensis, &c.* le juzgasse digno del Capelo, si el vinculo del matrimonio, con que entonces se hallaba, no le estorvasse. Escriviò tambien otras Obras, de las

que

que muchas aun no se han impresso. Todo esto fuè sin dexar su País, su Universidad, y la dulce compañía de los Libros.

Y à Don Antonio Garcia de Samaniego, Prebendado de la Santa Iglesia de Salamanca.

Hijos del Don Andrés, de que acabamos de hablar, y de su muger Doña Maria de la Serna, hermana del Ilustrissimo Señor Don Diego de la Serna, del Consejo, y Camara de Castilla, y del Señor Don Joseph de la Serna, del de Ordenes, ambos Cavalleros del Orden de Calatrava, y sujetos bien conocidos por su basta, y exquisita literatura, y escritos, fueron los señores Don Pedro Garcia de Samaniego, Canonigo, y Theforero, y ultimamente Maestro Escuela de la misma Santa Iglesia, y Cancelario de su Universidad, en la que havia sido antes Cathedratico de Rhetorica; Don Joseph Anselmo, el menor de los hermanos, Capellan de honor de su Magestad, y el señor Don Juan Antonio Garcia Samaniego, Cavallero del Orden de Santiago, que despues de Cathedratico de Prima de Leyes en la dicha Universidad, Fiscal de la Real Junta de Obras, y Bosques, Governador del Real Sitio de Aranjuez, Fiscal del Supremo de Guerra, murió poco ha Consejero en él, y el de Castilla; que habiendo casado con Doña Theresa Montalvo y Verdesoto, entre otros hijos tiene al señor Don Andres, que es el mayor,

The-

Theniente Coronel de los Reales Exercitos , Capitan Commandante del Regimiento de Lisboa, Cavallero del Orden de Santiago , y Marquès de la Granja , por merced de la Magestad del Señor Don Carlos , Rey de las dos Sicilias , con aprobacion del Rey nuestro Señor. Esta Familia de Samaniego es muy antigua , è ilustre , como que saliò , y es una con la nobilissima Casa de S. Meder. (d)

Doña Maria Fernandez de Fuenteencalada, Madre que diximos fuè de Doña Petronila Garcia de Samaniego , era hija de Don Martin de Fuenteencalada , y Doña Juana del Valle , naturales de Salamanca , y hermana de Don Thomàs Fernandez de Fuenteencalada , que muriò Oidor de la Real Audiencia de Panamá en 23. de Octubre de 1690. nieta de Alonso Fernandez de Fuenteencalada y Franco, y de Doña Maria de Ucedo , que à mas de otro hijo llamado Don Sebastian , que casò en Madrid con Doña Geronima Perez del Rincon , y fuè Oficial de la Secretaria del Perú,

(d) Eminentissimus Cardinal. Aguirre , Ludi Salmanticensis præl. 4. num. 113. hablando de Don Andres Samaniego, el que fuè Consultor del Gran Duque , dice : *DD. Andreas Garcia de Samaniego ex nobili, & antiquissima Domo de Samaniego (S. Mederi) apud Guardiam , juxta confinia Navarrae, ac Riuogiae oriundus.* Pruebale tambien con la Executoria ganada por Don Juan Garcia de Samaniego, Padre de Don Lorenzo , y otros Papeles, que paran en poder del dicho señor Marquès de la Granja.

como tambien su hijo Don Joseph , Apofentador de su Mageftad , que en su muger Doña Antonia de Sagredo no logró fuccefsion , tuvo al dicho Don Martin , que fuè el mayor ; viznieta de Francisco Fernandez de Fuenteencalada y de Piñas, este havia nacido en Villalva del Alcor junto à Sevilla, y era hijo fecondo , y casò en dicha Villa con Doña Ifabèl Franco por los años de 1572. tercera nieta de Francisco Fernandez de Fuenteencalada y Villagomez, que haviendo nacido en Villalpando en Castilla , se passò à vivir à Villalva del Alcor, en donde casò dos veces , la primera con Doña Cathalina Garcès , de quien no tuvo fuccefsion ; la segunda con Doña Antonia de Piñas , en quien tuvo el hijo referido , y el mayor de los dos , llamado Gabrièl ; quarta nieta de Alonso Perez de Encalada y Garcia , que casò con Doña Maria de Villagomez ; quinta nieta de Lope Encalada , è Ifabèl Garcia , vecinos de Villalpando , en donde estuvo esta Familia con mucha reputacion , como que debia su claro origen al famoso varon D. Pedro Fernandez de Fuenteencalada, Fundador, y primer Maestre del Orden , y Cavallerìa de Santiago. (e) De esta Familia salieron varias ramas, una que permaneciò en Andalucia en el referido Gabrièl Fernandez Encalada y Piñas , que passando à vivir à Granada, casò primero con Doña Ana de Alarcòn, en

(e) Mariana Historia de España lib. 11. cap. 13.

en quien tuvo à un hijo de su mismo nombre, que casò con Doña Cathalina Baldivia, de quien le nació solo una hija, llamada como su Madre; y despues con Doña Phelipa Ximenez Benegas; fuè hijo de este matrimonio Don Bernabè, que en su muger Doña Maria Tellez Trillo tuvo à Don Alberto, que casò en la misma Ciudad con Doña Juana Cucro. Formò otra Agustín de Fuenteencalada, y Francisco hermano de Alonso, que segun el computo de los tiempos, se restituyò à Castilla, pues casando con Doña Geronima de Leon vecina de Sevilla, donde se avecindò, procreò à Francisco Encalada y Leon, Cavallero del Orden de Santiago, que de tres hijos que tuvo, no se casasse mas que Doña Leonor, que casò con Pedro Ponce de Leon, Cavallero del Orden de Alcantara, vecino de Xerez de la Frontera. Otra Linea hubo, que se estableciò en Zamora, habiendo passado à vivir en ella Pedro Encalada y Villagomez, hijo de los referidos antes Alonso de Encalada y Garcia, y Doña Maria de Villagomez. Casò con Doña Antonia Hurtado, en quien tuvo seis hijos; mandòse enterrar, como tambien su muger, en la Capilla de los Hurtados, en la Parroquial de San Andrès, hoy Colegio de la Compañia de Jesus. De los seis hijos, solo hallo casasse uno, llamado Francisco; este, pues, casò con Doña Juana de Robles y Almanza, en quien

tuvo à Don Gregorio , que en Doña Estefania de Melendez procreò à Don Manuel. La Linea que se estableciò en Salamanca de la que vamos hablando , tiene Sepultura con sus Armas en una lapida de jaspe debaxo de la Tarima del Altar del Santo *Ecce Homo* , que està en el Crucero de la Iglesia del Convento de San Francisco. (f)

Don Bernardo Santos Calderon de la Barca, en la dicha Doña Petronila Garcia de Samaniego Fernandez de Fuenteencalada , tuvo varios hijos, de los que el mayor , (g) y successor de la Casa, y Patronatos que gozaba su Padre de la Capilla del Santo Sepulcro , fundada por el Ilustrissimo Señor Guevara , sita en Valladolid , (h) de que antes hicimos mencion , de la del Santo Christo de la Paz en la Insigne Iglesia Colegiata de la Villa de

(f) Lo dicho hasta aqui de la Familia de Fuenteencalada consta de una Executoria , que en Vista , y Revista ganaron los seis hijos de dicho Pedro de Fuenteencalada en Valladolid à 15. de Octubre de 1580. en la que se inserta la ganada por su hermano Francisco , siendo vecino de Villalva de Alcor, en Granada à 15. de Marzo de 1542. Y assimismo de otra Executoria ganada en Granada en 3. de Septiembre de 1609. por Don Gabriel , que sobrecartò en la misma Chancilleria à 29. de Diciembre de 1654. su nieto Don Alberto de Fuenteencalada , y otros Papeles.

(g) Consta de su Testamento , otorgado en Madrid à 16. de Agosto de 1742. por ante Manuel Garcia , Escrivano de Provincia , y de las Fees de Bautismo de sus hijos.

(h) Possession de la Capilla de Guevara en 21. de Abril de 1744. por Testimonio de Ventura Ladron de Guevara, Escrivano del Numero de Valladolid.

de Medina del Campo , (i) en cuya Capilla Mayor tiene tambien Sepultura la Familia de Santos , y de un Regimiento perpetuo en dicha Villa : y por su Madre del Mayorazgo de los Fuenteencalada, es el feñor Don Francisco Paula de Santos , del Consejo de su Magestad , y su Fiscal antes de la Real Audiencia de Oviedo , y de donde ha passado à serlo del Consejo de Navarra. Don Fernando, Cavallero Fiscal del Orden de Calatrava. Y Don Andrès, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Coria , y Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Y Don Bernardo , Capitan de Granaderos del Regimiento de Dragones de Edimbourg , que en la Guerra passada de Italia , de resulta de las heridas que recibìo en los ataques de las lineas de Placencia , muriò en esta Ciudad à 27. de Junio de 1746. todos quatro Cavalleros del expressado Orden de Calatrava. Y varias hijas , como todo lo dicho hasta aqui consta de los Instrumentos que vàn citados, y otros papeles, que guarda el sucesor de esta Casa.

CASA

(i) Posseesion de la del Santo Christo de la Paz à 4. de Mayo de 1745. por Testimonio de Francisco Juan Toledano, Ecrivano del Numero de Medina del Campo.

CASA DE CALDERON
 de el Valle de Toranzo, y Linea
 derivada de ella establecida
 en Orgaz.

I.

Fernan Sanchez, noveno de este nombre, (a) tuvo en su muger Doña Juliana Ruiz Velarde, no solo à Hernan Sanchez, que le sucediò, y fundò el Vinculo à Diego, en cuya descendencia està hoy el Señor de la Casa, y à Pedro, Fundador de la Linea establecida en Torrelavega, segun consta de su Testamento, otorgado en primero de Enero de 1467. de lo que antes de ahora se ha hablado, sino tambien à Sancho Sanchez, Doña Elvira Sanchez, y Rodrigo Sanchez, por no haver fallecido hasta cerca del año de 1500.

De este Rodrigo Sanchez Calderon, que parece casò con hija de la Casa antigua de Rubin, llamada de la Pared, distante una legua de la Villa de San Vicente, naciò Gonzalo Ruiz Calderon, que tomò el Patronimico de su Padre, ò de Doña Juliana Ruiz Velarde, su Abuela. Vease lo

(a) Consta del Inventario otorgado en la Casa de la Barca ante Gonzalo Perez de Herrera en 1502.

lo que dexamos dicho , tratando de los hijos de esta. (b)

II.

Gonzalo Ruiz Calderon casò en el Lugar de Barcena del Valle de Toranzo con Doña Maria de la Vega , heredera en la Casa mas distinguida en aquel Pueblo , como se vè en el Pleyto , que dicho Gonzalo litigò sobre las preeminencias en la Parroquia del Lugar de Barcena , y otros distintivos en aquel Pueblo , cuya Sentencia se diò à su favor en el año 1580. por Juan de Monroy, Governador de aquel Valle , ante Francisco Diaz del Quintanal , Escrivano ; y de dicho matrimonio de Gonzalo Ruiz Calderon , y Doña Maria de la Vega , nacieron los hijos siguientes.

III.

Bernabè Ruiz Calderon de la Barca, successor en la Casa.

Diego

(b) Pruebafese lo dicho de una deposicion de Gonzalo Ruiz Calderon , en los Autos que se fulminaron en San Vicente en 1571. ante Francisco de Mazueca , Thesiente de Corregidor , y por Testimonio de Antonio de Naves, Escrivano , en la qual deposicion dice ser Sobrino de Hernan Sanchez de la Barca el viejo (que assi le llamaron respecto de su hijo) natural de San Vicente de la Barquera , y vecino del Lugar de Barcena de Toranzo , y de edad de 48. años. De una fianza, que el mismo Gonzalo Ruiz diò por ciertos vecinos del Lugar de Barcena de Toranzo en favor de su Sobrino Rodrigo Rubin , Señor de la Casa solar de la Pared en 1550.

(a) Guardase el Proceso de este Pleyto , y su Sentencia en la Casa de Calderon de Barcena.

Diego Ruiz Calderon de la Barca.

Doña Maria Ruiz Calderon de la Barca.

CASA DE CALDERON DE ORGAZ
en el Reyno de Toledo.

Y Juan Ruiz Calderon de la Barca, que passò à casarse à la Villa de Orgaz en el Reyno de Toledo, y fuè su nieto legitimo el Ilustrissimo Señor Don Francisco Calderon de la Barca, Obispo de Salamanca, como se califica de varios Instrumentos, que paran en las dos Casas de Calderon de Orgaz, y Barcena, y en èsta muchas Cartas de correspondencia de dicho Ilustrissimo, con que lo acredita, y entre otras las que se hallan con datas de 1702. y 1706. en las quales, dando parte à aquellos parientes de hallarse propuesto para la Mitra de Burgos, les ofrece continuar la liberalidad con que hasta alli les acreditò su cariño en repetidas demonstraciones.

No menos expresò este Ilustrissimo la grande estimacion, y aprecio que siempre hizo de su primitivo antiguo origen de la Casa de la Barca, en haver gravado sus Armas con la orla de una Barca en la fachada del Colegio de San Cayetano, que fundò en dicha Ciudad de Salamanca, y en la Losa que cubre su Sepulcro en aquella Santa Iglesia Cathedral.

Y de este Ilustrissimo fuè Sobrino el Ilustrissimo Señor Don Diego de Perea y Nieto Calderon de la Barca, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Canonigo de dicha Santa Iglesia, y Obispo de Almería, que murió el año de 1744. Arzobispo de Burgos. Asimismo fuè Sobrino del Ilustrissimo Señor Obispo de Salamanca el señor Don Nicolàs Trebiño Calderon, que murió el año pasado de 1748. Consejero del Santo Tribunal de la Suprema Inquisicion, y Don Diego Trebiño Calderon, que hoy vive Cathedratico de Prima de Leyes de la Universidad de Salamanca, ambos hermanos, y Colegiales del Mayor del Arzobispo. Possee hoy esta Casa de Calderon de Orgaz (distinguida en aquella Villa.) el señor Don Thomàs de Calderon, Cavallero del Avito de Santiago, Ayuda de Camara de su Magestad, cuya hermana es Doña Juliana Calderon, que vive en Madrid, casada con el señor Don Andrès de Oramendi, Secretario del Real Patronato de la Camara de Gracia, y Justicia, por lo tocante à los Reynos de Aragon, Cavallero del Orden de Calatrava.

IV.

Bernabè Calderon de la Barca, successor en la Casa de Calderon de la Barca, casò con Doña Inès Guazo de Bustillo, de cuyo matrimonio nació

V.

Bernabè Calderon de la Barca, que casò con

R

Doña

Doña Cathalina Calderon y Santibañez en el Lugar de San Vicente de dicho Valle , cuyos hermanos fueron Don Christoval Calderon , Cavallero del Avito de Alcantara , que sirvió al Rey en el Reyno del Perú en varios empleos distinguidos, en que acreditò su conducta hija de su esclarecido nacimiento. Del propuesto matrimonio de Don Bernabè Calderon de la Barca , y Doña Cathalina Calderon , nacieron

VI.

Don Juan Calderon , successor en la Casa, cuya descendencia dura , y

Don Angel Calderon , que pasó al expressado Reyno del Perú , y hizo al Rey , sobre otros, el señalado servicio de un Armamento contra los Pyratas Ingleses , y Olandeses , que infestaban aquellas Costas , mereciendo que su Magestad le distinguiese con el Avito de Calatrava. Casò el propuesto Don Juan Calderon con Doña Manuela de Cevallos Bustamante y Villegas , de los mas ilustres Apellidos de aquel Valle , de cuya union nacieron

VII.

Don Juan , Don Feliz, Don Christoval, Doña Cathalina, y

VIII.

El señor Don Angel Ventura Calderon de la Barca , que pasó à Lima , en donde haviendose dif-

distinguido igualmente que sus Parientes en el servicio de su Magestad, en varios empleos honrosos, y en el que actualmente exerce de Regente del Tribunal de Quentas, ha merecido que el Rey le premie con el Avito que obtiene de la Orden de Santiago, y con el honor perpetuo para su Casa de Titulo de Castilla, con la denominacion de Marquès de Casa Calderon. Vive casado con Doña Theresa de Badillo, hija del Mariscal de Campo el señor Don Geronimo de Badillo, y de Doña Francisca Cruciat, el qual pasó de Teniente de Rey de Cadiz al Gobierno de Cartagena de Indias, y murió en el de Panamá de Capitan General, y Presidente de aquella Audiencia.

Del referido matrimonio procedieron Doña Juana hija mayor,

IX.

La señora Doña Juana Calderon de la Barca y Cevallos Badillo y Cruciat, successora inmediata en el Marquesado de Casa Calderon, vive casada con Don Gaspar Fausto de Cevallos el Cavallero, Colegial que fuè en el Mayor del Arzobispo, è hijo primogenito de Don Manuel Antonio de Cevallos, y de Doña Francisca Antonia Gutierrez de Cevallos el Cavallero, cuya Casa (rama legitima de la de Cevallos el Cavallero del Puente Biesgo) se halla establecida en el mismo Valle de Toranzo en el Lugar de Aes, y añade à su conocida distin-

cion el honor de haver sido hermano entero de dicha Doña Francisca Antonia actual poseedora, el Ilustrissimo Señor Don Joseph Antonio Gutierrez de Cevallos el Cavallero, que haviendo tomado el Avito del Orden de Santiago, obtuvo una Beca en el Colegio del Rey de la Universidad de Salamanca, y en él se le confirió la Plaza de Inquisidor de Cartagena de Indias, de donde fué promovido al Santo Tribunal de Lima, y allí electo Obispo de Tucuman, en donde hizo muchas conversiones de Indios Idolatras, que en numero de mas de 400. bautizó por su mano, y les erigió Pueblo en que habitassen, à cinco leguas de distancia de la Capital, y hizo otras muchas obras de singular edificacion, que grangearon à su particular zelo el que las pudiesse continuar en la Diocesis de Lima, en donde murió dignissimo Arzobispo de aquella Ciudad, Emperero de la America Meridional, con universal fentimiento de sus Diocesanos, y de la Corte de España en el año de 1745. y por sus calificados meritos, y la notoriedad de sus personas ha distinguido el Rey con respectivas mercedes de Avito, que gozan, à sus dos Sobrinos, el citado Don Gaspar Fausto, y Don Pedro Joseph de Cevallos el Cavallero, su hermano.

Del propuesto matrimonio de Don Gaspar Fausto de Cevallos con Doña Juana Calderon de la

la Barca , inmediata successora al Marquesado de Casa Calderon , hay la succession siguiente.

Doña Maria Luísa Xaviera de Cevallos Calderon de la Barca.

SUCCESSION CONTINUADA de la Casa de Calderon de Oreña.

I.

JUAN Sanchez Calderon , hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca, y Doña Maria Teran y de los Rios , estableció su habitacion en Oreña , à media legua de distancia de Santillana , haviendo llevado aquella Casa por Legitima con sus Vassallos , y prerogativas , y la parte que le tocò en los Sepulcros , que quedan citados en la Colegiata de Santillana. (a) Está fundada sobre unos peñascos con dos Torres antiguas, y

(a) Juan Sanchez Calderon , morador en Oreña , otorgò Escritura en Santillana à 18. de Mayo de 1456. por Testimonio de Garcia Gonzalez de Polanco , en la qual se obliga à satisfacer à Hernan Sanchez Calderon su Sobrino , hijo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca , Señor de la Casa de la Barca su hermano , la mitad de lo que se gastare en la profecucion de un emplazamiento: : : Y tambien queda probada esta Linea con la Escritura referida sobre la division de los Vassallos de Oreña.

y tomó de ella nombre el Puerto que llaman de Calderon , y gozó la regalia de la promulgacion de los Votos , y Elecciones de Oficios de aquel Lugar , hasta estos ultimos tiempos , y la de unos Carros de Leña , que le contribuian los vecinos, con la precedencia à todos de asientos en la Parroquia. Segun Don Luis de Varona , esta Casa proviene de otro Juan Sanchez Calderon , nieto de Don Sancho Ortiz Calderon , è hijo del primer Hernan Sanchez , y hermano de otros dos , de los que uno poblò en Cabusiñiga (quizás quiso decir Cabuerniga) y el otro en Novales , cuya posteridad se ha unido con los Manriquez , y Ayalas ; pero constando lo contrario de las Escrituras antes referidas , se debe estàr à lo que dice el Maestro Gandara , ò decir bolvió à entrar esta Casa en la de Calderon , y despues à separarse , por haver cabido en Legitima , ò de otro modo à Juan Sanchez , de quien se và tratando.

De esta Casa de Calderon de Oreña , y sus preeminencias hace mencion Don Athanasio de Ayala en su Cronica al cap.7. despues que acaba de referir las de la Casa de la Barca , en la manera que se sigue.

Tiene un antiguo Entierro en la Iglesia de Santillana en un Tumbo de piedra , que levanta del suelo una vara , y encima unas Calderas , y al pie de èl estàn enterrados los Calderones de Oreña , por descender de un hijo segundo de esta Casa.

La Casa de Calderon de Oreña es muy principal en el dicho Concejo de Oreña, en el qual nace un Rio, donde los Señores de ella tienen sus Molinos, la qual dicha Casa es fuerte, fundada sobre una gran Peña, y tiene sus Quadros, Murallas, y Huertas, Casa de grande authoridad. No puede nadie en aquel Lugar segar la hierba, ni vendimiar su Vino, hasta que el Señor de esta Casa haya segado, y vendimiado.

Tenia antiguamente el Señor de esta Casa, que qualquier que moria vecino de aquel Lugar, le havia de dar un Buey, ò Baca, ò el mejor Animal de quatro pies que dexasse; y si moria sin hijos, el Señor de esta Casa era heredero de sus bienes. Tiene el Señor de esta Casa en la Iglesia de San Pedro de Oreña junto al Altar Mayor, al lado del Evangelio, su Silla, y principal assiento, y un tanto mas abaxo un escaño en que se sientan sus deudos, quando van alli à Missa. Su muger assimismo se assienta la delantera, sin que nadie con un trecho llegue à su assiento. Tiene las preeminencias de ofrecer, y tomar paz; y su Entierro es assimismo en Santillana.

Las tres Pasquas del año acudian todos los vecinos de Oreña à la Casa con sus presentes, y el Señor de la Casa hacia matar ciertas Bacas, y repartirlas entre los vecinos. Comia el Señor de esta Casa al son de una Vocina; y quando era menester llamar à sus deudos por qualquiera ocasion, hacia tocar dos Vocinas de la Torre del Omenage, las quales hasta hoy dia están alli.

Quedò

Quedò esta Casa en Pedro Calderon, que està casado con Doña Marina de Guevara, hija de Don Juan Beltran de Guevara, (b) hermana del Doctor Guevara, y de Don Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo. De este matrimonio tuvieron à Juan Calderon de Oreña, y à Sancho Calderon de Guevara, que passò en Italia con Don Sancho de Leyba, y fuè Capitan de dos Galeras, y murió en la Guerra como hombre valeroso. Doña Maria Calderon, que fuè à Napoles con su Prima la muger de Don Sancho de Leyba, y està casada con el Capitan Aguilar, persona muy principal en Napoles. Doña Leonor Calderon casò con Rodrigo de Villegas en Cobreces, Señor de aquella Casa de Villegas.

Halta aqui Don Athanasio de Ayala en su Cronica al cap. 7. Yà ha perdido todas estas preeminencias.

Casò Juan Calderon de Guevara, successor en la Casa, con Doña Maria Velarde, y tuvieron por su hijo à

Don Juan Calderon de Guevara el mayor, que casò con Doña Maria de Barreda Yebra, hija de Pedro de Barreda Yebra, y Doña Ana Velarde, y tuvieron à

Toribio, hijo segundo, que passò à Treceño, como se dirà; y à Pedro Sanchez Calderon, que casò en Fresneda, y à

(b) Fuè Padre del Doctor Guevara Don Beltran, y no Don Juan de Guevara, como queda dicho.

Don Juan Calderon, successor, que casò con Doña Maria de Barreda, y tuvieron por su hijo successor en la Casa à

Don Sancho Calderon, que casò en Cabuerniga con Doña Ana Calderon de la Barca Enriquez, hija de Don Francisco Calderon de la Barca Enriquez, cuya Linea provino de Rui Sanchez Calderon de la Barca, citado en la linea troncal de la Barca, y tuvieron por sus hijos à Don Juan Clemente Calderon, y à Don Sancho Calderon, que casò en Carrejo, como veremos.

Don Juan Clemente Calderon, mayor de la Casa de Oreña, casò con Doña Beatriz de Bustamante, hija de los Señores de la Casa de Bustamante de Quijas, hoy Marquès de Villa Torre, y Señores de la Villa de Cavañas, y de este matrimonio procrearon à

El señor Don Thomàs Calderon y Bustamante, que hoy se halla soltero, y posee la Casa.

Doña Lucìa, que tampoco ha tomado estado.

Don Francisco, y Don Andrès, que passaron à Indias, y Don Miguèl, que se halla Religioso Dominico.

SEGUNDA LINEA DE ESTA CASA
de Oreña en Fresnedo.

Pedro Sanchez Calderon , que como hemos dicho , casò en Fresnedo , Lugar de la Abadìa de Santillana , media legua distante de la de Oreña , no hallamos que huviesse continuado su linea , ni mas noticia , que de haver esta recaido en Doña Magdalena Sanchez Calderon , que casò en el Concejo de Ibio con Don Pedro Gomez de la Torre , Dueño , y Cabeza de este Apellido , y que de este matrimonio procrearon entre otros hijos al Ilustrissimo Señor Don Fray Anselmo de la Torre Calderon , que de la Dignidad de General de la Congregacion de San Benito , fuè exaltado à la Mitra de la Santa Iglesia de Tui , fugeto acreedor à muchos elogios , si no se huviera anticipado à hacerlos de su edificacion el Reverendissimo , y eruditissimo Maestro Sarmiento en su *Demonstracion Apologetica del Theatro Critico Universal*, impresso en Madrid en el año de 1732.

Y es Sobrino de dicho Ilustrissimo , nieto de la citada Doña Magdalena Sanchez Calderon , el Ilustrissimo Señor Don Pedro Gomez de la Torre , Obispo actual de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo , Colegial que fuè del Mayor de San Bartholomè , y despues obtenido las Prebendas de

Lectoral , y Penitenciario de las Santas Iglesias de Tui , y Oviedo , y acreditado en ellas , y en las de Salamanca, Santiago , y Toledo , en varias oposiciones que hizo , sus singulares prendas , y basta literatura en todo genero de erudicion , bien conocido hoy en nuestra España , y digno de mayores ascensos.

Y fueron sus hermanos, nietos de dicha Doña Magdalena Calderon , Don Joseph de la Torre, que hoy vive Canonigo de dicha Santa Iglesia de Tui.

Y Don Anselmo de la Torre, que murió Dignidad de ella.

TERCERA LINEA DE LA CASA de Calderon de Oreña en Treceño.

POR varios apuntamientos , y memorias antiguas , y mas autenticamente por una Informacion hecha en la Villa de Treceño en el año de 1622. en que se citò otra del de 1510. y pasó la primera ante Juan Calderon , consta , que la Casa de este Apellido de Treceño es derivada de la de Oreña , y originaria como ella de la de la Barca ; y que el primero que salió de la de Oreña se llamó Lope Calderon , que fuè Alcalde de la Villa de Escalante, y que de èste fuè hijo

Toribio Calderon , y de èste

Juan Calderon, y de este
 Don Francisco Calderon, que casò con Doña Mariana de Cevallos, de quien fuè hermano el señor Don Juan Antonio de Cevallos, Cavallero de la Orden de Alcantara, que murió Intendente de Canarias, despues de haverlo sido de Salamanca, y de quien es hijo, y successor en su Casa el Mariscal de Campo Don Pedro de Cevallos, Cavallero, y Comendador de la Orden de Santiago, bien conocido por sus señalados servicios en la ultima Guerra de Italia.

Del citado matrimonio de Don Francisco Calderon con Doña Mariana de Cevallos nació hijo mayor

Don Fernando Calderon de la Barca Cevallos, cuyos hermanos fueron Don Francisco Calderon, Prior de Magacela en la Orden de Alcantara, y Doña Celedonia Calderon, que casò con Don Antonio Muñoz de Oyos, de quien es hijo el Padre Francisco Calderon, Jesuita, Maestro actual de Theologia en el Colegio de Pontevedra; casò el dicho Don Fernando Calderon de la Barca y Cevallos con Doña Theresa Rubin del Corro en la Villa de San Vicente de la Barquera, y en este matrimonio procrearon la successión siguiente.

Don Francisco Xavier Calderon Rubin del Corro el mayor, Oficial de la Thesoreria General de la Guerra, que està sin casar.

Don

Don Miguèl Calderon de la Barca, Cavallero del Avito de Alcantara, que se halla casado en Villanueva de la Serena con Doña Isabel Obando, por quien es Regidor perpetuo de la Ciudad de Merida, de cuyo Matrimonio tiene un hijo llamado Don Francisco Xavier Rubin y Obando.

QUARTA LINEA DE LA CASA

*de Calderon de Oreña, establecida
en Carrejo.*

DON Sancho Calderon de Guevara, arriba propuesto, hermano segundo de Don Juan Clemente Calderon de Guevara, penultimo successor en la Casa de Oreña, (a) hijos ambos de Don Sancho Calderon de Guevara, casò en Carrejo, (b) Lugar del Valle de Cabezon con Doña Maria de Quijano y Cos, hija de Don Antonio de Quijano, y de Doña Cathalina de Cos, muy heredada en dicho Lugar, en el qual, y su Parroquia gozan sus descendientes calificadas preeminencias de Bancos, Estrado, y Sepulcros preferentes à todos los vecinos, y el derecho de Puertos para sus Ga-

na-
(a) Pruebasse la derivacion de esta quarta linea con el Testamento de Don Sancho Calderon, Señor de la Casa de Oreña, otorgado ante Miguèl Fernandez de la Reguera, Escrivano en el año de 1692.

(b) Y el casamiento de Don Sancho, y Doña Maria de Quijano y Cos con su Fe de casados del año de 1699.

nados en los terminos del Valle de Polaciones con los de la Casa de Cos, de que es rama legitima la sobredicha de Carrejo, y tiene executoriada esta regalía por los años de 1661. como la de Cos por los de 1200. segun parece de una, y otra Executoria.

Del propuesto matrimonio nacieron Don Fernando Calderon, mayor, y successor en la Casa, y

Don Sancho Calderon, Prior de Rollan en la Orden de Alcantara, y

Don Manuel Calderon, Corregidor actual de Jumilla en el Reyno de Murcia, casado con Doña Rosa del Castillo.

Don Fernando Calderon y Cos, successor en la Casa de Calderon de Carrejo, casò con Doña Juana Gomez del Corro, hija de Don Juan Gomez del Corro, y de Doña Juana Sanchez Calderon, Patronos unicos del Convento de Religiosas Dominicas de Santillana, y del dicho matrimonio nacieron

Don Joseph Calderon, inmediato successor, que se halla Theniente de Infanteria en el Regimiento de Aragon.

Doña Toribia Calderon, que vive casada con Don Fernando de Cos Gayon.

Y Doña Rosa Calderon, que tambien se halla casada con el Señor de la Casa de Isla, establecida en el Lugar de Novalés con las primeras distincio-

nes en él, y en su Parroquia, y el Patronato de la Capilla Colateral del Evangelio de ella. Es esta Casa rama legitima de la de Isla, principal de este Apellido en la Merindad de Trasmiera, en la Junta de siete Villas, y tiene su asiento en el Lugar de su mismo nombre, en donde sobre las antiguas prerogativas, (c) goza los muchos Patronatos, y preeminencias, que le añadió en aquella Parroquia el Ilustrísimo Señor Don Juan de Isla Arzobispo de Burgos, que fué también Obispo de Cadiz, y Colegial del Mayor de San Bartholomé, hijo de hermana del Señor de la Casa. Fué hermano de este Don Pedro de Isla, Colegial de San Ildephonso, Prevendado de Oficio de Osma, y Magistral de Burgos, donde murió, y Primos Don Alonso de Isla, Colegial de San Bartholomé, y Canonigo de Toledo. Don Pedro de Isla, Colegial del mismo Colegio. Don Juan de Ballenilla Isla, Colegial de San Ildephonso, Consejero de Santa Clara de Napoles, y Governador de la Pulla. De esta Casa han salido en todos tiempos sujetos muy distinguidos en varias lineas, y hoy el señor

Don
(c) Tuvo en lo antiguo esta Casa de Isla, entre otras regalías, la de cobrar el diezmo de todos los Pescados del Puerto de Quejo, que está situado en el Lugar de Isla, y toma la denominacion del Promontorio de Quejo, bien conocido en aquellas Costas. Y la del Señorío en parte con otros Cavalleros del Lugar de Isla. Consta esto del Libro de Becerro.

Don Juan de Isla, Ministro del Consejo de Castilla, y la posee el señor Don Juan de Isla, que vive casado con Doña Luisa de Velasco, y tiene dilatada sucession, de quien asimismo fuè Tio el señor Don Francisco de Isla, que murió Regente de la Audiencia de Zaragoza, y Colegial del Mayor de San Bartholomé, así como el referido señor Ministro actual del Consejo de Castilla, antes Presidente de la Real Chancillería de Granada, Oidor de la de Valladolid, y Fiscal de la Real Audiencia de Barcelona.

CASA DE CALDERON de Galizano, en la Merindad de Trasmiera.

HAllase esta Casa fundada en el Lugar de Galizano, Puerto de Mar de la Merindad de Trasmiera, dos leguas distante de Santander, y es derivada de la de la Barca, como lo acreditan los documentos que en una, y otra se guardan, y el Pleyto que Juan Sanchez Calderon, Fundador de ella, (a) puso à Doña Isabel Calderon de la Barca, su Sobrina, sobre la pertenencia de la Casa, y Mayorazgo de la Barca, de que la de Galizano

(a) Vease lo que se refiere del origen de esta Casa, hablando del de la de Calderon num. XI.

zано conserva formales Testimonios en su Archivo.

Goza esta Casa en la Parroquia de dicho Lugar las distinguidas preeminencias de Banco, y Tarima, Estrado para las Señoras de ella dentro de la Capilla Mayor. Es llevadora de diezmos, y tiene el Patronato de la sumptuosa Capilla Colateral del Evangelio, que se vè en dicha Parroquia. Fuè hijo del citado Fundador, y Doña Maria de Huerta su muger

Don Juan Calderon de la Barca y Huerta, que casò con Doña Cathalina de Setien, y tuvieron en su matrimonio à

Juan Calderon de la Barca, y Setien, que casò con Doña Francisca de Guemes Aguero y Alvarado, y de su matrimonio tuvieron por su hijo legitimo à

Juan Calderon de la Barca Guemes, que casò con Doña Mencia del Hiermo, y de este matrimonio tuvieron por hijo legitimo, y mayor à

Don Juan Calderon de la Barca Hiermo, Cavallero del Orden de Santiago, Corregidor de la Ciudad de Burgos, de la Villa de Vilbao, y de las quatro de Cantabria, y otras, y fuè Superintendente General de Milicias, y Oidor de Valladolid, casò con Doña Maria Velez Camino, y de su matrimonio procediò

Don Juan Calderon de la Barca Velez Cami-

no , Cavallero del Orden de Santiago , que casò con Doña Cathalina de Setien Lafo de la Vega y Rubalcaba , Señora de la Casa de Setien en el Lugar de su nombre de la citada Merindad de Trasmiera , es Patrona unica de la Iglesia Parroquial del expressado Lugar , Presentera del Curato , y llevadora de Diezmos , añadiendo à estas distinguidas circunstancias la de cierto tributo anual de maravedises , que aquellos vecinos la contribuyen ; y por la Casa de Rubalcaba , à ella agregada, goza asimismo el Patronato de la Iglesia que llaman de San Juan de los Prados , y la absoluta libre presentacion de su Beneficio , al qual agregó los Diezmos que la pertenecian.

Del propuesto matrimonio nació entre otros hijos, y hijas , que murieron sin succession,

Doña Manuela Calderon de la Barca y Setien, que llevó la Casa , y casò con Don Pedro de Oruña Montecillo del Oyo y Maheda , y de este matrimonio nacieron

Don Diego Manuel de Oruña Calderon de la Barca , que sucedió en la Casa , y fuè Cavallero del Orden de Santiago , y murió Corregidor de Alcalà la Real.

El Ilustrissimo Señor Don Juan Antonio de Oruña Calderon de la Barca y Setien , que fuè Colegial del Mayor de San Bartholomè de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Prima de

Leyes en ella, Canonigo Doctoral de aquella Santa Iglesia, de la qual fuè promovido à la Mitra de la de Osma, en donde en edad muy temprana murió lleno de fama de santidad, y sabiduria el año de 1748.

El Ilustrissimo Señor Don Pedro de Oruña Calderon de la Barca, que fuè Colegial del de Santa Cruz, y ocupò antes que su hermano la Prebenda Doctoral de dicha Santa Iglesia de Salamanca de edad de 21. años, y despues de algunos en que no menos por la singular sabiduria se hizo admirar de aquel Emporeo de las Ciencias por su edificacion exemplar, la consumò con la resolucion de haverse entrado Religioso Capuchino, y hoy se halla en Roma empleado por su Religion, conocido por el nombre de Fray Pablo de Colindres, haviendo añadido à su fama la heroycidad de haver renunciado el Obispado de Barcelona el año passado de 48. por la que, y demàs virtudes tan notorias como en España en otras Naciones, sería muy acreedor al Titulo antonomastico del Capuchino Español, si el orden del nacer no se le huviesse usurpado en otro de su misma Sagrada Religion, no menos conocido.

Doña Luisa de Oruña Calderon de la Barca, que casò en Colindres con Don Juan de Quintana, mayor de aquella Casa, de que fueron hijos, y hermanos suyos el señor Don Pe-

dro de Quintana, Colegial del Arzobispo, Oidor de la Coruña, que fuè Corregidor de Segovia, y al presente lo es de Cuenca; Don Diego de Quintana, Colegial de San Bartholomè, hoy Maestro en la Religion Benedictina: el señor Don Diego de Quintana, Colegial de Alcalà, Oidor de Santa Fè: Don Joachin de Quintana, que murió primer Ayudante de Guardias Españolas sobre el ataque de las lineas de Plasencia: y Don Vicente Quintana, que fuè Capitan de Navio, y acabò con igual gloria en el combate, que cerca de la Habana tuvo con la Esquadra Inglesa la del mando del General Reggio.

Casò el propuesto Don Diego Manuel de Oruña Calderon de la Barca, Señor de la Casa de Calderon de Galizano, las de Serien, y Rubalcaba, el primer matrimonio con Doña Gertrudis de Mioño Bravo de Oyos, hija de la Casa de Oyos, y Mioño, de que dexamos hecha mencion, y tuvo por su hijo mayor, y unico successor en dichas Casas à Don Antonio de Oruña Calderon de la Barca y Mioño.

De segundo matrimonio casò dicho Don Diego Manuel de Oruña con Doña Ana Maria de Castañeda, hija de los Marqueses de Villalcazar, y de èl procede Don Diego de Oruña Calderon de la Barca y Castañeda, Colegial actual del Mayor de San Bartholomè; otra hija, que aun no ha to-

mado estado , y otras que se hallan Religiosas en las Agustinas Recoletas de Salamanca, cuyos nombres no tenemos presentes , ni los de otras dos del citado primer matrimonio , que murieron Religiosas del Grande Real monasterio de las Huelgas de Burgos , como ni el de otra señora hermana de estas, que vive casada en aquella Ciudad con Don Francisco de Montoya , uno de los principales , y mas distinguidos Cavalleros de ella.

El señor Don Juan Antonio de Oruña Calderon de la Barca Setien Rubalcaba y Mioño Bravo de Oyos, successor en la de Oruña , y sus agregadas , casò con Doña Antonia de Quintana su Primahermana , unica successora de la Casa de Quintana , y heredera de su Mayorazgo , y de los meritos de sus Tios , y de los de Don Pedro de Quintana , que fuè del Avito de Santiago , su Abuelo, antecessor en el Corregimiento de Segovia à su hijo Don Pedro , yà expressado ; y de este matrimonio tienen por su hija unica de pocos meses de edad à

Doña Simona Maria Josepha de Oruña Calderon de la Barca y Quintana.

CALDERONES DE GANZO.

A Medio cuarto de legua de distancia de la Casa de la Barca se halla el Lugar de Ganzo, y en èl con la mayor distincion, y mas antiguas preeminencias, tanto en aquella Parroquia, como en los goces de Estado de aquel Pueblo la Familia de Calderon, muy antigua alli.

En la Iglesia Parroquial, y lado del Evangelio està una bella Capilla con la advocacion de Nuestra Señora, en la que se observan dos Escudos de Armas, uno en el Retablo con las divisas antiguas, que describe siguiendo à otros el Maestro Gandara, y de que yà dexamos noticia dada: el otro en la pared de la Capilla conforme se pintan, despues del Martyrio de Don Sancho Ortiz Calderon.

Hoy posee esta Casa el señor Don Francisco de la Mata Linares Calderon de la Barca, Cavallero del Orden de Alcantara, Colegial que fuè en el viejo de San Bartholomè, Mayor de la Universidad de Salamanca, y Cathedratico de Canones en ella, Fiscal de la Chancilleria de Valladolid, y actualmente Alcalde de Corte, Señor de la Villa de Vallecillo, de los Yantares, y Martiniegas, y
Real

Real Monasterio , y Villa de Sahagun , que vive casado con la señora Doña Ana Vazquez Davila y Arce , hija unica , y legitima sucesora de los señores Don Joseph Vazquez Davila y Arce , y de Doña Maria Vazquez Davila y Arce su muger, Señores de las Villas del Carpio , Quintanilla , y Casa de Hito , poseedores del ilustre , y distinguido Mayorazgo del Carpio, fundacion de aquel Heroe Rodrigo Vazquez de Arce , Colegial que fuè del Mayor de Santa Cruz de Valladolid , Cavallero Comendador de la Magdalena , y Clavero Mayor del Orden de Alcantara , del Consejo , y Camara de Castilla , Pacificador del Reyno de Portugal , del Consejo de Estado , y Presidente de Castilla : tiene por sus hijos legitimos à Don Juan de Sahagun , Don Francisco de Paula , Don Pedro Regalado , Don Benito Maria , y Doña Maria del Rosario de la Mata Linares.

Fuè hermano del dicho Don Francisco Don Joseph de la Mata Linares Calderon de la Barca, Cavallero del Orden de Alcantara , Regidor perpetuo de la Ciudad de Valladolid , que estuvo casado con la señora Doña Elena Vazquez de Acuña y Alarcon , y tuvieron por hijos legitimos à Don Fernando de la Mata Linares , Colegial Huesped en el viejo de San Bartholomè , Mayor de Salamanca , y Cathedratico de Leyes de aquella Universidad; y à Doña Maria del Rosario,
que

que està casada con Don Luis Pantoja Ponce de Leon , Señor de Ciruelos : y todos los susodichos hijos , y nietos respectivamente de Don Fernando de la Mata Linares y Herrera , natural , y originario de la Villa de San Vicente de la Barquera , donde està la Casa de este Apellido con Capilla en la Iglesia Parroquial , y de Doña Fausta Jacinta Calderon de la Barca su legitima muger , successora ultima en la Casa de su Apellido en Ganzo. Y aunque no se ha podido averiguar por Instrumentos el orden , y entronque con la de la Barca , los apuntamientos antiguos , correspondencia continuada , y la informacion con que todo se calificò en las Pruebas , que se hicieron para entrar en el Colegio el referido Don Fernando , prueban el origen de esta Casa de Ganzo de la de la Barca.

LINEA

DE LOS CALDERONES

de la Villa de Nonvela en el
Reyno de Toledo.

Benito Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, fuè el primero que passò à la Villa de Nonvela, ocho leguas de la Ciudad de Toledo, (a) segun consta de los Instrumentos, y Probanzas, que luego diremos en su lugar: casò con Doña Inès Fernandez de Soto, de calificada, y limpia sangre, porque descende de Doña Leonor de Soto, muger del Infante Don Alonso de Aragon, los Duques de Villahermosa, y otros muchos Grandes, y Titulos de España; y tuvo de su matrimonio à

Juan Sanchez Calderon, Cofrade de la Cofradia del Santissimo Sacramento, que es de estatuto rigurosissimo de limpieza de aquella Villa; y de ella fuè asimismo Cofrade Martin Alonso Calderon su hijo, y casò con Doña Ana Alonso, hija de Martin Alonso, de los Cavalleros de este Apellido

V

(a) Pruebase esta linea con las Informaciones, è Instrumentos que se refieren en el contesto de la obra.

do que hay en la Ciudad de Burgos , y de su muger Doña Maria de Sandoval , de la nobilissima Familia de su Apellido , y de ambos hay muchos actos positivos de nobleza , y limpieza: su hijo fuè

Martin Alonso Calderon , que tuvo todos los Oficios honorificos del gobierno de la Villa de Nonvela , y fuè declarado por Hijo-Dalgo notorio , y su hijo el Doctor Don Juan Alonso Calderon , siendo de quince años , en la Villa de Escalona por el Ayuntamiento , Justicia , y Regimiento de ella en 20. de Marzo de 1618. havien- do embiado dos Regidores , uno del Estado Noble , y otro del de hombres buenos de aquella Villa à informarse à la Montaña , y Casa de Calderon de la Barca , y hecho muchos actos judiciales , y extrajudiciales , con citacion del Procurador General de dicha Villa , que no solo no dixo cosa en contrario , sino que aprobò su Nobleza , diciendo era notoria , y con vista de Autos , y acuerdo de Assessor les dieron possession de su Nobleza , y vecindad en aquella Villa ; casò con Doña Juana Martinez de Prado , tercera nieta de Rodrigo de Prado , Señor de la Casa de su Apellido , y de Doña Maria de Vega su muger , progenitores de los Vizcondes de Prado , Señores de Valdetuejar , y de este matrimonio nació

Don Juan Alonso Calderon , que haviendo
estu-

estudiado en las Universidades de Salamanca, y Alcalá ambos derechos, se graduó de Doctor en los Sagrados Canones, y fué Abogado de los Reales Consejos. Hizole merced el Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto de Plaza de Oidor de la Real Chancillería de Granada en Madriz à 16. de Julio de 1653. (con gages duplicados) y afsistencia en la Corte, por el gran Empleo en que se hallaba en servicio de esta Monarquia. Diósele Titulo de Consultor de la Inquisicion. Dexò escrito para dar à la estampa el Compendio Universal, Historico, Juridico, Politico, Cronologico, y Genealogico de la Catholica Monarquia de España en las quatro partes del Mundo, y en defensa de sus derechos, y precedencias dividiò en treinta Libros, reducidos à quatro Tomos, Obra tan grande, y erudita, que excede los terminos de la ponderacion, como lo manifiestan las Aprobaciones que dieron para que se imprimiessè diez y seis sujetos de los mas doctos de España en todas Facultades, y Letras. Dexò escritos otros quarenta Libros en dos Tomos de la Nobleza de Europa; y para no faltar à su profesion, uno grande de quinientas opiniones en derecho comunes, contra comunes: Y otro, Alegaciones extraordinarias, que hizo en diferentes Pleytos, Pretensiones, y Causas.

Casò en la Villa de Escalona con Doña Geronima de San Martin y Vera, hija del Secretario

Luis de San Martin, que descende de los Cavalleros de San Martin, Ganadores de la Ciudad de Ubeda, contenidos en la Sentencia arbitraria de aquella Ciudad, de quien tienen fangre los Condes de Santistevan del Puerto, y otros muchos Titulos, y Cavalleros calificados de España. Casò el dicho Secretario Luis de San Martin con Doña Angela de Vera y Carranza, hija de Pedro de Vera, Cavallero de los doce Linages de la Nobleza de la Ciudad de Soria, descendiente del Infante Don Carlos de Vera, y el Conde de la Roca, Señor de esta Casa de Vera.

Fuè su legitima muger Doña Ana de Carranza, de esta nobilissima Familia de quien descendió Fray Bartholomè de Carranza, Arzobispo de Toledo, y otros muchos Cavalleros.

Del matrimonio del Doctor Don Juan Alonso Calderon, y Doña Geronima de Vera su muger, quedò hija unica

Doña Maria Euphrasia Calderon y Vera, que casò con Don Phelipe Ramirez Megia, Abogado de los Reales Consejos, y recibió en parte de Dote la gracia de un Avito del Orden de Santiago. Tuviron de este matrimonio à Doña Juana, y Doña Isabèl.

Consta esta Genealogia de una Probanza, que con citacion del Procurador General de la Villa de Escalona en contradictorio Juicio hizo el Doc-

tor Don Juan Alonso Calderon en el Valle de Reocin , inmediato à la Casa de la Barca , ante Andrès Fernandez Velarde, Alcalde por su Magestad, y Juan Gonzalez , Escrivano en el dicho Lugar , en virtud de la qual , havida por conclusa la Causa , citadas, y oídas las Partes en 30. de Agosto de 1635. se declaró ser revisnieto , y legitimo descendiente por linea recta de varon de Hernan Sanchez Calderon , Señor de la Casa de la Barca; y como à tal se le guardaron las preeminencias que gozan los Hijos-Dalgo notorios , de sangre, de Casa , y Solar conocido , devengar quinientos sueldos , segun fuero de España. Hasta aqui el Maestro Gandara en el año de 1661.

LINEA DEL APELLIDO de Calderon de Carrion de los Condes.

POR los Papeles de Don Manuel Calderon consta en autentica forma , que cerca del año de 1462. salió de la Casa de la Barca Alvaro Calderon, (a) que fuè el primero que pasó à vivir

(a) Debìò Alvaro Calderon salir mucho antes de la Casa de la Barca, pues fuè hijo de Hernan Sanchez, y Doña Maria de Velasco , segun queda dicho tratando del origen , y sucesion de la Casa num. VII.

à Carrion, y casò con Maria Ortega, de cuyo matrimonio nació

Juan Calderon, que casò con Constanza de Santa Cruz, de la Casa solariega de este Apellido en el Valle de Valdeiguña, y dexaron por su hijo à Alvaro Calderon, que fuè Governador, y Contador del Estado del Marquès de Aguilar, y casò con Doña Isabèl de Alameda, de cuyo matrimonio nacieron Estevan Calderon, que fuè del Avito de San Juan, y Juan Calderon, hijo mayor, Regidor perpetuo de la Villa de Carrion, que por su calidad, y buenas partes hizo en sus manos pleyto omenage el Marquès de Aguilar Don Luis Fernandez Manriquez, de que sería la dicha Villa de Carrion de la Corona Real, y defendería, que en ningun tiempo se pudiesse vender, ni enagenar, segun consta de su otorgamiento à 18. de Octubre de 1506. Casò Juan Calderon con Doña Theresa de Herrera, à quien llamaron la Virrey-
na, por haverlo sido su Padre, y Conquistador en las Canarias. De este matrimonio nacieron entre otros

Don Fernando, hijo mayor.

Don Antonio Calderon, cuya hija fuè

Doña Angela Calderon, que casò con Don Francisco de Villapadierna, y fueron Padres de Don Diego de Villapadierna Calderon, Page que fuè del Rey, del Avito de Alcantara, y Señor de

Calamillas, Raneros, y Comontes; y casò con Doña Francisca de Quevedo Pimentel, Señora de Villeza.

Don Juan Antonio Calderon, Cavallero del Avito de San Juan, que murió en Malta, hermano del referido Don Diego.

Don Fernando Calderon, hijo mayor, y successor en el Mayorazgo de Don Alvaro Calderon, casò con Doña Maria de Soto y Acuña, Señora de Cornon de los Ortices, y de este matrimonio tuvieron entre otros hijos à

Don Lorenzo Calderon, hijo mayor, à

Doña Isabèl Calderon, que casò con el Capitan Villaroèl.

Y de este matrimonio nació Don Luis de Villaroèl y Calderon, Cavallero del Avito de Calatrava, cuya merced le hizo el Rey por señalados servicios en la Guerra. Casò de segundo matrimonio la dicha Doña Isabèl con Don Luis Bravo de Acuña, Adelantado de Ternate, y Cavallero del Avito de Alcantara.

Don Lorenzo Calderon, hijo mayor, y successor en la Casa, y Mayorazgo de sus Padres, casò con Doña Isabèl del Campo Cantoral, y de este matrimonio nació

Don Manuel Calderon, successor en dichas Casas, y Mayorazgo, à las quales es anexa una Capilla muy lustrosa, y antigua en la Villa de

Carrion en la Iglesia de Santa Maria, con la advocacion del Santo Christo, en la qual està colocado el Santissimo Sacramento. Y asimismo tiene en el Convento de San Francisco de aquella Villa en su Capilla Mayor quatro Sepulcros muy distinguidos, cubiertos de unas lapidas, en que se ven esculpidas las Armas de Calderon.

Hasta aqui el Maestro Gandara en el año citado de 1661.

CASA DE CALDERON

de Sotillo, en la Jurisdiccion
de Reynosa.

Alonso Sanchez Calderon de la Barca, hijo de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y Doña Juliana Ruiz Velarde, pasó à vivir al Lugar de Sotillo, Jurisdiccion de la Villa de Reynosa, donde casò con Doña Maria de Obeso, y de este matrimonio procrearon à Pedro Calderon de la Barca, que vivió en Boadilla del Camino, Jurisdiccion de Aguilar de Campoo, donde casò con Doña Isabel de Lofa, y fuè su hijo Pedro Calderon de la Barca, que casò dos veces: primera con Doña Elvira de Herrera, en quien tuvo à Pedro, que llevó la Casa, y Juan, que pasó à Indias: segunda vez con Doña Constanza

Fanza Perez , natural de la misma Villa , en quien tuvo dos hijos ; es à saber, Pedro Perez Calderon, y Diego Perez Calderon.

Pedro Calderon de la Barca , hijo del primer matrimonio , fuè Secretario de su Magestad en el Consejo, y Contadurìa Mayor de Hacienda.

Juan Calderon de la Barca , que passò à las Indias , y hizo assiento en la Ciudad de Pamplona en el nuevo Reyno de Granada , fuè Padre del Capitan Juan Calderon de la Fuente , Cavallero del Orden de San Estevan , y este dexò entre otros hijos al Capitan Don Diego Calderon de Paredes.

Casò el Secretario Pedro Calderon de la Barca con Doña Isabèl Ruiz de Blasco , de cuyo matrimonio nacieron

Don Diego Calderon, hijo mayor, y successor en el Oficio de su Padre.

Juan Bautista Calderon , que murió sin sucesion. Doña Maria , y Doña Isabèl Calderon , y

Doña Ana Calderon , que casò con Don Martin de Montalvo, Abogado de los Reales Consejos.

Don Diego Calderon , hijo primogenito, como hemos visto , de Don Pedro Calderon , y Doña Isabèl Ruiz Blasco, que fuè, como su Padre, Secretario de su Magestad en el Consejo, y Contadurìa Mayor de Hacienda, casò en Madrid con Doña Maria de Herrera, hija de Diego de Herrera, Regidor de Madrid , y de Doña Inès de Liaño

su muger , ilustres , y antiguos Apellidos de las Montañas , donde tienen sus Casas solariegas.

De este matrimonio nacieron quatro hijos.

Don Diego Calderon , que casò con Doña Beatriz de Alarcon , hija de Francisco Nuñez de Alarcon , y fueron Padres de Don Joseph Calderon de la Barca, que murió sin dexar hijos.

Don Pedro Calderon de la Barca , Cavallero del Orden de Santiago , y Capellan de Honor de su Magestad , y de su Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos de la Santa Iglesia de Toledo , sujeto de gran capacidad , talento , y partes , y uno de los insignes Ingenios que ha tenido nuestra España , como lo manifiestan bien sus obras en prosa , y verso. Vease su Retrato frente del Sepulcro donde yace su cadaver , en la Parroquia de San Salvador de Madrid, y al pie de èl gravado en una Targeta de marmol el Epitafio siguiente.

D. O. M.

Don Petrus Calderonius de la Barca , Mantuae Urbe natus , mundo re notus , rubro Divi Jacobi stemmate auratus Eques , Catholicorum Regum Toleti , Philippi IV. & Caroli II. Matriti ad honorem flamen. Quae summo plausu vivens scripsit , moriens proscribendo despexit. Mixtarum ex indigenis Coetum heredem hac aege reliquit , ut vera gloria cupidum tumularet inglorium.

rium. Munifico tamen gratus benefactori hoc marmore condidit octogenarium. Anno Dñi. 1682. Nec Regum plausu, fide, nec ingenio.

Y se leen en elogio de este singular Ingenio, y mucho honor de la Casa de la Barca, las Octavas, que à su vida, y muerte escriviò tan elegantes, como discretas Don Agustín de Lara, con el titulo de *Obelisco funebre à la immortal memoria de Don Pedro Calderon de la Barca*, cuya Obra dedicò à la Villa de Madrid en el año de 1684. y el Ilustrísimo Feyjoo (gloria sin duda de la Nacion Española, y lustre de su Religion Benedictina) hace de Don Pedro Calderon el encomio, que se vè en la critica sobre la imaginada Cueva de San Patricio.

Don Joseph Calderon, Theniente de Maestre de Campo General, que sobre mas de 30. años de particulares servicios en Italia, Flandes, y España, muriò peleando en servicio del Rey sobre el Puente de Camarasa en el año de 1645.

Consta esta Genealogia por una Informacion ad perpetuam rei memoriam, que el Secretario Pedro Calderon, y Juan Calderon de la Barca su hermano, ganaron en el año de 1585. en la Chancilleria de Valladolid, con citacion del Licenciado Juan Garcia, Fiscal de su Magestad, y reconocimiento del Señor de la Casa de la Barca, y Concejos de la Hermandad de Valdeprado, y Villa de Boadilla, la qual dicha Informacion passò ante

Christoval de Valencia , Escrivano de los Hijos-Dalgo de la Audiencia Real , en cuyos Archivos para original , y un tanto autentico estuvo en poder , y quedò entre los Papeles del citado Insigne Comico Don Pedro Calderon de la Barca , Cavallero del Orden de Santiago , y hoy entre los que tiene el señor Don Francisco Paula de Santos , de quien va hecha mencion. Y segun lo que refiere el citado Maestro Gandara , y otras noticias posteriores.

CASA DE CALDERON de Cigales.

JUAN Sanchez Calderon fuè el primero que se estableciò en Cigales , (a) y executoriò en contradictorio Juicio ser hijo de Rui Sanchez Calderon , Señor de la Casa de la Barca , y adquiriò en aquel Lugar un rico Mayorazgo , y entre otras preeminencias, la de tener sus Armas en la Parroquia , con Silla , y Estrado para las Señoras de la Casa, y el Patronato de la Capilla mayor del Convento Real de Sancti-Spiritus de Monjas Bernardas de Olmedo , y varias Capellanias fundadas en èl. Fuè hijo de dicho Juan Sanchez Calderon , y successor en su Casa.

Juan
(a) Pruebase con la Executoria que se cita. Vease lo que se dice hablando de Rui Sanchez Calderon en la sucesion de la Casa num. VIII.

Juan Calderon, Camarero de la Señora Doña Isabel de Portugal, muger del Señor Rey Don Juan el Segundo de aquella Corona; cuyo hijo fuè Francisco Calderon, Alcayde del Castillo de Montalvan en Aragon, que casò con Doña N. de Sotomayor, de cuyo matrimonio nació

Don Juan Calderon y Sotomayor, que en el Reyno del Perú tuvo los Gobiernos de Yuquisaca, y los Passages; casò con Doña Isabel de Castilla y Cepeda, y de este matrimonio quedó hija unica

Doña Petronila Calderon y Castilla, que sucedió à sus Padres en la Casa, y Mayorazgo de Calderon de Cigales, y casò con Don Geronimo Antonio de Tordesillas y Cepeda, Cavallero del Orden de Calatrava, unico successor, y Pariente mayor de la Casa de Tordesillas de Segovia, que à imitacion de sus progenitores se empleò en el servicio de su Magestad, y ocupò, entre otros puestos de estimacion, el de Corregidor de Valladolid, y en el año de 1661. lo fuè de la Ciudad de Ecija.

De este matrimonio nacieron los hijos siguientes.

Don Rodrigo Antonio de Tordesillas y Calderon, hijo mayor, Cavallero del Orden de Alcantara, Colegial que fuè en el Mayor de Oviedo en Salamanca, y Alcalde de Hijos-Dalgo en la Real Chancilleria de Valladolid.

El señor Don Juan Joseph de Tordefillas Calderon , hijo segundo , Colegial Mayor del Arzobispo, que fuè Ministro del de Castilla , y del de la Inquisicion , y casò con Doña Maria Antonia de Salazar y Muñatones , de cuyo matrimonio nació el señor Don Geronimo de Tordefillas y Salazar , Cavallero del Orden de Alcantara, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria , y Conde de Alcolea.

Don Gregorio de Tordefillas y Calderon.

Y el señor Don Manuel de Tordefillas Calderon , Cavallero del Orden de San Juan , Embaxador de Malta , Baylio de Aguila , y Comendador del Pueyo , que era el año de 1700.

Segun lo que refiere el citado Maestro Gaudara en el año de 1661. y otras noticias.

CASA

DE LOS CALDERONES
de Guadalajara.

EN Guadalajara hay Cavalleros muy nobles de este Apellido, (a) cuya succession escribe Don Alonso Nuñez de Castro en su Historia, pag. 315. y refiere como sucedió en la Casa, y Mayorazgo de Calderon de aquella Ciudad Don Juan de Morales, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo Supremo de Castilla; si bien recibió equivocacion en hacer à Sancho Sanchez Calderon Señor de la Casa de la Barca, y à su hijo mayor del mismo nombre, por no haver visto los Testamentos, Vinculos, y Escrituras de la Casa, de donde consta lo contrario, y se verifica la succession que escribimos; y como estos Cavalleros proceden de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y de Doña Maria de Arce su mu-

(a) Queda probada esta Linea con los Instrumentos citados, que califican los dos matrimonios, que contraxo el Fundador del Vinculo de la Casa de la Barca con Doña Leonor Diaz de Cevallos en primeras nupcias, y con Doña Maria Ossorio Castañeda en segundas.

muger , como se ha dicho. (b) No obstante , por no interrumpir la succession que pone el referido Historiador Nuñez de Castro , mientras se nos comunican noticias mas ciertas , y teniendo presente la Nota que ponemos à ella , es como se sigue.

Sancho Sanchez , hijo de Sancho Sanchez Calderon, aunque el mayor, fuè desheredado por su Padre , por ciertos casos de inobediencia , al fnero de Vizcaya , y heredò al hijo segundo , llamado Fernan Sanchez. (c) El desheredado , viendose pobre , se valiò de Don Iñigo Lopez de Mendoza , Duque del Infantado , y vino se con èl à Guadalaxara ; casò en ella , y tuvo tres hijos , y de ellos descenden los de este Apellido en dicha Ciudad , y hoy posee sus Casas , y Mayorazgo el señor Don Juan de Morales , Cavallero del Orden de Alcantara , y Ministro del Consejo de Castilla. Los tres hijos fueron Hernan Sanchez Calderon, Christoval Calderon, y Maria Ruiz Calderon.

Her-
 (b) Hasta aqui el Maestro Gandara ; que dice lo mismo , hablando de los hijos de Hernan Sanchez , y Doña Maria de Arce , queriendo , que haviendose estos pasado à vivir à Torrelavega , perdido el Pleyto sobre la succession de la Casa , descendieron de ellos los de Guadalaxara ; pero no cita mas que en general los Instrumentos , y Escrituras de la Casa , lo que sentimos , porque deseamos mas averiguado el origen de esta Casa en aquella Ciudad.

(c) Vease la succession de la Casa , y se notará la equivocacion que padeciò este Autor.

Hernan Sanchez tuvo hacienda en Malaga, Aldea de Guadalaxara; casò dos veces: primera vez con Mencìa Perez Pecha, hija de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero del Rey Don Alonso Onceno, y en esta tuvo quatro hijos: primero à Francisco Calderon, segundo al Alferèz Hernando Calderon, que casò con Doña Maria Moratilla, y no dexò succession; tercero à Francisco Pecha, llamado el Santo; quarto à Diego Pecha, Sacerdote: estos dos no dexaron succession, como ni otras dos hijas que tuvo, y no se casaron.

El dicho Francisco Calderon, hijo mayor, casò dos veces, primera en Hita con Doña Juana de Cardenas y Aledo, segunda con Doña Juana de Herrera Campuzano. De la primera tuvo à Francisco Pecha Calderon, que casò en Guadalaxara con Doña Isabèl de Santos y Estrada, y tuvieron seis hijos.

El citado Hernan Sanchez, que segun dexamos dicho, casò dos veces; de segundo matrimonio con Doña Juana de Herrera Campuzano, (èsta no se debe confundir con la del mismo nombre, que fuè muger de Francisco Calderon, hijo de Hernan Sanchez, de quien vamos hablando) tuvo en ella à Don Pedro Pecha Calderon, que heredò la dicha hacienda, y casò dos veces, primera en Azuqueca con Doña Juana de Sojo, en quien tuvo tres hijas, las dos Beatas, y la tercera

llamada Doña Juana Pecha , que casando en Uceda con Benito de Torres , tuvo en èl à Pedro Pecha de Torres , à Don Melchor de Torres , y à Doña Ana Pecha, que casò con Juan de la Torre, Mayordomo en aquel Partido del Señor Infante Cardenal , y tuvieron tres hijas , que murieron niñas. (d)

El citado Don Pedro Pecha , hijo del segundo matrimonio de Hernan Sanchez , casò tambien segunda vez en Hita con Doña Francisca de Heredia , de los Heredias de Aragon , cuyo hijo fuè el Padre Hernando Pecha , de la Compañia de Jesus, Calificador de la Suprema Inquisicion.

Francisco Calderon Pecha , y su segunda muger Doña Juana de Herrera Campuzano, tuvieron à Don Juan Calderon ; èste casò con Doña Petronila de Frias , y tuvo en ella al Capitan Don Juan Calderon Herrera Campuzano ; casò èste dos veces en Guadalaxara : primera con Doña Ana de Cisneros, y tuvieron à Don Joseph Calderon, que casando con Doña Magdalena Enriquez de Zuniga,

(d) Nota , que la dicha Doña Ana Pecha venia à ser viznieta de Sancho Sanchez , el que , segun Don Alonso Nuñez de Castro, vino à poblar en Guadalaxara , con que no parece pudo este venir por el tiempo que el citado Historiador infinua , que à lo menos fuè Reynando yà Don Alonso el Onceno , pues se refiere casò la viznieta del dicho Sancho Sanchez con un Mayordomo del señor Infante Cardenal, que yiviò mas de dos siglos despues.

ñiga , tuvo en ella à Don Juan Calderon Pecha,
Clerigo.

Casò segunda vez el dicho Capitan Don Juan
Calderon con Doña Juana Mondragon , nació de
este matrimonio Doña Luisa Calderon , que casò
en Uceda con Don Fernando de Torres , y tuvie-
ron à Don Juan Calderon de Torres , y à Doña
Manuela de Torres Calderon , y à otros hijos.

Christoval Calderon , hijo segundo de Her-
nan Sanchez Calderon , y marido de Doña Maria
Quijada , fueron Padres de Francisco Calderon,
que casò con Doña Isabèl de Esquivel , sin hijos:
tuvo por hijo natural à Don Francisco Calderon,
que casò con Doña Ana de Herafo , cuyo hijo fuè
Don Francisco Calderon , que casò en Valencia, y
dexò hijos ; y à Doña Maria de Herafo y Calde-
ron , que casò en Guadalaxara con Francisco del
Castillo , Regidor perpetuo de dicha Ciudad,
cuya hija unica fuè Doña Maria del Castillo y Cal-
deron , muger de Don Antonio Garcès, Cavallero
del Orden de Calatrava.

Bernardino Calderon , tercer hijo de Hernan
Sanchez Calderon, casò en Hita con Doña Catha-
lina Barbaza , cuya hija fuè Doña Francisca Pecha,
que casando en Gualaxara con Juan Vozmediano,
no dexò succession. Fundò esta Señora una Ca-
pellania.

Quarto hijo de Hernan Sanchez Calderon fuè

Don Luis Calderon Pecha, que casò con Doña N. Quintanilla, en quien tuvo à Doña Magdalena de Quintanilla, que casò en Guadaluaxara con Juan de Alcazar, cuyos hijos fueron el Padre Fray Francisco de Alcazar, de la Orden de San Geronimo, y Doña Maria de Quintanilla, que casando en dicha Ciudad con Don Juan de Cañizares; tuvo de este matrimonio doce hijos, como se dice hablando de los Cañizares. Las Armas de los Pechas son en campo de oro una Abeja azul.

CALDERON DAVILA.

LA hija tercera de Fernan Sanchez Calderon, y Mencìa Perez Pecha, fuè Maria Ruiz Calderon, que dexo en Guadaluaxara copiosa posteridad, casò con Don Alonso Davila, Cavallero Noble, tuvieron à Antonio Calderon Davila, que casò con Juana Ruiz de Trillo, cuya hija fuè Maria Calderon, que casando alli con Fernando de Barnuevo, procrearon à Doña Juana Barnuevo, muger de Bartholomè Fernandez del Aguila su primo, por ser viznieto de los referidos Alonso Davila, y Maria Ruiz Calderon, pues de estos procediò Bernardina Calderon Davila, muger de Don Juan de Mena, Padres de Pedro Fernandez de Mena, que casò con Doña Maria Ucedo del Aguila, Padres del propuesto Bartholomè del Aguila,

Aguila, quien de Doña Juana Barnuevo su muger tuvo siete hijos: à Don Francisco Mena Barnuevo, que nació en Medina-Cœli, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid; Maestre-Escuela de aquella Iglesia, Provisor de ella, Fiscal de Granada, y el año de 1594. Alcalde de Corte, el de 98. Assessor del Consejo de Guerra, y el de 604. Consejero de Castilla, con preferencia de antigüedad à seis que entraron juntos, y retencion de la Plaza de Consejero de Guerra, siendo el primero que la tuvo con este Titulo de Consejero; el de 606. le hizo merced el Señor Phelipe Tercero de Avito de Santiago, casò con Doña Mariana Montoya, en quien tuvo dos hijas: primera à Doña Ana de Mena Barnuevo, que casò con Don Juan de Vega, Cavallero del Avito de Santiago, sin succession; segunda Doña Maria de Mena Barnuevo, que casò con Don Geronimo de la Vera Rotulo, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de Zurita, y Cavallerizo del Señor Phelipe Quarto, tienen por hijos à Don Juan Antonio de Vera, Señor del Encin, y Doña Francisca Antonia de Vera.

El segundo hijo de los propuestos Bartholomè Fernandez del Aguila, y Doña Juana Barnuevo, fuè el Maestre de Campo Don Pedro Mena Barnuevo, que haviendo passado à las Indias con su Tio Don Hernando Barnuevo, Obispo de Santia-

go de Chile , sirvió en aquellos Reynos diferentes Gobiernos, y murió siendo Governador de la Provincia de Chucuito ; fuè casado con Doña Maria de Solier y Valenzuela , en quien no tuvo hijos ; fuera de matrimonio dexò à Don Nicolàs de Mena Barnuevo , que vive en Cartagena de Indias.

Tercer hijo de los referidos Bartholomè Fernandez del Aguila , y Doña Juana Barnuevo , fuè Don Juan de Mena del Aguila , que casò en Tordelaguna con Doña Maria de Berzosa , en quien tuvo dos hijos , que murieron niños , por cuya muerte heredò sus bienes Don Juan de Morales Barnuevo , Cavallero del Orden de Alcantara , y del Supremo Consejo de Castilla.

Quarto Doña Mariana del Aguila y Barnuevo , que casò con el Doctor Bautista de Morales, Collegial de Bolonia , Varon eminente , y muy docto Jurisconsulto , y tuvieron primero à Don Juan de Morales Barnuevo , Cavallero del Orden de Alcantara, Consejero de Castilla : segundo à Don Bartholomè Morales Barnuevo , Cavallero del Orden de San Juan , que el año de 1606. murió en la Mahometa peleando valerosamente en la entrada que hizo el Adelantado mayor de Castilla Don Martin de Padilla , y tres hijas , que fueron Doña Juana , Doña Isabèl , y Doña Francisca, Monjas en Santa Clara la Real de Guadalaxara, don-

donde murieron con grande opinion de santidad, habiendo sido varias veces Abadesas.

El segundo hijo de Maria Ruiz Calderon, y Alonso Davila, ya referidos, fue Hernando Calderon Davila, que caso con Doña Luisa Lafarte, en quien tuvo un hijo, y tres hijas: primero Gaspar de Marquina Calderon, que caso en Hita con Librada Mesia, y engendraron a Doña Isabel, y a Doña Ines de Marquina. Doña Isabel caso en Guadalupe con Don Francisco Pacheco, cuyo hijo fue Don Francisco Pacheco, que caso en Brihuega con Doña Cathalina de Anzures, con muchos hijos, que se refieren en el Apellido Pacheco.

Doña Ines Marquina caso con Juan de la Peña y Contreras, y tuvieron cinco hijos: primero a Don Francisco de la Peña, que caso en Tordelaguna con Doña Maria de Berzosa, sin sucesion. Segundo a Don Diego Ossorio de la Peña, del Avito de San Juan, Comendador de Puente Orbiga, fue Maestre de Campo, y sirvió con acreditado valor muchos años en Flandes. Tercero Don Juan de la Peña, Comendador del Bodonal en la Orden de San Juan, para cuya Religion dexò unas Casas principales en Guadalupe. Quarto a Doña Mariana de la Peña, que caso en dicha Ciudad con Alonso de Oquendo, sin hijos. Quinto a Doña Juana de la Peña, que caso con

Diego

Diego Lopez del Encina , fueron Padres de Don Pedro del Encina, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Cavallos en Flandes , Maestre de Campo en Milàn, y Governador de Fuenterrabia, è Irun , casò con Doña Maria Zaldibar y Belasco, en quien tuvo por hija à Doña Francisca del Encina, muger de Don Juan de Salamanca, Cavallero del Orden de Alcantara , Comendador en ella, Regidor , y Alcayde de la Ciudad de Burgos. Segundo à Don Antonio del Encina , Recibidor del Orden de San Juan en Valladolid, en esta Corte , y Comendador de Carrasparra , y Archena, murió en Malta año de 1647. Tercero à Don Francisco del Encina , Cavallero del Orden de Alcantara. Quarta à Doña N. del Encina.

Segunda hija de Hernando Calderon , y de Doña Luifa de Lafarte , yà propuestos , fuè Doña Maria Calderon , que casò con Sancho Caniego y Guzman, que fueron Padres de Hernando de Caniego, de cuya succession se dice en el Titulo de Caniego.

Tercera hija casò con Don Diego Cañizares, como se verá en el Titulo de Cañizares.

Quarta hija fuè Doña Luifa de Lafarte , que casò en Hita con Pedro de Mesia , y tuvieron à Don Christoval de Mesia, cuya succession se omite.

Las Armas de los Davilas por la Casa de Velarde son seis Roeles azules en campo de oro ; y

por

por los de las Navas trece Roeles de la misma color en el mismo campo.

Se imprimiò la Historia de Guadalaxara en Madrid por Pablo de Val año de 1653.

El dicho Don Juan de Morales Barnuevo, Cavallero del Orden de Alcantara, y del Consejo Real de Castilla.

CASA, Y LINEA DE LOS CALDERONES de Nogales.

Alvaro Calderon, tercer hijo de Pedro Sanchez Calderon, y Doña Blanca de Mendoza, (a) parece por papeles, y memorias antiguas de la Casa, passò à vivir à Nogales, Lugar antiguo, y Caveza de Condado, cuyos Dueños fueron descendientes de la sangre Real de Leon, segun parece de diferentes privilegios, y memorias antiguas de esta Casa, y de las Armas que estàn encima del Altar en la Capilla Mayor de la Parroquial, cuyos Patronos son los Señores de esta Casa. Las Armas son un Leon rapante en campo de sangre. Llega la memoria de estos Ca-

Z

va-

(a) Queda probado ser Alvaro hijo de Pedro Sanchez Calderon el mayor, Señor de la Casa de la Barca, del que se dixo tratando del origen, y succession continuada de la Casa de Calderon de la Barca num.III.

valleros hasta Don Fernan Ruiz, Duque de Valduerna, que està enterrado en el Convento de Santa Maria Real de Aguilar, del Orden Premonstratense, cuya varonia se extinguiò, quedando este Señorìo en hembra, con la qual casò Alvaro Calderon, y aunque el nombre de la señora no consta, se infiere claramente de lo dicho, y de las probanzas, y compulsas que hicieron los Señores de esta Casa de Nogales en el Pleyto que està pendiente sobre la jurisdiccion de la dicha Villa, por donde se verifica lo siguiente.

La Casa de Nogales es tan antigua, que no hay memoria de su fundacion; su Apellido es de Ruices Calderones; tiene entre otros Señorìos, que todos los vecinos de la dicha Villa, y moradores le pagan de infurcion siete celemines y medio de pan por mitad, dos pageras de paja, una guebra para sembrar, un obrero para segar, y entre dos vecinos un carro de leña cada año, quando se lo mandaren, de los montes del Concejo, por Carta Executoria despachada el año de 1622. Tiene el Patronazgo de la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial con precedencia à los Alcaldes de la dicha Villa en todos los actos publicos. Tiene una fuente muy caliente de Invierno, donde laban los vecinos con licencia del Señor de la Casa, y cada año por esta razon le paga cada uno una Gallina, y dos libras de Lino. Tiene tambien otro

ter-

termino en dicha Jurisdiccion , que llaman Quintanillas, de la otra parte del Rio , con algunas heredades , y Molinos, y otros muchos heredamientos , y atributos. Y la succession de los Señores que la han posseido, es como se sigue.

Alvaro Ruiz Calderon , es el primero del Apellido , que se halla haver posseido la Casa , y Villa de Nogales , segun memorias , y Escrituras antiguas de aquella Casa , y tuvo por hijo , y successor à

Juan Gonzalez , que llamaron de Nogales, por haver vivido en la misma Villa, y ser Señor de ella , costumbre muy usada en la antigüedad de los Cavalleros , y Ricos-Homes , llamarse del Apellido de las tierras donde eran Señores. Su hijo fuè

Pedro Ruiz Calderon , Señor de la Casa , y Villa de Nogales : pruebasse por la clausula del Libro de Becerro de la Real Chancilleria de Valladolid, (b) presentada en el Pleyto de la Jurisdiccion. Dexò por su hijo à

(b) Clausula del Libro del Becerro , que mandò hacer el Rey Don Alonso , presentada en el Pleyto de la Jurisdiccion de la Villa de Nogales. *Nogales , Merindad de Aguilar de Campoo : Este Lugar es las dos partes Bebetria , y la otra parte solariego , y lo solariego que es del Monasterio de San Andrés de Arroyo , y del Monasterio de Santa Ofimia de Cozuelos : y de la Bebetria , que son naturales el Señor de Vizcaya , y Pedro Ruiz Calderon , y Juan Gonzalez , fijos de Juan Gonzalez de Nogales , y Pedro Gonzalez , y Gomez Gutierrez de Grijalva.*

Gonzalo Ruiz , que llamaron de Nogales ; y este dexò por su hijo, y successor en la Casa, y Villa de Nogales à

Gonzalo Ruiz Calderon de Nogales , que casò con Doña Constancia de Ayala , hija de Don Gomez de Ayala , Clavero de Alcantara , que fuè (segun Argote) hijo del Conde de Ampudia. Consta este casamiento de la Carta de dote , que està presentada en el dicho Pleyto de la Jurisdiccion, Memorial referido num. 383. Dexaron por hija à

Doña Juana Ruiz de Ayala , hija unica , y successora en la Casa de Calderon de Nogales, que casò con Tristan de Obregon , descendiente por legitima varonia de la Casa de Obregon de la Pinilla. Era Tristan de Obregon hijo de Alvaro de Obregon , y de su muger Doña Aldonza Manrique , hija de Don Garcia Manrique , Conde de Castañeda. Consta de la Informacion ad perpetuam, que hizo Don Pedro Ruiz de Ayala su nieto en la Real Chancilleria de Valladolid año de 1583. De este matrimonio nació

Alonso Ruiz de Ayala , con quien se empezó el Pleyto de la Jurisdiccion año de 1550. fuè Señor de esta Casa de Calderon de Nogales , y casò con Doña Lucia de Manrique , hija de Alvaro Manrique , descendiente de la Casa de Aguilar , y Theniente de Cazador Mayor de su Magestad Ce-

sarea el Señor Emperador Carlos Quinto. Su hijo fuè Don Pedro Ruiz de Ayala Calderon , casò con Doña Juana Manrique , hija de Don Luis Fernandez Manrique , Marquès de Aguilar , Conde de Castañeda, y Embaxador en Roma. De este matrimonio nacieron Fray Diego Manrique de Ayala y Calderon , Abad de Oña, y

Don Alonso Manrique Calderon , Señor de la Casa de Calderon de Nogales , casò con Doña Mencía de Salazar en Castilla la Vieja , hija de Gaspar Gonzalez de Salazar, Señor de esta Casa , y de su muger Doña Casilda de Castillo Artiaga , y nieta de Jorge Gonzalez de Salazar , Capitan de Cavallos en tiempo del Señor Emperador Carlos Quinto , y de su muger Doña Maria Sanchez de Baron. De este matrimonio quedò hija unica

Doña Casilda Manrique Calderon , que casò con Don Sebastian de Salazar, Cavallero de Burgos , Deudo fuyo , y descendiente por legitima varonìa de la Casa de Salazar; y de este matrimonio nació

Don Francisco de Salazar Manrique y Ayala, Señor de la Casa , y Villa de Nogales , y de la de Salazar en el Valle de Tobalina , Lugar de Quintana Martin Galindez ; casò con Doña Ana de la Hoz y Torres , de cuyo matrimonio nacieron

Don Fernando de Salazar, Capitan de Infanteria Española del Tercio del Maestre de Campo

Don

Don Francisco de Alarcon , hijo del Marquès de Trocifal , con quien se hallò en el Sitio de Yelves defendiendo valerosamente un Fortin , que fuè cinco veces assaltado por los Rebeldes , y fueron ellos siempre rechazados con pèrdida de mucha gente.

Don Francisco de Salazar, Page del señor Don Luis de Haro , y otros.

Hasta aqui el citado Padre Maestro Gandara en el año de 1661.

CASA DE CALDERON en Ciudad-Rodrigo.

Diego Sanchez Calderon , hijo tercero de Hernan Sanchez Calderon el viejo , (a) y Doña Maria de Teràn, y de los Rios , faliò con la ocasion de las muertes de los Calzados , de que hicimos memoria en el principio , à servir al Señor Rey Don Enrique Quarto , de quien recibìò particulares mercedes , y entre otras la de Afsistente , y Alcayde de la Ciudad de Segovia , mereciendo por sus particulares hechos , y ser de perfpicàz vista , le llamassen Aguila , y que los Reyes le

(a) Pruebasse con la Escritura de compromisso expressada sobre los Vassallos , y Solares de Oreña. Y con el Memorial Ajustado del Pleyto que se signiò por Don Juan Velarde Calderon , Señor de la Casa de la Barca , sobre la preteasion del Mayorazgo del Aguila en Ciudad-Rodrigo.

le pusiessen este nombre, dandole las Armas de un Aguila, y un Leon, las quales siempre truxo con las fuyas de Calderon, firviendole esta adiccion de nuevo lustre, à la manera que la usan los Girones, Sarmientos, Machucas, y otros, que en España vemos que las merecieron por diferentes hazañas.

N O T A.

Estandose trabajando esta Obra, por un sugeto de calidad, juicio, y erudicion, se remitiò para que se insertasse, como mas exacta, la relacion de esta Linea, que voy à poner con sola la adiccion, que irà al pie.

DESCENDENCIA

DEL NOBLE CAVALLERO
 Diego Sanchez Calderon de la Barca,
 Fundador de la Casa, y Mayorazgo
 del Aguila de Ciudad-Rodrigo,
 y noticia de su origen.

I.

UNA de las mas principales Casas de la Nobleza, que ha ilustrado à la Ciudad de Ciudad-Rodrigo, es la que tiene por Apellido el del Aguila, cuyo origen proviene de la Montaña llamada Monte de Santa Juliana, y ahora de Santillana, corrupto el vocablo por un Pueblo llamado asì: à una legua de èl està la Barca Barrera, Solar conocido de los de este Linage, que tiene por Apellido el de Calderon de la Barca. Diego Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez Calderon de la Barca, possedor de esta Casa en tiempo del Señor Rey Don Juan el Segundo, y por motivos que le obligaron à ausentarse de ella, se vino à Segovia, donde estava la Corte en aquel tiempo, y mereciò gran reputacion, libertando al Rey Don Enrique en dos ocasiones del riesgo de perder la vida, cuya generosa lealtad le ad-

adquirió el sublime particular renombre de Aguila, comparando la Reyna sus eminentes naturales prendas al especioso atributo de Aguila, queriendo que como adecuado le usasse, deponiendo su antiguo Apellido, y por esso obediente le mantuvo, y perpetuò en su Casa, y successores, expressandolo en la fundacion de su Mayorazgo, y empezó por merced de los Reyes à poner en sus Armas el Aguila, y el Leon, acompañados de las de Calderon: fuè Montero del Principe D. Enrique, que siendo Rey, le hizo Afsistente, y Alcayde de Segovia; y en el año de 1456. para tener segura la Frontera con Portugal, le embió à Ciudad-Rodrigo, nombrandole por Governador, Capitan General, y Alcayde de la Fortaleza de dicha Ciudad; y haviendo desempeñado sus cargos à satisfaccion del Rey, le aumentò grandes mercedes, que fueron confirmadas por los Reyes Catholicos en las Cortes de Toledo en el año de 1480. mereciendo la mayor confianza en las repetidas honrosas Cartas que le escribieron, y se conservan originales en los Archivos de la Ciudad, y de su Casa. Los Reyes Catholicos le hicieron de su Consejo, merced del Alferazgo mayor de dicha Ciudad, nombrandole por Alcayde de su Fortaleza, para que lo fuesen perpetuamente èl, y sus successores, incluyendole en su Mayorazgo (como lo hizo) en el que fundò

año de 1492. y le concedieron el Señorío de la Villa de Payo de Valencia, con la Alcaydía mayor de Sacas, Portazgos, y otras muchas prerogativas perpetuas por Juro de heredad. Casò dicho Diego del Aguila con Doña Cathalina de Soria, señora de alto Linage, hermana de Juan de Soria, progenitor de esta Ilustre Familia en Ciudad-Rodrigo, y tuvieron por hijos à Antonio del Aguila, que llevò la Casa; à Don Francisco del Aguila, Dean de la Cathedral de dicha Ciudad, y Abad perpetuo del Convento de la Caridad, extra muros de ella; à Don Diego del Aguila, y à Don Alonso, que sucesivamente fueron Comendadores de las Eljas, en la Orden de Alcantara, cuya Encomienda estuvo continuadamente en siete descendientes de dicho Diego del Aguila, que ganò aquella Fortaleza; à Doña Beatriz, y à Doña Isabel del Aguila, Monjas en el Monasterio de Santa Clara de Ciudad-Rodrigo; y à Doña Theresa del Aguila, que casò con Juan de Silva, de quien descienden los Condes de Alva de Yeltes, hoy Marqueses de Cerralbo, y Almarza, y los Marqueses de Tenebron. Hizo Diego del Aguila edificar à su costa la Capilla mayor del Convento de San Francisco de dicha Ciudad, y la dotò para Entierros de su Casa con un Tumulo en medio para Sepultura suya, y de su muger, que se quitò despues, por desahogar, y mejorar dicha Capilla, y se puso el Epitafio siguiente.

Por

Por traducir à la memoria de los presentes los nobles fechos de los passados , fuè aqui erigido este Tumulo para el clarissimo varon Diego del Aguila, hechura del glorioso Rey Don Enrique Quarto , del qual recibìò crecidas mercedes en la tenencia del Alcazar de esta Ciudad , y juntamente con la Alcaydia de Sacas anexa à ella ; la qual dicha Ciudad le pudo llamar Padre de la Patria : nunca la consintìò enagenar de la Corona Real , estando fecha merced de ella à muchos Grandes , estando el Reyno enagenado ; y defendiòla del Rey de Portugal, que la cercò el año de 1475. reynando los muy poderosos Principes el Rey Don Fernando , y Doña Isabèl , los quales acatando sus grandes servicios, acrecentaron su Estado con mayores mercedes , confirmandole las fechas por el dicho Rey en las Cortes de Toledo , lo qual no fuè fecho à ninguno. Hizo edificar la Puente , fundò , y dotò esta Capilla , fuè Cultor grande de justicia , y de la verdad. Finò año de 1494. à dos de Noviembre. Hanse de decir en esta Capilla perpetuamente Missa Cantada Viernes , Sabados , y Domingo: el Viernes por el Rey Don Enrique , Sabado por el Rey Don Fernando, y Doña Isabèl , el Domingo por Diego del Aguila , y Doña Catalina su muger , y los demás dias por sus hijos , y demás finados.

II.

Antonio del Aguila , hijo mayor de Diego del Aguila , sucediò en su Casa , y Mayorazgo,

sirvió à la Corona Real de Capitan en la Conquista del Reyno de Granada , haciendo muy señalados hechos, y servicios ; contribuyó mucho para que se ganassen las Ciudades de Granada , y Baza , por lo que mandaron los Reyes , que despues del Pendon Real se enarbolasse sobre los muros de la primera la Vandera de Antonio del Aguila : y acabada la Guerra , se bolvió à Ciudad Rodrigo , y entrò en possession de la Alcaydia de su Castillo, y Fortaleza , y Capitanìa General de las Fronteras ; y en tiempo de las Comunidades manifestó su gran lealtad , y valor , corrigiendo la sedicion por todos medios , y exemplar castigo que hizo executar en un Corregidor , que quiso ladearse al partido de los desleales : y no pudiendo personalmente, por no defamparar la importante Plaza de Ciudad-Rodrigo, hallarse en la Batalla de Villalar, embió para que asistiessen en ella à sus dos hijos, Don Fernando , y Don Alonso , con mucha gente de Guerra , en cuya ocasion fueron vencidos los Comuneros : acrecentò dicho Antonio del Aguila el Mayorazgo que fundò su Padre , por Escritura que otorgò en 12. de Julio de 1513. Estuvo casado con Doña Maria de Paz, señora muy principal, y tuvieron por hijos à Don Francisco del Aguila, que le sucedió, à Don Alonso , Comendador de las Eljas ; à Don Bernardino , que murió en vida de su Padre ; à Don Antonio del Aguila, Dean de

Ciudad-Rodrigo, Obispo de Guadix, y ultimamente de Zamora, que hizo agregacion de hacienda al Mayorazgo de su Abuelo, fundando quantias Obras Pias, para remedio de huerfanas, y distribucion de limosnas, haciendo fabricar una Capilla de primorosa arquitectura, contigua à la Mayor del Monasterio de San Francisco, que era de su Padre, como tambien la que sirve de Oratorio à la Casa del Aguila, con puerta interior, y à la calle: asimismo el Hospital titulado de la Piedad, dexando otras muchas memorias piadosas, propias de tan insigne Prelado: fuera de matrimonio tuvo dicho Capitan Antonio del Aguila una hija, que se llamò Doña Cathalina del Aguila, y casò con el Licenciado Alonso de Paz, Regidor de Ciudad-Rodrigo, y Contador mayor de las Ordenes.

III.

Don Francisco del Aguila, hijo mayor de Antonio del Aguila, y successor en su Casa, y Mayorazgo, casò dos veces; primera con Doña Maria Pacheco, hija de Juan Pacheco, y de Doña Cathalina Maldonado, Señores de la Villa de Cerralbo; tuvieron por su hija à Doña Antonia del Aguila: segunda vez casò con Doña Cathalina de Carvajal, de cuyo matrimonio no quedaron hijos: y en Doña Inès Alvarez, siendo solteros, tuvo por su hijo natural à Don Antonio del Agui-

la, Cavallero del Avito de Alcantara, y Comendador de Benfayan.

IV.

Doña Antonia del Aguila casò con Juan Bazquez de Molina, Comendador de Gualcanal en la Orden de Santiago, del Consejo de Estado del Señor Emperador Carlos Quinto, su Secretario, y primer Alferes Mayor de Ubeda, de cuyo matrimonio no tuvieron sucesion, y passò la Casa à la Linea de Don Alonso del Aguila, hijo segundo de Antonio del Aguila.

V.

Don Antonio del Aguila, Comendador de Benfayan en la Orden de Alcantara, y Regidor de Ciudad-Rodrigo, litigò la Casa de su Padre el año de 1558. estuvo casado con Doña Juana de Castilla y Zuñiga, hija de Don Luis de Baeza y Castilla, Regidor de Valladolid, y Doña Mencia de Baeza su muger, progenitores de los Marqueses de Castromonte, y fueron sus hijos Don Francisco del Aguila, que tambien litigò esta Casa; y habiendo casado con Doña Casilda Ruiz de la Torre, dexaron por hijos à Don Diego, Doña Juana, y Doña Maria del Aguila, de quienes no ha quedado sucesion; y tambien fuè hijo de los dichos Don Antonio del Aguila, Comendador de Benfayan, y su muger, Don Luis del Aguila, que sirviò à su Magestad en el Reyno de Napoles, fuè Go-

Governador en la Ciudad de Trani, dos veces en la de Galipoli, fue tambien de Menopoli, y de Begolla, fuerzas muy importantes en el Mar Adriatico, y tambien governò la Ciudad de Salerno, que es de gran consequencia: casò con Doña Inès de Lara y Soto, Señora del Mayorazgo de los Laras de Murcia, hija de Don Francisco Davalos, y de Doña Maria Ponce de Leon, en cuyo matrimonio tuvieron por hija à Doña Mariana del Aguila y Lara.

VI.

Don Alonso del Aguila, Comendador de las Eljas en la Orden de Alcantara, hijo segundo de Antonio del Aguila, obtuvo dispensa del Voto, que tenia hecho en la referida Orden, que le fuè concedida por el Papa Paulo Tercero, para poder casarse, y por merced del Señor Emperador Carlos Quinto pasò à la de Santiago, donde se podian casar los Cavalleros: casò dos veces, la primera con Doña Juana de Quiñones, hija de los Condes de Luna, en quien tuvo à Doña Maria del Aguila; y de segundo matrimonio casò con Doña Beatriz Enriquez, y tuvieron por hija à Doña Ana del Aguila; tambien tuvo Don Alonso por sus hijos naturales à Don Bernardino del Aguila, Dean de Ciudad-Rodrigo, y Arcediano de Alcaraz en Toledo; y à Don Alonso del Aguila, en quien debe advertirse como dicho Don Bernardino, su herma-

no mayor, le diò la coadjutoria de sus Prebendas, y deseando se ordenasse, porque le viò sin gusto de hacerlo, le persuadiò con ruegos, y promesas, que no aprovecharon; y despues con amenazas, y malos tratamientos facilitò, que un Obispo de Anillo (nombrado de Salamina) que passò por Ciudad-Rodrigo le ordenasse in transitu, sin licencia del Diocesano, y en un dia de las quatro menores, y de Epistola, haciendo Don Alonso las correspondientes protestas, que calificaron su involuntariedad, reclamando siempre en continuados conformes actos de la violencia; y consiguiendo passò à Roma, donde obtuvo del Papa Sixto Quinto un Breve dirigido al Vicario General de Ciudad-Rodrigo, que à la fazon era el Licenciado Juan Fernandez de Angulo, persona docta, y de grande opinion, para que vocatis vocandis conociesse de esta fuerza: por quien seguida la Causa, y consultada con los hombres mas doctos del Reyno, se pronunciò Sentencia, que fuè publicada en diez de Febrero de 1589. dando por bien probada la intencion del dicho Don Alonso, y en su consecuencia declarò, no estàr obligado ad servandam continentiam, ni al Voto de castidad anexo à la Orden de Subdiacono, y que como libre, y absuelto de dicho Voto, podia libremente disponer de su persona, contraher, y solemnizar matrimonio in facie Ecclesiæ, como bien le estuviessse.

viessè. Fuè este Cavallero del Avito de Santiago, y Padre de Don Antonio, que succediò en la Casa.

VII.

Doña Maria del Aguila, hija del primer matrimonio de Don Alonso, y en quien recayò la sucefsion de la Casa, por muerte de Doña Antonia del Aguila, casò con Don Antonio de Ocampo, Señor de la Villa de Sobradillo, que se llamò, y firmò siempre Don Antonio del Aguila, por haverse capitulado asì, quando huvo de casar con dicha Doña Maria, y tuvieron por su hijo unico à Don Alonso, que murió de once años.

VIII.

Doña Ana del Aguila, hija de segundo matrimonio de Don Alonso, y en quien recayò la Casa, por muerte de su Sobrino Don Alonso del Aguila y Ocampo; casò dos veces, primera con Don Iñigo de Mendoza, Marquès de Almenara, Virrey, y Capitan General que fuè del Reyno de Aragon, segunda con Ruy Gomez de Silva, Conde de Galves (hijo de los primeros Duques de Pastrana) primer Marquès de la Eliseda, Lugar de dicha su muger, incorporado en el Mayorazgo de la Casa del Aguila, Comendador de Bexi, y Castèl de Casteles en la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de la boca, y de la Camara, y Mayordomo de Phelipe Tercero: de ningun matri-

monio tuvo esta Señora succession, por cuyo motivo recayò la Casa en su Sobrino Don Antonio del Aguila, Cavallero del Avito de Santiago.

IX.

Este Cavallero litigò la succession à la Casa del Aguila con diferentes opositores, siendolo uno Don Juan Velarde Calderon, Señor que era de la Casa de la Barca: (a) casò dos veces, la primera con Doña Isabèl de Figueroa y Fuentes, señora de mucha calidad, natural de Toledo, y tuvo en ella à Doña Francisca del Aguila, muger que fuè de Don Antonio Ossorio de Lofada, Señor de Mestajas, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, y de su Consejo de Indias, con dilatada descendencia: de segundo matrimonio casò dicho Don Antonio del Aguila con Doña Antonia Polo, quienes tuvieron por hijo à Don Francisco del Aguila, que continuà la succession.

X.

Don Francisco del Aguila, possedor de la Casa del Aguila, Señor de la Villa de Payo de Valencia, Alferez mayor de Ciudad-Rodrigo, Alcayde de su fortaleza, Alcalde mayor de Sacas, Señor de los Portazgos, y Patrono del Convento de

(a) Pretendió Don Juan Velarde debia bolver la succession al tronco de la Casa, por lo que se dixo de la de Don Alonso del Aguila num. VI. pero no lo consiguió, y si solo cierta reserva en la propiedad para los Señores de la Casa de Calderon de la Barca.

de San Francisco , Obras Pias , y demàs preemi-
nencias : casò dos veces , la primera con Doña
Clara de Chaves , poseedora de la Casa de los Ca-
valleros Robles de Chaves en dicha Ciudad , y de
cuyo matrimonio no quedò sucesion; y la segun-
da con Doña Ana Antonia Centeno de Chaves y
Santi Estevan , hija de los Señores de Berrocal , y
Casa de la Cadena , de cuyo matrimonio tuvieron
por hijos à Don Antonio Mathias del Aguila , que
sucedìò en la Casa , à Doña Luisa del Aguila , que
casò con Don Thomàs Moreno Pacheco de Zu-
ñiga , del Consejo de Hacienda de su Magestad,
que tuvieron por su hija à Doña Maria Eugenia
Moreno del Aguila , casada al presente en Burgos
con Don Antonio Fernandez de Castro y Lila,
Marquès de Villacampo , con dilatada sucesion;
y à Doña Maria del Aguila y Centeno , que casò
con Don Pedro de Miranda y Solis , poseedor de
la illustre Casa de los Cavalleros Mirandas de Ciu-
dad-Rodrigo , que procede por continuada legiti-
ma varonìa del Noble Cavallero Alvaro de Miran-
da , quien celoso del servicio à sus Reyes, y bien
de la Patria , sacrificò su vida en defensa de ella
en los ruidosos Vandos que la molestaron antes
del año de 1470. de cuyo matrimonio tuvieron
entre otros por su hijo mayor à Don Melchor de
Miranda del Aguila , Coronel de los Reales Exer-
citos del Regimiento de Milicias de Ciudad-Ro-

drigo, y Regidor perpetuo de dicha Ciudad, casado al presente con Doña Francisca de Paula Blanco Ossorio de Caceres y Soria, natural de la Ciudad de Valladolid, de cuyo matrimonio tienen dilatada succion.

XI.

Don Antonio Mathias del Aguila, Señor de la Casa del Aguila, y de la Villa de Payo, Alferrez mayor de Ciudad-Rodrigo, y successor en los Mayorazgos, Patronazgos, y preeminencias que gozó su Padre Don Francisco, heredó, por muerte del Conde de la Roca Don Pedro de Vera y Chaves, y por la representacion de su madre Doña Ana Antonia Centeno de Chaves, el Estado, y Marquesado de Espeja, con el Señorío de esta Villa, Mayorazgos de Herrera, Santistevanes, Vazquez, y sus agregados, con diferentes ilustres Patronazgos, y Oficio de Regidor, con preeminencias de dicha Ciudad: casó dicho Don Antonio con Doña Maria de las Nieves Ossorio y Vazquez, poseedora de diferentes Casas, y Mayorazgos de la distinguida Nobleza de Ciudad-Rodrigo, de cuyo matrimonio tuvieron por hijos à Don Francisco Augustin del Aguila y Ossorio, que heredó la Casa; Don Diego, Canonigo de Ciudad-Rodrigo; D. Antonio, y D. Thomàs del Aguila, que se hallan empleados en el Real servicio; Doña Maria, y Doña Michaela, Religiosas en el Convento de

El D. Antonio Ermanno de D. Tomas fue Padre de D. Jose Gabriel del Aguila. Correg. or por S. M. de la Villa de Elin y su Partido, de D. Luis, y otras Ermannas.

de Santa Cruz de dicha Ciudad; y à Doña Ana Engracia del Aguila, y Ossorio, que casò con Don Antonio Vicente de las Casas, Marquès de Santa Marta, y Regidor perpetuo de preeminencia en la Ciudad de Truxillo, que se hallan con sucesion.

XII.

Don Francisco Augustin del Aguila y Ossorio, poseedor de la Casa del Aguila, Marquès de Espeja, Señor de dicha Villa, y de la de Payo, Alférez mayor de Ciudad Rodrigo, Alcayde de su Alcazar, y Fortaleza, Alcalde mayor de Sacas, Señor de los Portazgos, Patronazgos, y preeminencias que gozò su Padre; heredò por muerte de Don Manuel Joseph Centeno de Contreras, su Tio, los antiguos ilustres Mayorazgos, y Patronazgos que poseìa por los Apellidos de Centenos, Girales, y Amatianos, con Oficio de Regidor preeminente de Ciudad-Rodrigo: casò dos veces, la primera en Avila con Doña Maria Ignacia de Chaves Enriquez de Oro, de cuyo matrimonio le quedò por hija unica Doña Juana de Sahagun del Aguila y Chaves, quien por muerte de sus Tios Don Joseph de Chaves, Marquès de Bermudo, y de Don Manuel Enriquez de Oro, ha sucedido en los Mayorazgos que poseìan, y por ellos es actualmente Marquesa de Bermudo, Señora en lo Espiritual, y Temporal de las Villas de Brechia-

nos, y de la de Santa Cruz de Boedo, y de la Casa fuerte de Zurraquin, con las Alcavalas de dicha Villa de Brecianos, y tiene el Alferazgo mayor de Carrion de los Condes, siendo tambien Patrona unica de una grande Obra Pia, fundada en Avila para ayuda el rescate de Cautivos, dotar huerfanas, y socorrer necesitados: casò segunda vez dicho Don Francisco con Doña Cathalina de Ulloa y Carvajal, natural de la Villa de Caceres en Estremadura, de cuyo matrimonio tienen al presente quatro hijos varones.

CASA DE VELARDE, Y SU SUCCESSION CONTINUADA HASTA HOY:

DESCRIPCION

DE SU ORIGEN, Y ARMAS,
y especificacion individual de su
Familia, desde que se separò
de la de la Barca.

LA Casa de Velarde tiene su asiento, y solar en la Villa de Santillana, Capital de aquellas Asturias, en la Calle del Canton, en donde se vè su Torre antigua con almenas, y otras señas de ancianidad, y contiguas à ella las ruinas de una Capilla, que la injuria del tiempo arruinò à fines del siglo passado, en donde el Cabildo de la Colegiata de Santillana, por medio de uno de sus individuos, cumpliò hasta aquel tiempo la obligacion de decir una Missa diaria à los Señores de la Casa,

Casa, con el requisito de haver de hacer tres veces feña antes, por si quisiessen oirla, y hoy se cum-
plen las Missas en la Colegiata.

Trae esta Casa derivado el origen de la de Tagle, cuya Torre antigua de su possession se halla en el Lugar de este nombre, y se habla en el Libro del Becerro de Simancas mucho de ella, y segun varios Historiadores viene de la Casa Real de Francia, por Ugoberto Verardo, hermano de un Emperador de Alemania, que emparentò con la de aquel Reyno.

Son sus Armas un Escudo partido en cinco Cuarteles, dos arriba, y tres abaxo: el primero de arriba à mano derecha tres Flores de Lis de oro sobre roxo: en el de la mano izquierda una Aguila negra en campo de oro: en el primero derecho baxo una Sierpe dorada, y verde sobre azul: en el segundo izquierdo dos onzas de plata en campo verde: en el Cuartel de enmedio un Arbol verde sobre plata, y al rededor de todo el Escudo sobre el mismo metal estas letras: *Velarde, que la Serpiente matò, con la Infanta casò.* Y hoy ponen sus descendientes en el Escudo este Cavallero matando la Sierpe.

La Casa de Tagle trae las mismas Armas, con sola la diferencia de que la inscripcion dice asì: *Tagle, el que la Sierpe matò, con la Infanta casò.* Possee hoy esta Casa el señor Don Rodrigo de

Bustamante y Tagle, hermano mayor de Don Juan Fernando de Bustamante, Cavallero del Orden de Alcantara, y Comendador en ella de Vatumbeira, y Ayudante mayor del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española.

Es esta Casa de Velarde la que representa uno de los quatro illustres Linages de aquella Villa, con los de los Barredas, Villas, y Polancos.

Tuvo con los tres Linages dichos Banco preeminente en aquella insigne real Colegial, en donde solo havia el de la Casa del Infantado, y el de los quatro Linages, de los quales solo ha quedado el de los Polancos, que quiso litigar este derecho, quando los otros tres, acaso por ausentes, no reclamaron contra el despojo que de él se les hizo.

Possee esta Casa el Patronato de la Capilla de San Juan, Colateral de la Epistola en aquella Real Iglesia, y conserva con los otros tres Linages la memoria que resulta de las Ordenanzas antiguas de aquella Villa, de haver tenido las quatro Familias siempre privativa eleccion de Oficios de Republica, de lo qual solo ha quedado hoy una seña en la accion de haver de afsistir con el Corregidor, y Escrivano de Ayuntamiento à tomar los votos para dichas elecciones à todos los vecinos del Pueblo, por ultima providencia superior, despues de largos litigios sobre el derecho antiguo, yà citado.

Hallase memoria de Don Juan Velarde, Señor del Linage de Velarde, en una Escritura, que para en el Archivo de la referida Real Colegiata, otorgada en la Era de 1335. ante Gonzalo Ruiz, Escrivano de aquella Villa, y en el de la Casa de Calderon varias Cartas (a) de los Excelentissimos Duques del Infantado, tratando de Primos à los Señores de esta Casa, de cuya succession, refiriendonos en quanto à su rigen à los Nobiliarios que de èl tratan, solo pondremos la que se ha continuado desde el citado Don Juan Velarde, siguiendo la que contiene el Arbol Genealogico, que se presentò en el Pleyto de incompatibilidad con la Casa de la Barca, en cuyo Archivo se guardan los Instrumentos, que en la mayor parte le comprueban; y segun ellos, fuè hijo del referido

I.

Don Juan Velarde

II.

Pedro Velarde, que casò con Doña Maria de los Rios, de quienes fuè hijo, y successor en su Casa

III.

Garcia Ruiz Velarde, que casò con Doña Theresia de Barrera, y procrearon à Rodrigo Velarde

(a) Las Cartas que se citan, paran en el Archivo de la Casa de Calderon, y son fechas desde el año 1584. hasta el de 1596. en numero de 25. ò mas,

larde el viejo, successor , y à Pedro Velarde, tercer Abuelo de Juan Velarde , vecino de Castrojeriz, que fundò el Colegio de los Velardes de Valladolid , y llamò para sus Becas à los descendientes de la Casa de su origen ; y fuè hermana de Pedro
Doña Juliana Ruiz Velarde , que casò con Hernan Sanchez Calderon , Señor de la Casa de la Barca.

IV.

Rodrigo Fernandez Velarde el viejo casò con Doña Margarita Barreda , de quienes provino

V.

Juan Velarde el bueno , que casò con Doña Juliana Gonzalez de Cosio , de quienes procediò

VI.

Rodrigo Fernandez Velarde , que casò con Doña Maria Fernandez de Villa , y procrearon à Antonio Velarde , que fuè Canonigo de Palencia, y al Ilustrissimo Señor Don Pedro Velarde , Commissario General de Cruzada , Consejero de la Suprema , y General Inquisicion ; y fundò dicho Rodrigo Velarde Vinculo , que posee la Casa de la Barca, (b) por no contener gravamen de Armas, y Apellido.

VII.

Rodrigo Fernandez Velarde el mayor , que

Cc 2

lle-

(b) Guardase en la Casa de la Barca el Testamento de este Fundador.

llevò la Casa , casò con Doña Elvira Sanchez del Corro , y fundò el Vinculo , que faliò incompatible con el de la Barca, (c) y tuvieron à

VIII.

Juan Velarde , que casò con Doña Cathalina de Barreda, y tuvo por sus hijos segundos à

Juan , y à Roque Velarde , que fundaron las dos Casas de Camargo , y Pielagos , que están incorporadas con la de la Barca , como se ha dicho; y por mayor , que llevò la Casa , à

IX.

Pedro Velarde de la Barca, que casò con Doña Cathalina Calderon de la Barca , y uniò las dos Casas de Velarde , y la Barca. (d) Fue Capitan de la Gente de Guerra de Santillana , y de este matrimonio nació

X.

Don Juan Velarde Calderon , que casò con Doña Elena del Corro à trueque , hermana del Señor de la Casa del Corro de San Vicente, y tuvo por su hijo mayor à

Don

(c) Este Vinculo parece fundado con facultad del Señor Phelipe Segundo en el año de 1572. Guardanse en la Casa de la Barca los Testamentos de Rodrigo Fernandez Velarde, y Doña Elvira del Corro, signados de Garcia de Villa, Escrivano , en que vinculan Haciendas , Juros, y Vassallos.

(d) Queda probado este casamiento de Pedro Velarde de la Barca en la sucesion de la Casa de la Barca.

XI.

Don Pedro Velarde Calderon , que casò en la misma Villa con Doña Cathalina Calderon , hija de Hernan Sanchez Calderon , y Doña Maria de Baldès ; (e) y fundò con dicha Doña Cathalina su muger , Mayorazgo en el Puente de San Miguèl , y Capilla sumptuosa en la Parroquia de aquel Lugar , Colateral al Evangelio , con la preeminencia de puerta privativa , de que se sirve independiente de la principal del cuerpo de la Iglesia , y hoy la posee con el Mayorazgo referido la Casa de Calderon de la Barca , por no contener la fundacion los gravámenes que el Mayorazgo principal de la Casa de Velarde. De este matrimonio fuè hijo mayor Don Juan Velarde , que sucediò en la Casa de la Barca , y casò con Doña Maria Antonia Calderon , hija de la Casa de Calderon de San Vicente , en quien tuvo à Doña Cathalina Velarde Calderon , sucesora en la Casa de la Barca , que la uniò à la de San Vicente con su matrimonio , como yà queda expressado en la sucesion continuada de aquellas Lineas.

Y tuvieron los dichos Don Pedro Velarde Calderon de la Barca , y Doña Cathalina Calderon , yà propuestos , por su hijo segundo à

Don

(e) Queda probado en la sucesion de la Casa de la Barca , y de San Vicente.

Don Pedro Velarde Calderon , que sucediò en la Casa , y Mayorazgo principal de Velarde , que fundaron , con facultad del Señor Phelipe Segundo , (f) Rodrigo Fernandez Velarde , y Doña Elvira Sanchez del Corro , que se declaró incompatible con el de la Barca , casò en Asturias con Doña Juana de Prada y Quiròs , hija de Don Balthasar de Prada , Señor de la Casa del Portal de Oviedo , y de Doña Leonor Bernaldo de Quiròs , hermana del Marquès de Campo Sagrado , de cuyas Casas , y sus grandes atributos , y antigüedades hay memorables impressos por Rodrigo Mendez Silva : y del propuesto matrimonio fuè hijo , que llevò la Casa ,

Don Pedro Velarde Calderon de la Barca Prada y Quiròs.

Y Don Eusebio Velarde , que fuè Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo.

XIII.

Don Pedro Velarde casò de primer matrimonio con Doña Francisca de Navia , hija de los Marqueses de Santa Cruz , y tuvo por su hija à Doña Nicolasa Velarde , (g) que casò con el Señor de Camporedondo Don Juan Antonio Calderon de la Barca Enriquez de Cisneros , Señor de aque-
lla

(f) Pruebasse con el Pleyto citado de incompatibilidad.

(g) Pruebasse con su Testamento.

lla ilustre Casa , incorporada à la de Teran de Cabuerniga, cuyos blasones omitiremos , por hallarse tan repetidos , como notorios en las mas clasicas Historias de España ; y de este matrimonio nació Doña Gertrudis Calderon Enriquez de Cisneros , que es unica poseedora de las Casas de Camporedondo , y Teran , y està casada , como luego se dirà.

Casò el propuesto Don Pedro de Velarde de segundo matrimonio con Doña Francisca de Cienfuegos , hija de los Condes de Peñalva , y de este matrimonio nacieron los señores

Don Pedro el mayor , y successor en la Casa de Velarde , y sus agregadas.

Don Romualdo , que fuè Colegial del Arzobispo , y Oidor de la Coruña , y se halla actual Canonigo, Dignidad, Theforero de la Santa Iglesia de Toledo , Primada de las Españas , de singular literatura , y virtud.

Don Joachin , que murió Canonigo de la de Oviedo.

Don Juan Antonio , que fuè Colegial en el Mayor de Santa Cruz, y hoy se halla Oidor Decano de la Audiencia de Guatemala , y

Don Joseph Velarde Calderon Prada Quiròs y Cienfuegos , Coronel de los Exercitos de su Magestad , Theniente de Rey de la Plaza de la Coruña , que se halla casado con su Sobrina yà

citada, Doña Gertrudis Calderon Enriquez, Señora de las Casas de Camporedondo, y Teran, actual Intendente, y Corregidor de Segovia.

XIV.

Don Pedro Velarde Calderon Prada Quiros y Cienfuegos, mayor de dicha Casa de Velarde, hijo del segundo matrimonio de los de arriba, casò con Doña Maria Theresa Queipo de Llano Barcarce y Cangas, Señora de la Casa de Queipo de Ardaliz, y tiene de este matrimonio à los señores

Don Joachin, successor en la Casa, y sus agregados.

Doña Theresa, que casò con Don Miguel de Heredia, Señor de las antiguas Casas de Heredia, Doriga, y Faez.

Doña Josepha, que casò con el Conde de Peñalva, Señor de la Casa de Cienfuegos, y de la Jurisdiccion de Allande, y de Baldès de Ferrero en Luanco, y de las de Maldonado, y Mógica en Salamanca, y ambas las dichas dos señoras tienen succession; y à

Doña Jacinta, y Doña Clara, que no han tomado estado.

XV.

Don Joachin Velarde Queipo de Llano Calderon de la Barca Prada Quiros y Cienfuegos, inmediato successor à las Casas de Velarde, Prada,

y Queipo de Ardaliz, Theniente Coronel del Regimiento de Milicias de Asturias.

Y reservando para quien de intento trate la sucesion de esta Casa la noticia de varias, que han salido de ella, y se hallan establecidas con la primera distincion en muchos Pueblos de la Montaña, y fuera de ella; solo pondrèmos à continuacion las dos Lineas, que salieron à fundar à los Valles de Pielagos, y Camargo, que arriba insinuamos, por haverse incorporado en la de la Barca, y son como se figuen.

Juan Velarde, hijo segundo de Rodrigo Fernandez Velarde, y Doña Elvira Sanchez del Corro, Señores de la Casa de Velarde, (b) passò à establecerse en el Lugar de Igollo, del Valle de Camargo, y fundò su Casa con varias prerogativas que adquiriò en aquella Parroquia, en sitio, y suelo, que le comprò el Ilustrissimo Señor Don Pedro Velarde, Comissario General de Cruzada su Tio, hermano de su Padre, y casò alli con Doña Mag-

(b) Pruebase con la donacion otorgada por el Ilustrissimo Señor Don Pedro Velarde, Comissario de Cruzada en el año de 1580. à favor de Juan Velarde su Sobrino, signada de Juan Fernandez de San Salvador, y con el Testamento de este, y Doña Magdalena de Albear su muger, signado por Juan de San Salvador, por el qual funda Vinculo en el año de 1593. con los mismos gravámenes que el que le havia fundado su Tio Don Pedro Velarde, y se expresan las preeminencias de la Parroquia.

dalena de Albear , Familia Ilustre , de quien quedò viudo con una hija unica , Doña Maria Velarde , y fuè despues Capiscol de la Iglesia de Santillana.

Casò Doña Maria Velarde con su Primo Roque Velarde , hijo segundo de Don Juan Velarde , y Doña Cathalina de Barreda , Señores de la Casa de Velarde , que le establecieron Casa con Mayoralazgo en el Lugar de Quijano del Valle de Piélagos , y varias prerogativas en su Parroquia. (i)

Del matrimonio expressado de Roque Velarde , y Doña Maria Velarde , nació Don Juan Velarde , que casò con Doña Maria de Herrera , (k) hija de los Señores de la antigua yà citada Casa de Miengo , y tuvieron por su hijo mayor successor en dichas Casas à

Don

(i) Resulta este casamiento de Roque Velarde del Despacho de dispensacion dada en Burgos año de 1583. Y la fundacion de su Vinculo de Quijano de la mejora de Doña Cathalina de Barreda su madre , en que dice ser viuda de Juan Belarde de la Torre , Señor de la Casa de Velarde , y que este fuè hijo de Rodrigo Fernandez de Villa , y Doña Elvira del Corro. Suena otorgada , y confirmada por su Testamento en el año de 1660. ante Juan Fernandez de San Salvador. Y se expressan los bancos , y otras preeminencias en la Parroquia de Quijano , que se califican con otros muchos Instrumentos , que contiene , como los de arriba , el Archivo de la Casa de la Barca.

(k) Pruebasse este matrimonio con el Testamento de ambos consortes , otorgado en el año 1650. ante Francisco la Redonda Cevallos , Escrivano.

Don Diego Velarde de Herrera , que casò en Llanes con Doña Toribia de Inguanzo , (l) en quien havia recaído la Casa de Junco de Cuevas de la Mar , con todos sus Patronatos , y regalías , que yà quedan referidas ; y de este matrimonio nació

Don Juan Manuel Velarde Inguanzo , que casò con Doña Phelipa de Posada Bravo de Oyos , hija de los Señores de la Casa de Posada , (m) à trueque , haviendo casado el inmediato successor de ella Don Bartholome de Posada con hermana de dicho Don Juan Manuel Velarde. Del matrimonio de este con Doña Phelipa de Posada nació hija mayor , y successora en dichas Casas

Doña Maria Theresa Velarde Posada Inguanzo y Junco , que casò , como se ha dicho , con Don Fernando Calderon de la Barca , (n) Cavallero del Avito de Calatrava , Padre del actual possedor de

(l) Pruebasse esta successión , y casamiento con el Testamento de Don Diego Velarde Herrera , otorgado en el año de 1657. ante Benito de la Puente Herrera.

(m) Pruebasse esta successión , y matrimonio con el Testamento de Doña Phelipa de Posada Bravo de Oyos , muger de Don Juan Manuel Velarde Inguanzo , que yà se ha citado : y con él , y otros Instrumentos , que juntamente se guardan en el Archivo de la Casa de la Barca , se prueban asimismo los honores , y preeminencias , que la Casa de Velarde de Igollo tiene en aquella Parroquia.

(n) Queda probado este casamiento con el Testamento que se citò en la successión de la Casa de la Barca , otorgado en el año de 1713. por Don Fernando Calderon de la Barca , ante Diego de Barreda , Escrivano.

de las Casas de Calderon de la Barca , y de San Vicente, por cuyo matrimonio se agregaron à ella las que quedan expresas de Velarde , de Quijano, de Igollo, y las de Junco de Cuevas de la Mar , en el Concejo de Llanes.

CASA DE COS

EN EL VALLE DE CABEZON.

DExamo dada una breve noticia de esta Casa en la que hemos referido de la de Calderon de San Vicente de la Barquera ; mas siendo llamada à la sucesion de aquel Mayorazgo , y hallandose este incorporado en el de la Casa de Calderon de la Barca , de que principalmente tratamos, y representandole por la varonia que en la Linea de San Vicente existe , no nos ha parecido fuera de proposito especificar la Casa de Cos , y sus circunstancias , que siendo de las mas lustrosas de las Montañas , se dexa sin violencia inferir ser de las primeras de aquel Valle.

Tiene la Casa de Cos su primitivo , y antiguo Solar , con demonstracion de foso , y barbacana en un Lugar del mismo nombre , que està media legua de la Villa de Cabezon , à donde se ha trasladado , y viven sus Dueños en una Casa de antigua representacion , gozando de notorias , y sin-

gu-

gulares preeminencias: Una de ellas es, que las elecciones de Oficios del Gobierno de aquella Villa se han de hacer en ella, proponiendo el Dueño de la Casa las personas que han de ser elegidas; y entrando por sí solo en la elección de Alcaldes con el valor de seis votos el Señor de la Casa, à la qual asimismo està anexo el Alferazgo mayor perpetuo del Valle, y preside todas sus Juntas, y en los Ayuntamientos particulares, como asimismo en las Procesiones de Iglesia; y hasta estos ultimos tiempos se mantuvo en aquel Pueblo la costumbre de que por medio de sus Oficiales de Republica passasse en los dias de Navidad à dar las Pasquas al Señor de la Casa en Ayuntamiento pleno; y aunque esta regalìa la haya hecho olvidar el tiempo, no podrá borrar en muchos años la de la proposicion de sugetos para los Oficios, pues consta de las Ordenanzas antiguas de la Villa, y en las que se hicieron modernas sobre este particular, declaró el Consejo de Castilla: *Que se entendiessen sin perjuicio del Señor de la Casa de Cos.* Tiene en la Capilla mayor de la Parroquia Banco, y Estrado, y Sepulcros preeminentes à todos los vecinos.

Y se evidencia no menos lo recomendable de esta Casa, de que quando por los años de 1435. se apoderò de los nueve Valles de Asturias Don Íñigo Lopez de Mendoza, dexò el Gobierno de todo

todo el de Cabezón al Señor de la Casa de Cos, como se ve en el Pleyto que los Valles litigaron con los Duques del Infantado.

Las Armas de esta Casa son dos Torres, un Castillo en medio, y un Arbol, à que està atado un Leon con una cadena, el campo verde al lado izquierdo, y un Rio; al lado derecho un Escudo con cinco Flores de Lis doradas en campo roxo, y por orla este letrero: *Pon la vida por la honra, y la honra por el Alma.*

De esta Casa fuè Gonzalo Gonzalez de Cos, que se hallò en la Conquista de la Ciudad de Baeza en compaña del Rey Don Fernando el Santo, y fuè uno de los trescientos Cavalleros à quienes se diò repartimiento por dicho Señor Rey, segun consta del repartimiento que trae impresso Don Martin de Ximena Jurado. (a)

Y la sucesion continuada de esta Casa, segun se ha podido ajustar por Testamentos, particiones, y otras Escrituras autenticas, que paran en su Archivo, y cita el Maestro Gandara en su Memorial de la Casa de Calderon, y otros Instrumentos, otorgados despues de aquel tiempo, es como se sigue.

Juan Velez de Cos es el primero de esta Casa de quien hay noticia, casò con Doña Leonor de Arce, hija de Don Francisco de Arce, y de Doña Maria

(a) Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, fol. 120.

Maria de Ontañon su muger, Señores de la Casa de Arce de Villerias, que poseen los Condes de Lences; dexaron por su hijo, y successor à

Rui Sanchez de Cos, que casò con Doña Maria de Zelis, hija de Hernando Gutierrez de Zelis, Señor de la Casa de Zelis, y de Doña Maria de Bustillo su muger, cuyo hijo, y successor fuè

Sancho Velez de Cos, que casò con Doña Maria de Cosio, (b) hija de Gonzalo Gomez de Cosio, Señor de la Casa de Cosio en Rozadio, y de Doña Juana de los Rios su muger. Nació de este matrimonio

Rui Sanchez de Cos, que casò con Doña Maria de Villegas, hija legitima de Pedro Diaz de Villegas, Señor de la Casa de Villegas en Cobreces, (que es rama antigua legitima de la principal de este Apellido en Toranzo) y de Doña Inès de la Guerra su muger, y procrearon en este conforcio à

Sancho Velez de Cos, que casò de primer matrimonio con Doña Inès de Guevara, hija legitima de Don Beltràn de Guevara, Señor de Escalante, y Treceño, y en ella tuvo una hija.

Casò de segundo matrimonio con Doña Maria de Estrada, hija de Hernando, Duque de Estrada, y de Doña Juana Manrique, Señores de la

(b) Por este matrimonio hubo la Casa de Cos la regalia de los Puertos de Polaciones, como se justifica por el Pleyto litigado sobre ellos.

la Casa de Estrada , que hoy tiene el Titulo de Conde de la Vega de Sella. Nació de este matrimonio

Sancho Velez de Cos , que casò con Doña Maria de Barreda , hija de Juan Gonzalez de Barreda , Señor de la Casa de Barreda , y de Doña Cathalina de Cos. Dexaron por su hijo , y successor à

Rui Sanchez de Cos , que casò con Doña Maria Calderon , hija legitima de Hernan Sanchez Calderon , Señor de la Casa de Calderon de San Vicente , y de Doña Theresa Gonzalez del Corro su muger. Succediòles en la Casa su hijo mayor

Rui Sanchez de Cos , que casò con Doña Juliana Gayon , hija de Juan Sanchez Gayon , y de Doña Maria Gutierrez , y tuvieron por su hijo mayor à

Don Andrès de Cos , que casò con Doña Juliana de Barreda , hija de Juan de Barreda de la Vega , y de Doña Cathalina de Barreda Estrada; cuyo hijo fuè

Don Antonio de Cos , que casò con Doña Juana de Herrera , hija de Don Pedro de Herrera , y de Doña Maria de la Fuente , y adquiriò por medio de esta union la Casa , y Mayorazgo de este Apellido en Suances , con el Patronato de la Capilla Colateral del Evangelio en aquella Parroquia,

y tuvieron por su hijo mayor , successor en ambas Casas, à

Don Ignacio de Cos , Cavallero del Orden de Santiago , que casò con Doña Maria de Cevallos, hija de la Casa de Cevallos de Buelna , y dexaron por su hija unica successora en la Casa à

Doña Maria Theresa de Cos y Cevallos Herrera Gayon y Barreda , que casò con Don Francisco Miguèl de Peredo y Barreda , cuya Casa tiene su afsiento en el Lugar de Mijares ; y sobre las preeminencias fundadas por Don Francisco , y Don Miguèl de Peredo , ambos del Avito de Calatrava , en favor de Don Luis Antonio Peredo, del mismo Avito , y de sus successores , tiene la de los primeros afsientos, y Sepulcros en la Parroquia de dicho Lugar , trasladados de la que tuvo antigua , à la que modernamente edificaron los citados Don Francisco , y Don Miguèl de Peredo. Del propuesto matrimonio de Doña Maria Theresa de Cos con Don Francisco Miguèl de Peredo, es hija unica, que aun no ha tomado estado,

Doña Maria de Peredo y Cos , successora en la Casa de Cos , y en las à ella agregadas con la de Peredo de Mijares , y la que hoy viven sus Padres en Santillana.

NOTICIA

DE ALGUNAS FAMILIAS

derivadas de la de Calderon
de la Barca.

Haviendo deducido hasta aqui las *sucesiones* de todas las Lineas, que formal, y autenticamente se prueban derivadas de la Casa de la Barca, se continuará la noticia de las Familias del Apellido de Calderon, establecidas en varias Ciudades, y Villas de España, en la forma que las estampò el Maestro Gandara, y hasta aquel tiempo, copiandolas literalmente de su Memorial, con el cuidado de añadir quanto de sus *sucesiones*, y origen se pueda apurar hasta este, si le diere el corto espacio del que se ha prefinido para la impresion de estas addiciones, y se referirán en la manera siguiente.

DE LA ANTIGUEDAD

DE ESTE LINAGE EN SANTANDER.

UNO de los seis Linages antiguos de Santander ha sido el de Calderon, los otros cinco

cinco son Escalante, Sanchez, Arce, Pamanes, y Calleja. Entre estos limitadamente solia andar el Gobierno de aquella Villa, eligiendo entre sí cada año Regidores, Procurador General, Alcalde de la Hermandad, y otros Oficios, hasta que por merced de su Magestad se hicieron perpetuos, y se comunicaron despues à los demás Hijos-Dalgo, y Cavalleros de aquella Villa, quedandoles, como antes, alternativamente à los Linages la eleccion de Alcaldes de la Hermandad, que hoy conservan.

Goza esta prerogativa Don Fernando Antonio de Herrera Calderon, que representa este Linage, y tiene en la Iglesia Colegial una hermosa Capilla de bien labrada silleria con sus Armas, honorificos Sepulcros, y Estrado para las Señoras. Está casado con Doña Maria Velez Cachupin, hermana de Don Francisco Cachupin, Señor de esta Casa en Laredo. Tienen hijos à Don Fernando successor, y otros.

En la Cronica de la Casa de Ayala cap. 7. se hace memoria de este Linage, y refiere como fuè uno de los que mas resistiò la entrada, que pretendiò hacer en aquella Villa Don Diego Hurtado de Mendoza, Marquès de Santillana, en virtud de Privilegio, y merced del Rey Don Enrique el Quarto, reconvinendo los de Santander con otro que tenian para no ser enagenados de la Corona Real.

Hasta aqui el Maestro Gandara en el año citado. Hoy posee esta Casa el señor Don Joachin Velarde Herrera Calderon, por el matrimonio que hizo con la ultima poseedora de ella su Padre Don Juan Manuel Fernandez Velarde, que murió en la batalla del Tidone Coronel del Regimiento de Estremadura; y es su hermano Don Pedro Fernandez Velarde, Magistral en la Santa Iglesia, y Cathedratico en la Universidad de Salamanca, Colegial que ha sido en el mayor de San Bartholomé, y Obispo de la Santa Iglesia de Segorbe.

Vive casado dicho Don Joachin Velarde Herrera Calderon, successor en la referida Casa de este Apellido, en Santander con Doña Ana de Cevallos Fernandez Velarde, su Prima, y tiene sucesion, y posee por dicha Casa de Calderon en aquella Real Colegiata, y Cuerpo de su Iglesia un Banco, asiento muy distinguido por su situacion, y lugar que ocupa, y por ser el unico en ella.

DE LOS CAVALLEROS de este Linage en Soria.

EN Soria ha sido este Linage de Calderon muy ilustre, y uno de los doce de aquella Ciudad, segun refiere Don Athanasio de Ayala en

en el cap. 7. de su Cronica. De este Linage fuè Doña Juana Calderon, hija del Doctor Thomàs Calderon, Regente que fuè de Navarra, y despues del Consejo Real, habiendo sido primero Colegial en el Mayor del Arzobispo de Salamanca, hermano del Doctor Juan Calderon, Colegial que fuè en Alcalà, Canonigo de Toledo.

Casò el dicho Don Thomàs Calderon en Palencia con Doña Juana de Reynoso, harmana del Licenciado Alonso Reynoso, Fiscal que fuè de la Inquisicion de Llerena, de cuyo matrimonio nació la referida Doña Juana, que casò con Don Diego Lope de Salcedo, del Consejo Real de las Ordenes, cuyo hijo fuè

Don Diego Lopez de Salcedo Calderon, Cavallero del Avito de Santiago, del Consejo de Hacienda de su Magestad en el Tribunal de la Contaduria Mayor de Quentas. Refiere esta succession Don Diego Lopez de Salcedo en el cap. 18. de su Libro de los Salazares, fol. 65.

DE LA NOTICIA QUE HAY de esta Familia en Baeza.

EN la Ciudad de Baeza hay Cavalleros de este Apellido de Calderon, descendientes de los Conquistadores de esta Ciudad (como yà se ha visto) que han ocupado puestos muy confide-

rables , afsi por Armas , como por Letras. De estos fuè el Doctor Don Antonio Calderon , Canonigo de Toledo , Colegial Mayor del Colegio de Cuenca , Maestro de la Serenissima Infanta, Reyna que hoy es de Francia , Capellan Mayor del Convento Real de la Encarnacion de Madrid, electo Arzobispo de Granada. Muriò en Madrid à 31. de Enero de 1654. Està sepultado en el Convento Real de la Encarnacion. Vease el Maestro Gil Gonzalez Davila en su Teatro Eclesiastico Tom. 3. Iglesia de Salamanca pag. 318.

Haſta aqui el Maestro Gandara.

DE LOS CAVALLEROS de este Linage en Avila.

HAY tambien de este Linage descendientes en la muy noble , y leal Ciudad de Avila, llamada comunmente de los Cavalleros , por su mucha Nobleza , y es en ella esta Familia de Calderon muy antigua , y calificada , como parece de autenticos Instrumentos , y lo manifiestan las Historias. En la que escriviò Fray Luis de Ariz , Monge Benito , fol. 42. part. 3. entre los Linages Nobles de las Quadrillas de San Juan , y San Vicente , pone el de Calderon : y el Maestro Fray Julian del Castillo en las Adicciones à la Historia de los Reyes Godos pag. 457. hace me-
mo-

moria de la Nobleza de este Linage en Avila, y tambien Don Alonso Nuñez de Castro, Cronista General de su Magestad, en la Historia de Guadaluaxara.

Uno do los actos positivos, y distintivos de Nobleza en aquella Ciudad, son las Suertes, que los Cavalleros Hijos-Dalgo echan para los Fielazgos del Estado Noble en sus Parroquias originarias todos los años, por el dia de San Miguel de Septiembre, por ante Escrivano, y en presencia del Corregidor, y se hallan en el Libro de las Suertes de la Parroquia de San Juan, que es la originaria de este Linage, muchos de él, como luego se dirà.

Parece por los Libros de dos Cofradias muy antiguas, una de San Antonio Abad, y otra de nuestro Patron Santiago el Mayor (en que no se admiten sino es à Cavalleros Hijos-Dalgo de sangre notoria) y es uno de los actos positivos de Nobleza, haver sido admitido à ellas muchos de este Linage en todos tiempos desde sus fundaciones. Lo mismo consta por los Padrones de la Moneda forera de la dicha Ciudad.

La antigua calidad de este Apellido en Avila, manifiesta bien la Carta Executoria, puesta al pie de la plana siguiente, por donde consta, que Juan Ortiz Calderon casò con Doña Theresa Gonzalez, hermana de Gonzalo Gonzalez de Avila,

Avila, (a) Señor de Villafranca, progenitor de los Marqueses de las Navas, cuyos ascendientes fueron principales pobladores de aquella Ciudad, y Ricos-Homes de Castilla, como lo prueba el Padre Ariz en la quarta parte de su Historia fol. 1. donde trata de esta Familia de Estevan Domingo de Avila, tomando la antigüedad desde el año de 907.

Por los Libros de las Suertes de la Parroquia de San Juan, donde se escriben los Cavalleros Hijos-Dalgo, que son admitidos à ellas, y por Testimonios autenticos, Escrituras, Testamentos, y Executorias, se verifican las sucesiones siguientes.

El año de 1410. entrò en estas Suertes Sancho Calderon, y tuvo por hijo à

San-

(a) Juan Ortiz Calderon, como marido, y conjunta persona de Doña Theresa Gonzalez, hermana de Gonzalo Gonzalez Davila, y como Padre de Alphonso Ortiz Calderon su hijo, puso demanda al Estado, y Mayorazgo de Villafranca, y las Navas, sobre que salió Executoria, su data en Alcalá de Henares à 19. de Marzo de 1383. que las firmas de ella dicen: *Don Petrus, Archiepiscopus Toletanus. El Doctor Diego de Corral, y Rui Bernal. Christoval Bonal, Doctor. Petrus Ruiz Daza, Doctor. Alphonso Rodriguez, Doctor.* Y la refrendata dice: *Don Pedro, Arzobispo de Toledo, y Diego de Corral, y Rui Bernal, y Christoval Bonal, y Pedro Lopez, y Alphonso Rodriguez de Torres, Oidores de la Audiencia del Rey, la mandaron dar, porque fuè assi librado por Audiencia. Yo Juan Fernandez de Palencia, Escrivano del Rey, la escrivi.*

Sancho Calderon, que tambien entrò en ellas, y dexò hijo à

Luis Calderon, que tuvo por sus hijos à Rodrigo Calderon, y à

Fernando Calderon, que dexò por su hijo, y successor à

Diego Calderon, que tuvo por sus hijos à

Juan, Sancho, Francisco, y Christoval Calderon, y este Juan Calderon dexò por hijo à

Juan Calderon, que casò con Maria Alvarez, y tuvieron à Pedro Calderon, (b) y Christoval Calderon, que murió Capitan en Flandes, y à

Vicente Calderon, que de primer matrimonio casò con Doña Inès de Villena, de la illustre Familia de los Orenses, y tuvieron à Juan Calderon, que pasó à Indias. Dexò Aniversarios, y Fundaciones en la dicha Parroquia de San Juan, como parece de la Inscripcion de sus Entierros, que él, y sus ascendientes tienen en la Capilla Mayor de ella.

De segundo matrimonio casò Vicente Calderon con Doña Ana de Salcedo, de la nobilissima Familia de los Salcedos de aquella Ciudad, originarios de la Montaña, como parece de la Executoria que ganó en la Chancilleria de Valladolid Sebastian de Salcedo su Padre, su data en Valla-

Ff

(b) Gil Gonzalez Davila, Teatro Eclesiastico, en los Varones Ilustres de Avila. El Padre Ariz, Historia de Avila p.3. fol.40.

dolid à 31. de Agosto de 1537. refrendada de Juan Fernandez de Salinas, Escrivano de la Sala de Hijos-Dalgo. De este matrimonio fueron hijos Vicente Calderon, Clerigo, y

Y Geronimo Calderon, fugeto de mucha capacidad, por quien la Ciudad de Avila hizo súplica al Rey nuestro Señor, que Dios guarde, año de 1629. que en consideracion de sus servicios, le diese titulo de su Secretario, casò con Doña Leonor Gonzalez Davila; y de este matrimonio fueron hijos Don Vicente, y Don Geronimo, Clerigos, y Don Sebastian Calderon.

Doña Ana Calderon, que casò con Hernan Tello de Peralta; Doña Maria Calderon, Monja en Santa Ana de Avila, y

Don Alonso Calderon, Regidor perpetuo de la dicha Ciudad, Fiscal del Real Donativo, Abogado de Camara del Serenissimo Señor Don Juan de Austria, y de los Consejos, Assessor de los Sacros Capítulos, y Assambleas de San Juan, para lo qual se le hicieron pruebas de su nobleza, y limpieza; fugeto, que por sus servicios, capacidad, y letras, es merecedor de que su Magestad le premie con la Plaza que pretende en una de las dos Chancillerias. Está casado con Doña Luisa de Zabala su Sobrina, y tiene por sus hijos à

Don Geronimo Joseph Calderon, successor en su Casa, y Mayorazgo, que está casado con
Doña

Doña Antonia Calderon su Primahermana, y à

Don Antonio Agustin Calderon, Doña Maria Theresa, Doña Cathalina Leonor, y Doña Theresa Maria Calderon, que no han tomado estado.

Hasta aqui el Maestro Gandara.

FAMILIA DEL APELLIDO de Calderon en la Ciudad de Truxillo.

EN la Ciudad de Truxillo ha sido, y es esta Familia de Calderon tan antigua, è ilustre, que no hay memoria del tiempo en que alli comenzó. Hase estendido tanto en las Casas de Cavalleros de aquella Ciudad, que apenas havrà ninguna, que no tenga sangre de Calderones, y no solo la sangre, sino muchas, y crecidas haciendas, que entraron en ellas por dotes, y casamientos; y por haver sido otras las varonias, fundaron Mayorazgos con sus nombres, tocandoles mucha de la hacienda por la sangre, y Apellido de Calderon.

En tanta manera es verdad lo ilustre, antiguo, y rico de esta Familia en Truxillo, que fuera de muchas Casas que hay divididas por toda la Ciudad de Mayorazgos de Cavalleros del Apellido de Calderon, de tiempo immemorial hay una Calle

entera en lo alto de la Villa, dentro de las murallas antiguas, que se llama la Calle de los Calderones, porque toda ella por entrambos lados es de Casas ilustres de Cavalleros, y Mayorazgos de este Apellido, como son la de los Señores de Roanes, que hoy posee Don Juan de Chaves Sotomayor, Cavallero del Avito de Alcantara, y la del Conde de la Calzada, y de Santa Cruz de la Sierra; Don Balthasar de Chaves y Mendoza, Cavallero del Orden de Santiago, y la de los Señores de Rongil, y Villa Vieja, que hoy posee Don Francisco de Chaves y Orellana, Cavallero del Orden de Santiago, Corregidor de Antequera; y la de los Señores de Carmonilla, que hoy posee Don Pedro Jacinto de Chaves Calderon; y la del Conde de Puerto, Don Diego de Bargas, Cavallero del Avito de Calatrava, que hoy vive en Madrid sin sucesion, y otros muchos de aquella Ciudad:

CASA, Y APELLIDO DE CALDERON,

incorporado en los Señores de Roanes.

De cuyos ascendientes se hará una breve memoria, siguiendo à Alonfo Lopez de Haro en su Nobiliario primera parte, Lib. 5. cap. 10. desde el fol. 414. y en el fol. 416. acaba la memoria de la ilustre Casa de los Señores de Roanes, y del Palacio en Don Juan Antonio de Chaves y Sotomayor, que

que casò con Doña Cathalina de Mendoza, hermana de Don Gabrièl de Orellana. Son sus hijos Don Juan de Chaves y Sotomayor, Cavallero de la Orden de Alcantara, Señor de las Villas de Roanes, y del Palacio, de quien và hecha mencion, que casò con su Prima Doña Ana Isabel de Mendoza y Chaves, hermana del referido Conde de la Calzada, hijos ambos legitimos del señor Don Juan de Chaves y Mendoza, que fuè del Consejo, y Camara de su Magestad, y su Presidente en el de las Ordenes, de quien luego bolverèmos à hacer mencion. Tienen Don Juan, y Doña Ana por hijas à Doña Inès, y Doña Petronila, y Don Juan, del Avito de Alcantara, que murió niño. Esta Casa es tan conocida, y sobresaliente, que tiene mas de doce mil ducados de renta, y son tan grandes los servicios que han hecho sus Progenitores à los Señores Reyes, que estàn en el Consejo de la Camara las diligencias para ser Titulo de Castilla.

Tiene otra hermana el dicho Don Juan de Chaves, Religiosa en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, que hoy vive, y se llama Soror Juana Baptista.

Luis de Chaves, que llamaron el Viejo, por su larga vida, Alcayde de Truxillo, y muy favorecido de los Señores Reyes Catholicos, como parece por muchas Cartas de estos Principes: casò

con

con Doña Maria de Sotomayor , hija de Don Gu-
 tierre de Sotomayor , Maestre de Alcantara , y de
 su muger Doña Theresa de Hinojosa , tuvieron,
 entre otros hijos, à

Martin de Chaves y Sotomayor, hijo segundo,
 que llamaron el Tuerto , murió en las Guerras,
 en servicio de los Reyes Catholicos, contra el Rey
 Don Alonso el Quinto de Portugal : casò con
 Doña Francisca Calderon , de cuyo matrimonio
 tuvieron à

Hernando Calderon de Chaves , sin suces-
 sion, y à

Luis de Chaves y Sotomayor , que sucedió
 en la Casa de sus Padres , y casò con Doña Isabèl
 Altamirano , de quien tuvo tres hijos , que fue-
 ron,

Martin de Chaves , successor , que propaga
 la Casa de los Condes de la Calzada en la Calle de
 los Calderones , como adelante se dirà, y casò con
 Doña Isabèl de Mendoza.

Pedro Calderon de Chaves , hijo segundo,
 casò con Doña Inès de Alvarado , y tuvo en ella
 à Pedro Calderon de Chaves , que sucedió en la
 Casa , y casò con Doña Antonia de Meneses, hija
 segunda de Luis de Paredes , nieta del famoso Ca-
 vallero Diego Garcia de Paredes.

CASA, Y APELLIDO DE CALDERON
en los Señores de Rongil, y Villa Vieja.

Hernando Calderon de Chaves, hijo tercero de Luis de Chaves, y de Doña Isabèl Altamirano, casò con Doña Maria de Orellana, de cuyo matrimonio fuè hijo

Don Luis de Chaves, que en su muger Doña Francisca de Mendoza y Andrade, natural de Caceres, tuvo à

Don Christoval de Chaves Calderon, que fuè Corregidor de Plasencia, y casò con Doña Juana de Orellana y Aragon, natural de Truxillo, cuyos hijos son

Don Luis Francisco, Fray Fernando, Don Gregorio Antonio, Don Gabrièl, Fray Christoval, Don Carlos, Doña Francisca, Doña Mariana, y otros, que murieron de poca edad.

Don Luis Francisco de Chaves, que como mayor sucediò en la Casa, y Señorìo de Rongil, y Villa Vieja, es Cavallero del Orden de Santiago, Governador de Villanueva de los Infantes, y Corregidor de Plasencia, en que sucediò à su Padre, y hoy lo es de Antequera: casò con su Prima Doña Leonor de Mendoza y Orellana, hermana entera, y unica de Don Rodrigo Alphonso de Orellana, Marquès de Orellana la Vieja, hijos am-

ambos de Don Pedro Alphonso de Orellana , Cavallero del Avito de Santiago , y de Doña Maria de Mendoza, Marqueses de Orellana la Vieja, que despues murió Condesa de Cafarrubios , hija de los Señores de Alconcher , Marqueses de Castro-Fuerte , cuya ilustre sangre es bien notoria.

Don Luis , y Doña Leonor tienen hijos à Don Christoval , Doña Juana , Doña Cecilia , y Doña Maria, niños todos de poca edad , que hoy viven en Antequera.

Fray Fernando de Chaves y Calderon , Religioso Dominico , hijo de San Estevan de Salamanca, donde murió : fuè Prior , y tuvo otros puestos de su Religion. Floreció en gran virtud.

El señor Don Gregorio Antonio de Chaves y Mendoza fuè Colegial del Mayor de Cuenca de Salamanca , Cathedratico de Instituta de aquella Universidad, Alcalde de los Hijos-Dalgo, y Oidor de Granada , Consultor del Santo Oficio de aquel Tribunal , Corregidor de Cordova, y de Alhama, y Alcalà la Real (donde castigò los amotinados contra su Magestad , de que se diò por muy servido) Alcalde de Casa , y Corte , y murió del Real Consejo de las Ordenes ; fuè primero Cavallero del Avito de San Juan de Justicia , y despues del Orden de Calatrava ; casò con Doña Francisca Maria de Villaroel y Orozco , natural de Ubeda, donde tiene grandes Mayorazgos , y el Señorío de

de las Villas de San Joseph, y Chaves, que antes se llamaba el Aldehuela, y el Encinalexo, hija legitima de Don Francisco de Molina y de la Peña, Cavallero del Orden de Santiago, Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Inquisicion de Granada, Alcayde perpetuo de la Fortaleza, y Castillo de la Villa de Adra; y de Doña Luisa de Villarroel y Orozco, naturales, y originarios de la dicha Ciudad de Ubeda. Son sus hijos, sin haver tomado estado, Don Christoval Francisco de Chaves y Villarroel, que hoy posee los dichos Mayorazgos, y Casas de sus Padres, como el mayor de ellos, Cavallero del Orden de Calatrava; y Don Francisco Antonio, Cavallero de la dicha Orden; y Doña Juana Josepha de Chaves y Mendoza.

Don Gabrièl de Chaves y Sotomayor, Colegial del Mayor de Oviedo de Salamanca, Catedratico de Instituta, y de Codigo, y de Visperas de Leyes de la Universidad de aquella Ciudad, de donde fuè promovido el año de 1648. à Plaza de Oidor de Sevilla, y de alli passò à Oidor de Valladolid, y el año de 1659. fuè electo Fiscal del Consejo Real de las Ordenes, y tomò el Avito de Santiago: y antes de cumplir un año de Fiscal, fuè promovido à Plaza del mismo Consejo: casò con Doña Maria Josepha de Salcedo Nobia y Avendaño, hermana entera de Don Prudencio

Aparicio de Nobia Salcedo y Avendaño , Cavallero del Avito de Santiago , que està casado con Doña Juana Francisca de Salazar y Avendaño su Prima , hermana de Don Francisco de Salazar y Avendaño , Cavallero del Avito de Santiago, que al presente es Page de Guion de su Magestad; y la dicha Doña Maria Josepha, y Don Prudencio son hijos de Don Juan de Salcedo , y de Doña Juana Maria de Hugarte Nobia y Avendaño , Señora de la Villa de San Roman de Hornija , y de las Casas de su Apellido de Nobia , y Hugarte , Prima hermana de Don Alonso Ortes de Velasco , Cavallero del Orden de Santiago , y del señor Presidente de Castilla Don Diego de Riaño y Gamboa , Conde de Villariego , y Vizconde de Villa Gonzalo , y Trece del Orden de Santiago , de cuyos parentescos hace mencion Doña Maria de Guevara Manrique , Condesa de Escalante , en el Memorial que diò à su Magestad de los servicios de sus progenitores , y poseedores de su ilustre Casa fol. 32. B. cuya descendencia con mas claridad proviene de quatro hermanos, que fueron Don Martin , Doña Magdalena , y Doña Maria , y Doña Isabèl de Avendaño y Gamboa.

Don Martin casò con Doña Mariana de Ar-
tunduaga , señora ilustre , y rica de Vizcaya , de
quien fuè hija Doña Magdalena de Avendaño y
Gamboa , que casò con Don Francisco de Salazar,
de

de quien son hijos el referido Don Francisco de Salazar, Page de Guion de su Magestad, del Avito de Santiago, y Doña Juana Francisca, que està casada con Don Prudencio Aparicio su Primo, como està dicho.

Doña Magdalena de Avendaño y Gamboa, hermana mayor del dicho Don Martin, casò en Burgos con Don Diego de Riaño, Padres que fueron del señor Don Diego de Riaño y Gamboa, Presidente de Castilla.

La hermana segunda de Don Martin se llamó Doña Maria de Avendaño y Gamboa, casò en la Villa de Vilbao con Don Pedro de Nobia Urribarri, de quienes fueron hijos Don Pedro, y Don Juan de Nobia, del Avito de Santiago, que murieron sin succession, y Doña Juana Maria de Hugarte Nobia y Avendaño, que posee las Casas de sus Padres, y casò con Don Juan de Salcedo, de cuyo matrimonio son hijos el dicho Don Prudencio, y Doña Maria Josepha.

La tercera hermana de D. Martin se llamó Doña Isabèl de Avendaño y Gamboa, casò en Orduña con Don Iñigo Ortes de Velasco, Padres de Don Alonso Ortes de Velasco, y de Don Miguèl Ortes de Velasco, Colegial del Mayor del Arzobispo de Salamanca. Todos quatro hermanos fueron nietos de Martin Ruiz de Avendaño y Gamboa, ilustre, y poderoso Cavallero, de quien hacen mencion

muchas Historias, que refiere la Condesa de Escalante en el Memorial citado fol. 18. hasta el fol. 20. y de Doña Isabel de Velasco su legitima muger, hija de Don Bernardino Fernandez de Velasco, Conde de Haro, y Condestable de Castilla, de cuyo casamiento hace mencion Alonso Lopez de Haro en el Lib. 4. cap. 5. fol. 185. en la Casa de los Condes de Haro.

Son hijos del dicho Don Gabrièl de Chaves, y de Doña Maria Josepha Don Christoval Antonio, y Doña Juana Antonia, y Doña Ana Maria, niños de poca edad.

Fray Christoval de Chaves y Mendoza, hijo quinto de los dichos Don Christoval, y Doña Juana, fuè Colegial del Mayor de Cuenca de Salamanca, donde tambien lo fuè su hermano Don Gregorio, y gran sugeto en aquella Ciudad: entròse Religioso de San Francisco, con raras demonstraciones de desengaños del mundo: fuè Lector de Theologia Moral del Convento de Granada, Guardian de Lucena, y Definidor de su Provincia.

Y este año de 1661. le hizo Secretario General de España el Reverendissimo Padre Fray Miguel Angel Sambuca, General de toda la Orden. Y assimismo le hicieron Provincial titular de Dacia, para que tuviesse voto en los Capítulos, y Congregaciones Generales, el qual tuvo en la que se

celebrò este dicho año en Valladolid , con grande aceptacion de toda ella , por las grandes prendas de este sugeto.

Don Carlos de Chaves y Aragon , hijo sexto, fuè Cavallero del Avito de San Juan de Justicia, murió en Italia sirviendo à su Magestad.

Doña Francisca de Chaves y Andrade , hija septima , casò en Caceres con Don Alonso de Aldana , Cavallero del Orden de Alcantara. Son sus hijos Don Alvaro Christoval , Don Fernando , y Doña Isabèl, y Doña Juana.

Doña Mariana de Chaves y Toledo, hija octava, es Religiosa en el Convento de la Concepcion Geronima de Santa Maria de la Ciudad de Truxillo.

Los referidos Don Christoval de Chaves , y Doña Juana de Orellana casaron con dispensacion , por ser Primos segundos en esta manera: Doña Juana fuè hija legitima de Don Gregorio de Orellana , y de Doña Mariana de Toledo y Aragon su muger , el qual fuè hijo legitimo de Don Gabrièl de Orellana, octavo Señor de Orellana la Vieja , y de Doña Maria Pizarro su muger, fuè hermano entero de Doña Cathalina de Mendoza , que casò en Caceres con Don Christoval de Mayoralgo, Casa bien illustre en aquella Villa, de quien fuè hija Doña Francisca de Mendoza Mayoralgo y Andrade, que casò en Truxillo con

Don

Don Luis de Chaves Calderon , que fueron Padres de Don Christoval de Chaves Mendoza y Calderon.

Y los dichos Don Gabrièl de Orellana , y su hermana Doña Cathalina de Mendoza fueron hijos legitimos de Don Juan de Orellana , Señor de Orellana la Vieja , y de Doña Maria de Mendoza , hija legitima de Don Juan Portocarrero , segundo Conde de Medellin , y de Doña Inès de Rivera su muger , hija de Don Perafan de Rivera , Adelantado de Andalucia , Conde de los Molaes , y de su muger Doña Maria de Mendoza , hija legitima de Don Iñigo Lopez de Mendoza , Marquès de Santillana , Duque del Infantado.

Por este casamiento , que toca à los sobredichos por ambas lineas paterna , y materna , participa de la sangre de quantos Grandes , y Casas Ilustres hay en España , y de la Casa Real de Castilla. Describe esta descendencia Geronimo Guidiel en el Compendio de los Girones en el Arbol 25. de los Portocarreros , Condes de Medellin fol. 152. y en el Arbol 26. de la Casa de Orellana la Vieja fol. 153. B. y Alonso Lopez de Haro en el Lib. 4. cap. 16. en la Casa de los Condes de Medellin fol. 302. de los hijos que tuvo Don Juan Portocarrero , dice asì: *Doña Maria de Mendoza, muger de Don Juan de Orellana la Vieja, de quien descienden los Señores de esta Casa.* En lo qual pade-

ce equivocacion, porque el Marquès de Orellana, que hoy la posee, (está cañado con Doña Aldonza Chacon, hermana de Doña Isabel Chacon) no descende del dicho matrimonio, sino solo el Señor de Rcanes, y el Palacio, Don Juan de Chaves y Sotomayor, del Avito de Alcantara, y el Señor de Rongil, y Villa Vieja, Don Luis Francisco de Chaves, Corregidor de Antequera, y sus hermanos, y descendientes de ellos, cuya Madre Doña Juana de Orellana, fuera Señora de la Casa de Orellana, y su Estado, como lo fueron sus Padres, y Abuelos, si no huviera sido excluida del Mayorazgo, por ser hembra.

El Señor Rey Don Alonso el Onceno hizo merced de la Villa, y Estado de Orellana la Vieja à Juan Alphonso de Truxillo, que tambien se llamò de la Camara, y tomò el Alphonso por el Señor Rey Don Alphonso, que le hizo la merced, de que usan todos sus descendientes, Señores de la Casa de Orellana la Vieja. Y asimismo tomò el nombre de la Camara, por haver tenido el Oficio de la Camara de este Señor Rey, por lo qual se llamò Don Alonso de la Camara, y algunos años despues fundò Mayorazgo en la Ciudad de Truxillo de la dicha Villa, y Casa à 3. de Enero Era de 1369. que es año de 1331. con que viene à tener de antigüedad este Mayorazgo 330. años, de cuyos antecessores ofrece hacer memoria en las

Casas

*Orellana*1331
330

/ 661

Casas Ilustres Solariegas de España Alonso Lopez de Haro en el Lib. 5. cap. 10. fol. 425.

CASA , Y APELLIDO DE CALDERON
en los Condes de la Calzada.

La Casa de la Calzada , que està en la Calle de los Calderones de la Ciudad de Truxillo , heredò por muerte de Don Martin de Chaves (casado con Doña Antonia de Guzman) Cavallero del Avito de Alcantara , su hermano el señor Don Juan de Chaves y Mendoza , hijo de Don Alonso de Chaves y Mendoza , y de su muger Doña Isabèl de Alvarado , nieto del referido Martin de Chaves , hijo primogenito de Luis de Chaves , y Doña Isabèl Altamirano ; viznieto de Martin de Chaves y Sotomayor , y de su muger Doña Francisca Calderon : fuè del Consejo Real , y de la Camara , y Presidente del Consejo de Ordenes , y Trece del Orden de Santiago , de quien hace mencion Alonso Lopez de Haro , fol. 417.

Casò con Doña Maria Paulina de Chaves , de cuyo matrimonio son hijos

Don Balthasar de Chaves y Mendoza , segundo Conde de la Calzada , y Conde de Santa Cruz de la Sierra , Cavallero del Orden de Santiago , que sucediò en la Casa , y Estado de sus Padres , y casò con Doña Mariana Blanca de Velasco y Ossorio ,

rio, hêrmana entera de la Marquesa de Salinas , la qual casò con su Primohermano el Marquès de Salinas , hijo de los Marqueses de Velada ; por ser hijos de dos hermanas del Marquès de Astorga, que murió en Valladolid.

Fuè hijo segundo de los dichos Don Juan , y Doña Maria Paulina Don Melchor de Chaves y Mendoza , Don Gaspar de Chaves y Mendoza , el tercero , y Don Martin de Chaves Mendoza , el quarto , Cavalleros todos del Orden de Alcantara, yà difuntos, y Doña Ana Isabèl de Mendoza , que casò con su Primo Don Juan de Chaves y Sotomayor, como havemos dicho.

Don Melchor de Chaves casò con Doña Isabèl Chacon , hija mayor , y heredera de los Condes de Casarrubios , de quien tienen à Don Juan de Chaves y mendoza hoy por casar ; la qual Doña Isabèl Chacon està casada hoy de segundo matrimonio con el señor Don Francisco Zapata , hermano del Conde de Barajas , Cavallero del Avito de Calatrava , del Consejo Real de Castilla, de cuyo matrimonio tienen una hija.

Todas estas Casas tienen grandes haciendas, y mucha sangre del Apellido de Calderon , que se ha ido incorporando en otros , como hemos visto , extinguiendose sus varonias en el transcurso de tantos años , como tiene de antigüedad en aquella Ciudad.

Escuso referir los grandes servicios de los poseedores de estas Casas, por no alargar mas este discurso, y porque hace mencion de ellas Garci Lopez de Chaves, Marquès de Cardenosa, en el Memorial que diò à su Magestad de sus servicios, y antiguos progenitores el año de 1650. que por ser unos mismos que los Chaves de la Ciudad de Truxillo, nos remitimos à èl; pero no se puede passar en silencio, que los Señores de dicha Casa de Chaves son Señores de Vassallos desde el año de 1135. como parece de la compra del Lugar, y Termino de Martin Hernando, el qual vende Jufre Martin, hijo de Alfonso Martin, el Noble Cavallero Garci Lopez, vecino de Ciudad-Rodrigo, en cien doblas Castellanas, su fecha en 21. de Enero de la Era de 1173. que es año 1135. ante Martin Fernandez.

Halta aqui el Maestro Gandara,

DE LOS CAVALLEROS

DE ESTE APELLIDO

EN VALLADOLID.

EN Valladolid ha havido Cavalleros de este Apellido muy nobles, y tan antiguos, que no hallamos otra memoria de quando saliesse de la Casa de la Barca, sino es la continuada correspondencia por Cartas en diferentes tiempos, y sugetos, y de ellos fuè Rodrigo Calderon, (a) que casò con Doña Maria de Aranda, hija de Juan de Aranda, natural de aquella Ciudad, y de Doña Maria Sandelin, nacida en la Ciudad de la Haya en Flandes, y de este matrimonio nació

Don Francisco Calderon, Cavallero del Avito de Santiago, Comendador de Montalvan, que casò con Doña Maria de Aranda Sandelin, nacida en Flandes, y dexaron por hijo al

Señor Don Rodrigo Calderon, (b) Cavallero del

(a) Consta del Memorial de Abuelos, que diò para su Avito Don Rodrigo Calderon en el Consejo de las Ordenes año de 1611.

(b) Guardanse en la Casa de la Barca, ò su Archivo varias Cartas de Don Rodrigo Calderon, y de Don Francisco su Padre, fechas desde el año 1604. hasta el de 1612. y con ellas la relacion de su vida, y muerte.

del Orden de Santiago, Embaxador de Venecia, Capitan de la Guarda Española del Señor Rey Don Phelipe Tercero, Conde de la Oliva, y Marqués de Siete Iglesias: casò con Doña Inès de Bargas Camargo, hija de Don Miguèl de Bargas Camargo, Cavallero del Avito de Santiago, y de Doña Elvira de Trejo y Carvajal su muger: nieta de Juan de Bargas, Consejero del Señor Rey Phelipe Segundo, y de su muger, y Sobrina Doña Inès Camargo y Sotomayor: segunda nieta de Francisco de Bargas Camargo, y Doña Maria de Ocampo y Sotomayor, que sucediò en la Casa, y Señorìo de la Oliva: tercera nieta de Gutierre de Sotomayor, y de Doña Maria Ana de Ocampo, Señora de la Oliva. (c)

Fuè Gutierre de Sotomayor hijo de Francisco de Hinojosa, Cabeza de los de este Apellido en Truxillo, y muy fiel servidor de los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, (como parece por Cartas que le escrivieron estos gloriosos Principes) y de su muger Doña Juana de Sotomayor y Chaves, hija de Luis de Chaves el viejo, y Doña Maria de Sotomayor su muger, y nieta de Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcantara.

Del matrimonio de Don Rodrigo Calderon,

(c) Refiere esta succession Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario primera parte Lib. 5. fol. 41.

y Doña Inès de Bargas Camargo su muger, Condes de la Oliva, Marqueses de Siete Iglesias, nacieron

Don Francisco Calderon, Cavallero del Orden de Alcantara, que sucedió en la Casa, y Estado de la Oliva, y Siete Iglesias, y heredò por su madre el Marquésado de Villahermosa.

Don Juan Calderon de Bargas, Comendador de Vallaga en la Orden de Calatrava, que murió niño.

Don Miguèl Calderon de Bargas, Prior de Ibernica en la Orden de San Juan.

Doña Maria Calderon, murió niña.

Doña Elvira de Trexo Calderon, y Doña Antonia Maria Calderon.

Casò el referido Don Francisco Calderon, Conde de la Oliva, y Marqués de Siete Iglesias, con Doña Cathalina de Cardenas y Chaves, hermana de Don Diego, y Don Pedro de Chaves, que viven en Truxillo; hija de Don Pedro Megia de Chaves, Cavallero del Avito de Alcantara, y de Doña Isabèl Arias Maldonado, Señora de la Villa del Maderal; y de esta Casa de los Maldonados en la Ciudad de Salamanca: tienen de este matrimonio à Don Rodrigo Calderon, successor en la Casa, y Estado de la Oliva, Siete Iglesias, y Villahermosa, y otros hijos.

Hasta aqui el Maestro Gandara.

DE LA NOTICIA QUE HAY
de esta Familia en Santillana,
y otras partes.

ANtiguamente fuè este Linage en la illustre Villa de Santillana uno de los seis que tenían las elecciones de Oficios del Gobierno de aquella Villa, y los demàs honores, y preeminencias que hoy gozan los quatro, Velardes, Barredas, Villas, y Polancos (referidos en la orden que tocan à la succession que escrivo) porque la antigüedad de todos quatro en aquella Villa es grande, el origen antiquissimo, las descendencias lustrosas, y dilatadas.

De este Linage de Calderon en Santillana hace memoria Don Athanasio de Ayala en su Cronica, y del Sepulcro antiguo, y Armas que tiene en el Claustro de la Iglesia Colegial de aquella Villa, como adelante verèmos.

A la Merindad de Aguilar de Campoo passò Alvaro Calderon, hio (segun consta de los Papeles de Don Juan Calderon su descendiente) de Hernan Sanchez Calderon, Señor de la Casa de la Barca, y dexò por su hijo à

Francisco Calderon de la Barca, que casò con Constanza Ruiz de Navamuel y Sobremonte, cuyo hijo fuè

Juan

Juan Calderon, que casò con Maria Diaz de la Peña, y procrearon à

Juan Calderon de la Barca, que casò con Doña Maria Bravo de Sobremonte, y de este matrimonio nació

Juan Calderon de la Barca, que casò con Doña Cathalina Rui de Rebolledo, y fuè reconocido en Valdespinofo, y otros Lugares donde tenia hacienda, por Hijo-Dalgo notorio, y de Solar conocido, y como à tal se le guardaron sus franquezas, y libertades. Nació de su matrimonio

Don Juan Calderon de la Barca, que casò con Doña Claudia de Agueros, Señora de la Casa, y Torre de Agueros en el Valle de Lamason, (Montañas de Burgos) y de la Villa de Trafviso, con la presentacion de dos Beneficios en cada uno de estos dos Lugares, y afsimismo tiene el Noveno de los Diezmos en el Lugar de Cires, y los Diezmos, y Alcavalas de la Villa de Trafviso, donde nombra Alcaldes, y Regidores. Es la tercera parte de esta eleccion del Señor de la Casa de Colofia; y à la referida Casa, y Torre de Agueros se le paga portazgo, y tiene algunos Terminos privativos, y Majadas, donde no puede entrar ningun Ganado, y en los comunes entra à apacentarse el Ganado de esta Casa ocho dias antes que los de otros vecinos.

Tienen Don Juan Calderon , y Doña Claudia de Agueros de su matrimonio hijos à

Don Gregorio, Don Juan , Don Bernardo , y Doña Maria Francisca Calderon, sin haver tomado estado, por su tierna edad.

En diferentes Lugares de aquellas Montañas, y de otras Provincias, y Reynos se ha propagado, y extendido esta Familia de Calderon, y de ella descienden muchos Cavalleros, de cuyos Abuelos successivamente no he tenido cabales noticias, y assi, referirè por mayor los nombres de algunos, que todos no serà posible, estando tan dilatados, sin mayor espacio de tiempo del que ocupamos en escribir este Papel; en otra impressiõ podrà conseguirse.

En el Concejo de Polanco, y Ramera ha permanecido esta Familia con notoria calidad de immemorial tiempo à esta parte, de la qual desciende Francisco Calderon, Secretario de la Inquisiçion, segun consta de la Executoria que facò en la Real Chancilleria de Valladolid (adonde vive) verificando originarse de la Casa de la Barca, y como tal, fuè declarado por Hijo Dalgo notorio, de Casa, y Solar conocido, segun fuero de España.

En el Lugar de Vioño, jurisdiccion del Valle de Pielagos, uno de los nueve de Asturias de

San,

Santillana, tiene su vecindad, y naturaleza Don Juan Calderon, que vive casado con hija legitima de Don Benito de Velasco, Señor de la Casa de Velasco de la Rueda.

Al Valle de Cabuerniga pasó à vivir un hijo de la Casa de la Barca, y de este descienden Don Francisco Calderon Enriquez, y sus hermanos, que gozan en aquel Valle de calificadas posesiones. (a)

En Moarbes hoy la Casa de Don Francisco Calderon, que casò con hija de Don Joseph Volibar, Sargento Mayor de las quatro Villas.

En la Rioja, la del señor Don Alberto Pardo Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, Oidor de Granada, que ha ocupado muchos puestos de estimacion en servicio de su Magestad, y fuè Governador de las Armas Reales en Andalucia.

En Castilla la Nueva, y en la Mancha hay Cavalleros muy ilustres de este Apellido: de ellos es Don Manuel de Morales y Calderon, Alcalde de el Crimen de la Real Chancilleria de Va-
lla-

(a) Vease lo que se ha dicho hablando de Rui Sanchez Calderon, hijo de Hernan Sanchez num. IX.

lladolid, habiendo sido primero Colegial Mayor en el Insigne Colegio de Santa Cruz de aquella Ciudad.

A la Estremadura passaron Cavalleros de este Apellido, de quienes en el Lugar de Don Benito descienden Don Francisco Calderon de Robles, Cavallero del Avito de Alcantara, y su Tio el señor Doctor Don Juan Calderon de Robles, Prior que fuè del Orden de Alcantara, y otros muchos.

En la Villa de Castrueda, Partido de la Serena, vive Don Juan Calderon, Cavallero del Orden de San Juan de Justicia.

El Licenciado Geronimo de Quintana en su Historia de Madrid cap. 89. hace memoria de la antigua Nobleza del Apellido de Calderon en dicha Villa en la Parroquia de San Ginès, y nombra entre otros Cavalleros à Pedro Rui Calderon, Capellan de la Serenissima Reyna Doña Juana.

En Toledo ha muchos años que se conservan Cavalleros de este Apellido, de quienes hace memoria el Doctor Salazar de Mendoza en el Lib. 2. de sus Dignidades de Castilla fol. 33. De esta Ciudad fuè natural Don Bernardo Calderon, Cavallero del Avito de Santiago, cuyas pruebas se hicieron en la Casa de la Barca.

De San Vicente de la Barquera fuè natural, y originario el señor Don Thomàs de Ibio Calderon, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el de Guerra, y su Veedor General en las Reales Armadas, Superintendente de la Real Hacienda en la Corona de Portugal, donde murió, continuando sus servicios, preso por el Duque de Berganza.

En las Indias, Andalucia, y otras partes hay Cavalleros muy calificados, y Nobles de este Apellido.

Hasta aqui el Maestro Gandara.

NOTICIA

DE ALGUNOS CAVALLEROS

de este Apellido, que en diferentes
Reynos de esta Monarquia
florecieron.

Diego Ortiz Calderon (a) floreció en el año del Señor de 1308. reynando en Castilla el Rey Don Fernando, el Quarto de este nombre, en cuyo servicio se hallò en las Guerras que tuvo contra Moros de la Andalucia, y en las que tuvo en el cerco de Gibraltar, y en el de Algecira año de 1309. hallòse à la Coronacion del Rey Don Alfonso XI. fuè uno de los Cavalleros de la Vanda, que hizo el Rey en las Huelgas de Burgos al tiempo de su Coronacion, como escribe su Cronista cap. 105. y Alvar Garcia de Torres en el Libro de las Ma-

(a) Este, segun el Maestro Gandara, fuè hermano de Sancho Ortiz Calderon el martyrizado pag. 24. B. diciendo es la opinion de muchos. De el, atendiendo el computo de los tiempos, pudo ser hijo Don Alfonso Ortiz Calderon, Prior de San Juan, de quien harèmos mencion, sin que estorve conservasse el Patronimico de su Padre; pues tomarlo de este los hijos, lolo fuè costumbre casi inviolable hasta el Siglo XII,

Maravillas del Mundo. Hallòse en la Batalla del Salado, y en las Guerras que tuvo contra los Moros de Andalucia, refierelo Don Athanasio de Ayala. Fuè uno de los Cavalleros, y Ricos-Homes, que se hallaron en compañia de Don Enrique, Conde de Trastamàra, y Don Fadrique, Maestre de Santiago, en la Junta que se hizo en el Lugar de Tejadillo, sobre las diferencias entre el Rey Don Pedro, y la Reyna Doña Blanca: refierelo su Cronica año 5. cap. 32.

Fortun Sanchez Calderon, en tiempo del Rey Don Pedro, que sin mas ocasion que à otros, deseò quitarle la vida, se retirò à Portugal en compañia de Men Rodriguez Tenorio, y Hernan Gudièl de Toledo. Lo mismo hicieron Pedro Lopez Pacheco, Pedro Coello, y otros, que temerosos de su Rey, llamado tambien Don Pedro, se passaron à Castilla; pero ni à unos, ni à otros les valiò su diligencia, porque ambos Reyes ajustaron la ocasion de su venganza, haciendo trueque, y bolviendose cada uno sus Vassallos, con que los hicieron matar à Fortun Sanchez Calderon, y sus compañeros en Toledo. Refierelo la Cronica del Rey Don Pedro. El Conde de la Roca, en su Libro del Rey Don Pedro defendido, y Salazar de Mendoza en las Dignidades de Castilla fol. 32.

Don Frey Alonso Ortiz Calderon, fuè Clavero
del

del Orden de Calatrava, y muy celebrado en la Cronica que de ella escriviò el Licenciado Rades de Andrade, y dice fuè descendiente del Alcayde de Toledo Don Fortun Ortiz Calderon, pag. 22. B.

Frey Rui Diaz Calderon, Comendador de Esparragan, del Orden de Alcantara: refierelo Rades de Andrade en el cap. 20. de esta Cronica.

En una Escritura del Monasterio de Santa Maria de Valvanera, Santuario milagroso del Orden de San Benito en las Montañas de la Rioja, se halla mencion de Sancho Sanchez Calderon, y de sus hijos, Señores de la Villa de Pedrofa en la misma Provincia de Rioja, su fecha de la Escritura Era 1380. que es año 1342.

Lope Martinez Calderon fuè Señor de la Villa de Pedrofa, segun parece de una Escritura en pergamino, que està en el Archivo del mismo Monasterio de Valvanera caxon 6. num. 11.

Fray Antonio Calderon, de la Orden de la Santissima Trinidad, el año de 1453. quando se perdiò Constantinopla, fuè martirizado, y passado à cuchillo con los demás Religiosos Conventuales. Annales de Carrillo año de 1197. Compendio Historico de las Vidas de los Patriarcas, y Fundadores de esta Orden, impresso por el Maestro Gil Gonzalez Dayila, Cronista de su Magestad.

En el Libro antiguo de los obitos de el Real Monasterio de Santa Maria de la Vid està una memoria, sin señalar año, que dice asì: *Obit Prior Hieronimus Calderon, Magister in Sacra Theologia, & filius hujus Ecclesie VIII. idus Martii.*

Don Alonso Ortiz Calderon, Prior del Orden de San Juan, Varon famoso, que vino desde Rodas con el Priorato de Castilla, y Leon cerca de los años de 1340. al tiempo que el Rey Don Alonso el ultimo estaba disponiendo su Armada para ir sobre Tarifa, en cuya expugnacion se hallò, y en la cèlebre Batalla del Salado. Hace de èl mencion honrosa la Historia de este Principe, (a) que le hizo Almirante de Castilla, y fuè el 17. que obtuvo esta Dignidad. (b) Confirmò varios Privilegios, como es en el que el Rey Don Alonso confirma los Fueros, y Terminos de Pancorbo Era 1377. y en el que el mismo Rey confirma al Monasterio de San Millan el dominio de la Villa de Madrid cerca del Convento Era 1359. y en el Privilegio, y donacion que dicho Rey hizo à Gonzalo Ruiz de la Vega, de los Valles de Asturias de Santillana en 8. de Enero Era 1379.

TA:

(a) Garabai Compendio Historial. Mariana Historia de España, uno, y otro en la vida de Don Alonso XI.

(b) Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla cap. 15.

En el Libro antiguo de los obispos de el Real Monasterio de Santa Maria de la Vid esta una memoria, sin señalar año, que dice asi: Obis Primicerius Hieronymus Calderon, Magister in Sacra Theologia, & Alim datus Bachelor N. S. in M. S. S.

Don Alonso Ortiz Calderon, Prior del Orden de San Juan, Varon famoso, que vino desde Rodas con el Priorato de Castilla, y Leon cerca de los años de 1340. al tiempo que el Rey Don Alonso el ultimo estaba disponiendo su Armada para ir sobre Tartaria, en cuya expugnacion se halló, y en la celebre Batalla del Salado. Hace de su nacion honrosa la Historia de este Principe, (a) que le hizo Almirante de Castilla, y fué el 17. que obtuvo esta Dignidad. (b) Continuó varios Privilegios, como es en el que el Rey Don Alonso confirmo los Fueros, y Terminos de Pancorbo Era 1377. y en el que el mismo Rey confirmo al Monasterio de San Millan el dominio de la Villa de Madrid cerca del Convento Era 1379. y en el Privilegio, y donacion que dicho Rey hizo a Gonzalo Ruiz de la Vega, de los Valles de Asturias de Santillana en 8. de Enero Era 1379.

(a) - Garibai Compendio Historial. Matina Historia de España, uno y otro en la vida de Don Alonso XI.
(b) - Carta de Mendaza en las Dignidades de Castilla cap. 12.

TABLAS
 GENEALOGICAS
 DE LOS REYES,
 Y POTENTADOS,
 QUE TIENEN SANGRE
 de Ayala, que es la misma
 de Calderon,

§. I.

- I. **D**ON Fernan Perez de Ayala, Señor de la Casa de Ayala, casò con Doña Elvira de Cevallos, descendiente por varonia del Rey Don Ramiro el Segundo de Leon. Fuè su hija
- II. Doña Inès de Ayala, que casò con Diego Gomez de Toledo, Señor de Casarrubios, Alcayde Mayor de Toledo, Rico-Home de Castilla, y Notario Mayor de aquel Reyno. Fuè su hijo
- III. Pedro Suarez de Toledo, Señor de Casarrubios, casò con Doña Juana Melendez de Orozco; Señora de Pinto. Tuvieron por hija à

- IV. Doña Inès de Ayala , la qual casò con Don Diego Fernandez de Cordova, Señor de Baena, Mariscal de Castilla. Y fuè su hija
- V. Doña Maria de Cordova , que casò con Don Fadrique Enriquez , Almirante de Castilla. Y tuvieron por hija à
- VI. Doña Juana Enriquez, que casò con Don Juan, Rey de Aragon , y Navarra , de quien descien- den todos los Reyes , y Principes de la Chris- tiandad , como lo demuestran las Tablas si- guientes. (a)

TABLA PRIMERA.

DE LOS REYES DE CASTILLA,
de Leon , de Aragon , de Navarra,
&c.

- | | |
|---|---|
| <p>I. Doña Juana En- riquez, quarta nieta de Don Fernan Perez de Ayala , y de Doña Elvira de Cevallos, casò con Don Juan, Rey de Aragon, y de Navar- ra. Fue su hijo</p> | <p>II. El Rey Don Fer- nando el Catholico, que casò con Doña Isabel, Reyna proprietaria de Castilla , de Leon , &c. Tuvieron muchos hijos, de que se harà mencion en las Tablas siguientes.</p> |
|---|---|

La

(a) Vease à Don Luis de Salazar en sus Glorias de la Casa Farnese cap. 5. tabl. 2. pag. 565. que trae la misma succession à diferencia de llamar Marina à Doña Maria de Cordova n. V.

ta de España, descendiente de otras ocho veces de Don Fernan Perez de Ayala.

TABLA QUINTA.

DE LOS REYES DE POLONIA.

I. **L**A Archiduquesa Ana de Austria, novena, y decima nieta de Don Fernan Perez de Ayala, por su Padre el Archiduque Carlos, y por su Madre la Archiduquesa Maria, casò con Sigismundo Tercero Rey de Polonia, y de Suecia, Duque de Lituania, de quien fuè hijo Uladislao Sigismundo, que heredò el Reyno, y por no dexar succession, coronaron por Rey à

II. Juan Casimiro, hijo del mismo Sigismundo Tercero, y de su segunda muger la Archiduquesa Constanza, hermana de la primera muger.

TABLA SEXTA.

DE LOS REYES DE INGLATERRA, Escocia, è Irlanda.

I. **L**A Reyna de Francia, Madama Maria de Medicis, novena nieta de Don Fernan Perez de Ayala, casò con Enrico Quarto Rey

Rey de Francia. Y fuè su hija

II. Madama Enriqueta de Borbon, que casò con Carlos Stuard, Rey de la Gran Bretaña. Y son sus hijos

III. Carlos Stuard, segundo del nombre Rey de la Gran Bretaña; Ja-

cobo, Duque de Jorch; Enrico, Duque de Gloucester, que murió sin sucesion; Maria, casada con el Principe de Orange, que murió año de 1661. Enriqueta Maria Stuard, que casò con el Duque de Anjou, hermano del Rey de Francia

TABLA SEPTIMA.

DE LOS REYES DE DINAMARCA, Suecia, y Noruega.

I. **D** Oña Isabel, Infanta de Castilla, septima nieta de Don Fernan Perez de Ayala, por su Madre Don Juana Reyna propietaria de Castilla, casò con Christerno Segundo, Rey de Dinamarca, Suecia, y Noruega. Fueron sus hijos: Juan, Duque de Alfacia; Dorotea, casada

con Federico Conde Palatino, Elector del Imperio; y Christerna, que casò dos veces: la primera con el Duque de Milan (sin hijos) y la segunda con el Duque de Lorena, de quien desciende el Duque de Baviera, como se dice en su Tabla.

TABLA OCTAVA.

DE LOS DUQUES DE SABOYA.

Reyes de Chipre, y Principes del Piemonte.

I. **D**Oña Beatriz, Infanta de Portugal, hija del Rey Don Manuel, y de la Reyna Doña Maria, Infanta de Castilla, sexta nieta de Don Fernan Perez de Ayala, casò con Carlos, Duque de Saboya, Rey de Chipre, y Principe del Piemonte. Fuè su hijo

II. El Duque Emanuel Filiberto, que casò con Madama Margarita, hija del Rey de Francia. Succediòle su hijo

III. Carlos Emanuel, Duque de Saboya, que casò con la Infanta Doña Cathalina, hija del Rey Don Phelipe Segun-

do, y de su tercera muger la Reyna Doña Isabel de la Paz, entrando por este casamiento en la Casa de Saboya dos veces la sangre de Ayala. Fuè su hijo entre otros

IV. El Duque Victor Amadeo, que casò con Madama Christina de Borbon, hija de Enrico Quarto Rey de Francia, y de su muger la Reyna Madama Maria de Medicis, otra vez Ayala. Fuè su hijo

V. El Duque Carlos Francisco Emanuel, quatro veces descendiente de Don Fernan Perez de Ayala.

TABLA NOVENA:

I. LOS DUQUES DE ORLIENS,
y Monpensier.

I. LA Reyna de Francia, Madama Maria de Medicis, novena nieta de Don Fernan Perez de Ayala, casò con Enrico Quarto Rey de Francia. Y fuè su hijo

II. Monsieur Gaston, Juan de Borbon, Duque de Orliens, casò dos ve-

ces, la primera con Madama Maria de Borbon, de quien nació Madama Ana Maria de Borbon, Duques de Montpensier. Casò segunda vez con Madama Margarita de Lorena, de quien le quedó sucesion, aunque no de varon.

TABLA DECIMA.

DE LOS DUQUES DE MANTUA.

I. DOña Cathalina, Infanta de Castilla, hija del Rey Don Phelipe Segundo, octavo nieto por Padre, y Madre de Don Fernan Perez de Ayala, casò con

Carlos Emanuel, Duque de Saboya, nono nieto del mismo Fernan Perez de Ayala. Fuè su hija

II. La Princesa Margarita, que casò con Francisco Gonzaga, Duque de

de Mantua. Y fuè su hija

III. Maria Gonzaga, Duquesa de Mantua, que casò con Carlos Gonzaga, hijo del Duque de Nibers en Francia. Fueron sus hijos, la Emperatriz Leonor Gonzaga, que casò con el Emperador Ferdinando Tercero; y Carlos Gonzaga, Duque de Mantua, y Nibers, que casò con la Archiduquesa Doña Isabèl Clara Eugenia de Austria.

TABLA UNDECIMA.

DE LOS DUQUES DE FLORENCIA.

I. LA Archiduquesa Maria Magdalena de Austria, novena nieta de Don Fernan Perez de Ayala por su Padre el Archiduque Carlos, y decima nieta por su Madre la Archiduquesa Maria, casò con Cosme de Medicis, segundo del nombre, Gran Duque de Toscana, y Duque de Florencia. Fuè su hijo

II. Fernando de Medicis, segundo del nombre, casado con Victoria de la Robere, Princesa de Urbino.

TABLA DUODECIMA.

DE LOS DUQUES DE BAVIERA.

I. LA Archiduquesa Ana, hija del Emperador Ferdinando Primero, septimo nieto de Don Fernan Perez de Ayala, casò con Alberto Duque de Baviera. Fuè su hijo.

II. Guillermo, Duque de Baviera, que casò con Ribea de Lorena, hija de Don Francisco Duque de Lorena, y de Christerina, Infanta de Dinamarca, novena nieta de Don Fernan Perez de Ayala. Fuè su hijo.

III. Maximiliano, Duque de Baviera, casò con la Archiduquesa Mariana, hija del Emperador Ferdinando Segundo, tres veces descendiente de Don Fernan Perez de Ayala. Es su hijo el Duque de Baviera, que hoy vive.

TABLA DECIMATERCIA.

DE LOS DUQUES DE PARMA.

I. Doña Margarita de Austria, hija natural del Emperador Carlos Quinto, septimo nieto de Don Fernan Perez de Ayala, casò dos veces: la primera con el Duque de Floren-

cia,

cia, sin hijos; y la segunda con Octavio Farnesio, Duque de Parma, y de Plasencia. Fuè su hijo

II. Alexandro Farnesio, Duque de Parma, y de Plasencia, que casò con Doña Maria, hija de Don Duarte, Infante de Portugal, que era hijo del Rey Don Manuel, y de la Reyna Doña Maria, sexta nieta de Don Fernan Perez de Ayala.

Tuvieron por hijo à

III. Ranucio Farnesio, Duque de Parma, casò con Margarita Aldobrandina. Fuè su hijo

IV. El Duque Eduardo Farnesio, que casò con Margarita de Medicis y Austria, descendiente tambien de esta Familia. Fuè su hijo

V. Ranucio Farnesio, Duque de Parma, y Plasencia.

TABLA DECIMAQUARTA.

DE LOS DUQUES DE MODENA.

I. **D**oña Isabèl, novena nieta dos veces, y otra vez decima nieta de Don Fernan Perez de Ayala por su Padre el Duque de Saboya, y por su Madre Doña Cathalina, Infanta de Castilla, casò con Alonso de Este, Duque de Modena,

y Reggio. Fuè su hijo

II. Francisco de Este, Duque de Modena, y Reggio, que casò dos veces, la primera con Maria Farnesio Aldobrandino, Princesa de Parma, con sucession, y la segunda con Lucrecia Barberino.

§. II.

EN QUE SE PONEN OTRAS
 Tablas, por donde se prueba tocar
 la sangre de Ayala à los Reyes, y
 Principes de la Christiandad por
 diferente parte.

Aunque para prueba de la Grandeza de
 la Casa de Ayala, de quien saliò la de
 Calderon, no necessita de mas que lo que que-
 da referido en estas catorce Tablas, con todo
 havemos querido hacer memoria de otras, que
 son las que se siguen. El Doctor Geronimo Gu-
 diel en el Compendio de los Girones cap. 12.
 fol. 45. dice: Que Don Rodrigo Gonzalez
 Giron, tercero de este nombre, fuè casado con
 Doña Berenguela Lopez de Salcedo, y de este
 matrimonio deduce la Familia de los Girones,
 y de quien descienden los Reyes, que luego se
 referiràn. El mismo casamiento refiere el Con-
 de Don Pedro en el tit. 15. de su Nobiliario
 fol. 102. El Cronista mayor Juan Baptista La-
 baña en las Notas al Conde Don Pedro fol. 102.
 lit. F. se equivoca en sacar la descendencia de
 Don Rodrigo Gonzalez Giron por su segunda
 muger Doña Berenguela Lopez de Haro: y
 para

para prueba de esto , no cita otra authoridad; que la de Gudiel , con que se conoce la equivocacion que padeciò, pues Gudiel afirma, que los hijos que tuvo fueron de Doña Berenguela Lopez de Salcedo. Sobre de quien fuesse hija esta Señora , hay variedad en los Escritores. El Conde Don Pedro en el lugar citado le señala por Padre à Don Juan Garcia de Salcedo; pero Geronimo Gudiel , à quien figuen los demás Nobiliarios , afirma ser hija de Sancho Garcia de Salcedo (que es lo cierto) y figuiendolo nosotros , sacamos las Tablas en esta forma.

II. Don Sancho Vela (ò Garcia) Velazquez de Salcedo y Ayala , tuvo por sus hijos à

III. Don Fortun Sanchez de Salcedo y Ayala , Padre de Don Fortun Ortiz Calderon , primero de este Apellido, y à

IV. Doña Berenguela Lopez de Salcedo , que casando con Don Rodrigo Gonzalez Giron , tercero del nombre, tuvo por hijo à

V. Don Gonzalo Gonzalez Giron , que casò con Doña Theresa Ana Quijada , y fuè su hijo

VI. Don Gonzalo Ruiz Giron , Maestre de Santiago , casado con Doña Elvira Diaz de Castañeda , y fuè su hijo

VII. Don Gonzalo Ruiz Giron , que tuvo por su hija à

VIII.

VIII. Doña Maria de Guzman , casada con Pedro Nuñez de Guzman , (a) y fuè hija

IX. Doña Leonor Nuñez de Guzman , en quien el Rey Don Alonso el ultimo tuvo tres hijos , el primero Don Enrique , Rey de Castilla , de quien se hablarà en la Tabla primera. El segundo Don Fadrique ; trataràse de èl en la Tabla quinta. El tercero Don Sancho , Conde de Alburquerque ; de su succession se tratarà en la Tabla sexta.

TABLA PRIMERA:

DESCENDENCIA DE DON ENRIQUE

Segundo , Rey de Castilla.

I. **D**ON Enrique el Segundo, Rey de Castilla , sexto nieto de Don Sancho Vela Velazquez de Salcedo, casò con la Reyna Doña Juana Manuel. Fuè su hijo

II. Don Juan el Primero , Rey de Castilla,

tuvo en su muger la Reyna Doña Leonor à

III. Don Enrique el Tercero, Rey de Castilla, que casò con la Reyna Doña Cathalina , y fuè su hijo

IV. El Rey Don Juan el Segundo , que en su muger la Reyna Doña

Isa-

(a) Don Luis de Salazar en las Glorias de la Casa Farnese cap. 5. pag. 591. pone de otro modo la ascendencia de Doña Leonor de Guzman.

Isabèl tuvo à
 V. Doña Isabèl Reyna
 de Castilla, casada con
 el Rey Don Fernando el
 Catholico, y de quien
 descienden todos los
 Reyes, y Principes de la
 Christiandad, referidos
 en las Tablas anteceden-
 tes.

TABLA SEGUNDA:

DE LOS REYES DE ARAGON.

I. **D**ON Juan el
 Primero, Rey
 de Castilla, septimo nie-
 to de Don Sancho Vela
 Velazquez de Salcedo,
 tuvo en la Reyna Doña
 Leonor su muger por
 hijo à
 II. Don Fernando, lla-
 mado el Infante de An-
 tequera. Fuè Rey de
 Aragon, y en su muger
 la Reyna Doña Leonor
 de Castilla tuvo à
 III. Don Juan el Sec-
 gundo, Rey de Aragon,
 y Navarra, que en su
 segunda muger Doña
 Juana Enriquez, quarta
 nieta de Don FernanPe-
 rez de Ayala, tuvo à
 IV. El Rey Don Fer-
 nando el Catholico, de
 quien descienden todos
 los Reyes, y Principes
 que quedan referidos,

TABLA TERCERA.

DE LOS REYES DE NAPOLES.

- I. **D**ON Fernando, Infante de Antequera, y Rey de Aragon, octavo nieto de Don Sancho Velazquez de Salcedo, tuvo por su hijo en la Reyna Doña Leonor à
- II. Don Alonso el primero, Rey de Napoles, por adopcion de la Reyna Juana Segunda. Tuvo por hijo à
- III. Ferrante primero, Rey de Napoles, que tuvo en su primera muger la Reyna Isabel à
- IV. Alonso Segundo, Rey de Napoles, que casò con la Reyna Hipolita Maria Esforcia, y tuvo por hijo à
- V. Ferrante Segundo, Rey de Napoles, que por no dexar succesion, le heredò su Tio el Rey Federico, ultimo de los de Napoles, à quien succediò el Rey Don Fernando el Catholico, de quien descien den todos los Reyes, y Principes de la Christiandad, que se han referido antes.

TABLA QUARTA.

DE LOS REYES DE NAVARRA.

- I. **D**ON Enrique el Segundo, Rey de Castilla, sexto nieto de Don Sancho Vela
- Velazquez de Salcedo, tuvo en la Reyna Doña Juana Manuel por su hija à
- II.

II. Doña Leonor, que casò con Don Carlos, Tercero Rey de Navarra, y fueron Padres de

III. Doña Blanca, Reyna de Navarra, que casò con Don Juan Segundo de este nombre. Fuè su hija

IV. Doña Leonor, Reyna de Navarra, que casò con Don Gastòn, Conde de Fox. Fuè su hijo

V. El Infante Don Gastòn, que casò con la Infanta Doña Magdalena, hija del Rey de Francia. De este matrimonio nacieron Don Francisco

Phebo, Rey de Navarra, y

VI. Doña Cathalina, que le sucediò en el Reyno de Navarra, que casò con Don Juan de la Brit, ultimo Rey de Navarra, entrando en este Reyno los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, descendientes de la Familia de Ayala, y de la de Salcedo, como queda referido, y de ellos proceden todos los Reyes, y Principes de la Christiandad, nombrados en las Tablas antecedentes.

TABLA QUINTA.

DE LOS DESCENDIENTES DE DON Fadrique, Maestre de Santiago.

I. DON Fadrique, Maestre de Santiago, sexto nieto de

Don Sancho Vela Velazquez de Salcedo, hijo de Doña Leonor Nuñez

de Guzman , y del Rey Don Alonso el ultimo, tuvo por hijo à

II. Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, casò con Doña Juana de Mendoza, y fuè su hijo

III. Don Fadrique Enriquez , segundo Almirante de Castilla, Conde de Melgar, y Rueda, casò con Doña Marina de Ayala , Señora de Ca-

sarrubios del Montè. Fuè su hija

IV. Doña Juana Enriquez , que casò con Don Juan el Segundo, Rey de Aragon , y Navarra. Y fuè su hijo

V. El Rey Don Fernando el Catholico , de quien descienden todos los Reyes, y Principes de la Christiandad , referidos en las Tablas del primer discurso.

TABLA SEXTA.

DE LOS DESCENDIENTES DE Don Sancho, Conde de Alburquerque.

I. **D**ON Sancho, Conde de Alburquerque , sexto nieto de Don Sancho Vela Velazquez de Salcedo , y hijo de Doña Leonor Nuñez de Guzman , y del Rey Don

Alonso el ultimo , casò con Doña Beatriz , hija del Rey Don Pedro de Portugal, y de su segunda muger la Reyna Doña Inès de Castro. Fuè su hija

II. La Reyna Doña Leo-

Leonor, que casò con el Infante Don Fernando, llamado el de Antequera, Rey de Aragon. Fue su hijo

III. Don Juan el Segundo, Rey de Aragon, y Navarra, que en su segunda muger la Reyna Doña Juana Enriquez, que descendia de la Casa de Ayala, tuvo

por su hijo al

IV. Rey Don Fernando el Catholico, que casando con Doña Isabel, Reyna propietaria de Castilla, son Primogenitores de todos los Reyes, Principes, y Potentados referidos en las catorce Tablas del parrafo primero.

TABLAS GENEALOGICAS

DE LOS

GRANDES, Y TITULOS,
à quienes toca la sangre de Calderon,
y à dividida, de la Casa de Ayala,
y Salcedo.

Hicimos memoria de los Reyes, y Principes;
à quienes toca la sangre de Ayala, y la de
Salcedo, que es la misma que la de Calderon, y
para la postre reservamos el poner las Tablas de
los Grandes, y Titulos, à quienes toca la sangre
de Calderon, que es en la forma siguiente.

I. Hortun Ortiz Calderon, primero de este
Apellido, tuvo en su muger Doña Furtada de
Mendoza entre ottos hijos à

II. Doña Maria Calderon, que casò con Rui
Barba, Señor de la Casa de los Barbás, descen-
diente por varonìa del Rey Don Ramiro el segun-
do de Leon. Naciò de este matrimonio

III. Rui Fernandez Barba, Señor de la Casa de
Barba, que casò con Doña Elvira Suarez de Figue-
roa,

por su hija Doña Ana de Alarcon los Condes de Aguilar, y Villamor, Marqueses de la Hinojosa, Señores de los Cameros, los Marqueses de Salinas, los Condes de Sinarcas, y otras Casas: y por su hija Doña Guiomar de Alarcon, Madre de aquel grande, celebrado Capitan Don Juan de Alarcon, Maestre de Campo General de Italia, que tuvo por hijas à Doña Guiomar de Alarcon, Princesa de Botera, y à Doña Juana de Alarcon, Condesa de Sinopoli, proceden los Principes del Soilo, Condes de Sinopoli, y Nicotera, Marqueses de Licodia, y otras Casas. Casò segunda vez Martin de Alarcon con Doña Elvira de Mendoza, hija de Juan

Hurtado de Mendoza Montero Mayor de Rey, y de Doña Ines Manrique su muger; y de este matrimonio nació

II. Don Juan de Alarcon y Mendoza, que pasó à vivir à Portugal con su Madre, que fuè por Camarera Mayor de la Reyna Doña Maria, y en aquel Reyno fuè Cazador Mayor del Rey Don Juan el Tercero; y casò dos veces, la primera con Doña Margarita Suarez, Señora de la Casa de Torresvedras, y Villa de Rey, cuyo hijo fuè Don Martin, de quien se hablarà luego: la segunda con Doña Maria de Villena, hija del Conde de Abrantes, y de este matrimonio proceden los Condes de Assentar, y los Marqueses

queses de San Leonardo.

III. Don Martin Suarez de Alarcon, segundo Señor de las Casas de Torresvedras, y Villa de Rey, casò con Doña Violante Coutiño, hija de Don Juan Mascareñas, y de su muger Doña Margarita de Coutiño, hija del Conde de Barba, y era Doña Violante quinta nieta del Rey Don Enrique el Segundo de Castilla, y de Doña Elvira Iñiguez de Vega, que era quarta nieta de Hortun Ortiz Calderon, como diremos adelante. Fuè su hijo

IV. Don Juan Suarez de Alarcon, tercero Señor de las Casas de Torresvedras, y de la Villa de Rey, que casò con Doña Isabel de Castro, hija de Don Rodrigo

Lobo, tercero Baron de Albito, y de la Baronesa Doña Guiomar de Castro, hija del Señor de Vagos; y era Doña Isabel descendiente de la Familia de *Calderon*, porque era quinta, y sexta nieta del Rey Don Enrique Segundo, y de Doña Elvira Iñiguez de Vega. Fuè su hijo

IV. Don Martin Suarez de Alarcon, quarto Señor de las Casas de Torresvedras, y Villa de Rey, Maestre-Sala de la Casa Real de Portugal, que casò con Doña Cecilia de Mendoza, hija heredera de Phelipe de Aguilar, Maestre-Sala de la Casa Real de Portugal, y Mayordomo Mayor en aquel Reyno, y de su muger Doña Ana del Lugo y Moscoso. Doña Ce-

resvedras, y de la de
 Villa de Rey, Maestre-
 Sala de la Casa Real de
 Portugal, que casò con
 Doña Isabèl de Castro,
 hermana del primer
 Marquès de Montalvàn,
 hija de Don Francisco
 Mascareñas, General del
 Mar de la India, y de su
 muger Doña Geronima
 de Castro, nieta de Don
 Manuel Mascareñas, que
 era quarto nieto de Don
 Enrique Segundo, Rey
 de Portugal, y de Doña
 Leonora de Vega,
 hija de la Fami-
 lia de Don

la Cavalleria de Castilla
 la Vieja contra Portu-
 gal, del Consejo de
 Guerra, Junta de Guer-
 ra de Indias, y de la de
 Inteligencias de Portu-
 gal, à quien honrò su
 Magestad (con atencion
 à los servicios de sus ma-
 yores, à su conocida
 nobleza, y particulares
 finezas que obrò, prin-
 cipalmente à la de haver
 passado de Portugal con
 toda su Familia, despues
 del levantamiento) con
 Titulo de Marquès de
 Trocifal, à que està
 unida la Grandeza de
 Portugal, gozando por
 dignidad la de cu-
 rta primera classe
 Està casado
 con Doña
 Leonora y

lado del Rey Don Pedro de Portugal, y de la Reyna Doña Inès de Castro. Y es la Marquesa descendiente quatro veces de la Familia de *Calderon*, porque es otras quatro veces legitima nieta de Don Enrique el Segundo, Rey de Castilla, y de Doña Elvira Iniguez de Vega. De este matrimonio procreò el Marquès entre otros hijos à

VIII. Don Martin Suarez de Alarcon, que murió con singular valor, y general lastima el año de 1652. à 17. de Mayo en el Sitio de B... siendo el pri... assaltò el... Juan...

el uno à otro à puñaladas, y por su muerte, además de las circunstancias referidas, honrò su Magestad la Casa de su Padre con Titulo de Marquès de Trocifal. El segundo, Don Antonio Suarez de Alarcon, de cuya selecta, y curiosa Libreria me he valido para mucho de lo que se escribe en este Papel, y à cuyas noticias, y erudicion debe mucha Nobleza de Es...

tercero... de A'

Davila, primogenito del
Marquès de Fuentelsol.
El quinto, Sor Francisca

del Espiritu Santo, Re-
ligiosa en las Descalzas
Reales de Madrid,

TABLA TERCERA.

DE LOS MARQUESES DE FUENTELESOL,

y de los de Navalmorquende.

I. **D**Oña Guiomar
de Alarcon, hi-
ja de Lope de Alarcon,
Señor de la Casa de
Alarcon, y de su mu-

Doña Constanza
era sexta

Ortiz
ve-

tercera vez Doña Guio-
mar con Rui Sanchez
Zapata, Señor de Bara-
jas, de cuya succession
se hablarà en la Tabla
siguiente. Estevan Coe-
llo, Señor de Montalvo,
casò con Doña Violante
de Rivera, de quien
proceden por varonia

Condes de la Vent o-

hembra los

de Naval-
que tiene
alvo,

TABLA QUARTA.

DE LOS CONDES DE MIRANDA,
 Duques de Peñaranda.

I. **D**oña Guiomar de Alarcon, hija de Lope de Alarcon, y de Doña Constanza Barba, sexta nieta de Hortun Ortiz Calderon, casò de tercer matrimonio con Rui Sanchez Zapata, Señor de Barajas, y la Alameda. Fue su hija

II. Doña Maria Zapata y Alarcon, que casò con Juan Rodriguez Zàn, Vizconde duerna, y den los T randa

la Bañeza, Valdonquillo, y Mirallo, los Condes de Fuenfalida, y el Colmenar, los Marqueses de Castel-Rodrigo, Condes de Lumiares, los Almirantes de Portugal, los Marqueses de Caracena Fromista, Pinto, Birn

TABLA QUINTA.

DE LOS CONDES DE CASTELLAR,
Marqueses de Malagon.

- I. **D**Oña Guiomar Monterrey, y de Fuentes, Marqueses de Taramon, los Condes de Ayala, los Duques de Híjar, Aliaga, y Francavila, Marqueses de Alenquer, Condes de Belchite, Salinas, y Ribadeo, los Duques de Bejar, y de Mandas, Marqueses de Valero, Condes de Velalcazar, los Condes de Arcos, y Añober, los Condes de Humanes, los Marqueses de Cadereyta, Torre, la Alenquer.
- II. Doña Maria Zapata Alarcon, que casò con Rui Sanz Zapata, Señor de Barajas. Fue su hija.
- Doña Maria Zapata Alarcon, que casò con Rui de Alarcon, Fiscal de la Real Audiencia de Mexico.



